

MEMORIA ANUAL DE SOSTENIBILIDAD

2013

PODEROSA

INNOVACIÓN

continua en busca de la

excelencia



2013

MEMORIA ANUAL DE SOSTENIBILIDAD MINERA PODEROSA



INNOVACIÓN

continúa en busca de la

excelencia

Índice

- 7 Declaración de responsabilidad
- 9 Carta de la presidenta
- 11 Acerca de esta memoria
- 13 **Capítulo 1.** Perfil de la empresa
- 27 **Capítulo 2.** Panorama mundial y nacional
- 33 **Capítulo 3.** Desarrollo de las operaciones
- 61 **Capítulo 4.** Grupos de interés
- 69 **Capítulo 5.** Gestión financiera y generación de valor económico a los grupos de interés
- 75 **Capítulo 6.** Nuestra gente
- 97 **Capítulo 7.** Nuestro compromiso con el medio ambiente
- 117 **Capítulo 8.** Desarrollo de nuestros proveedores
- 121 **Capítulo 9.** Nuestro compromiso con el desarrollo local
- 139 **Capítulo 10.** Nuestros clientes
- 143 **Capítulo 11.** Nuestros accionistas y buen gobierno corporativo
- 159 **Capítulo 12.** Estados financieros
- 221 **Capítulo 13.** Reporte GRI



Declaración de responsabilidad

La presente memoria anual ha sido elaborada según los principios de buena fe y transparencia, en concordancia con las normas legales vigentes y de acuerdo al Manual de presentación de memorias anuales de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (Conasev), por lo que cualquier deficiencia u omisión es de carácter involuntario.

Conforme a la resolución de la gerencia general de la Conasev N° 211-98-EF/94.11, expedida el 23 de diciembre de 1998, declaramos que:

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del negocio de Compañía Minera Poderosa S.A. durante el 2013. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se responsabilizan por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables”.

La información que esta memoria contiene no se debe usar por sí sola para decisiones de inversión.

**Luz Evangelina Arias Vargas
de Sologuren,**
presidenta ejecutiva del directorio

Russell Marcelo Santillana Salas,
gerente general

Gerardo Dalla Porta Córdoba,
gerente de operaciones

José Antonio Elejalde Noya,
gerente de administración, finanzas
y comercialización

Iben Reyes Bendezú,
contador general

Daniel Antonio Palma Lertora,
jefe del departamento legal



Carta de la presidenta (GRI 1.1)

El 2013 fue un año que nos planteó muchos retos como empresa. La disminución del precio del oro nos obligó a reducir inversiones, controlar mejor los costos y mantener nuestros niveles de reservas. En esta coyuntura, nuestro equipo y el de las empresas especializadas trabajaron para ser eficaces y competitivos tanto en procesos productivos como administrativos. Esto permitió cerrar el año con una producción mayor en 14% con respecto al 2012, pues se trataron 356,999 t con una ley de 13.85 gramos de oro (Au) por tonelada métrica (TM) y se vendieron 147,006 oz de oro, récord para nuestra empresa, lo que significó ingresos por US\$205 millones, cifra inferior a los US\$214 millones del 2012 por efecto de los menores precios.

Con miras al futuro de nuestras operaciones, logramos obtener los permisos necesarios para ampliar nuestra capacidad de tratamiento de mineral en la planta Marañón hasta 700 TM por día y en la planta Santa María I a 400 TM por día, con lo que se sumaron 1,100 TM por día, lo que nos permitirá seguir creciendo y nos pone más cerca de nuestro objetivo: producir 240,000 oz para el 2020.

En aspectos de seguridad tuvimos que lamentar un índice de accidentabilidad

bastante alto, por lo que hemos empezado un agresivo plan de trabajo en nuestro sistema de seguridad de la mano con una prestigiosa empresa, con lo que esperamos revertir esta situación y en el corto plazo tener una disminución significativa de estos índices.

Logramos recertificar nuevamente las normas ISO 9001:2000, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, otorgadas por la consultora Bureau Veritas. Ya son cuatro años consecutivos en los que Poderosa asume voluntariamente estos estándares internacionales de calidad, medio ambiente y salud ocupacional. Además continuamos realizando nuestro reporte de sostenibilidad anual bajo los lineamientos del Global Reporting Initiative, herramienta que consideramos importante en la rendición de cuentas a nuestros grupos de interés, lo que aporta a la sostenibilidad de la empresa.

Nuevamente el círculo de mejoramiento continuo Team Zona Sur fue reconocido durante la Semana de la Calidad organizada por la Sociedad Nacional de Industrias en la gestión de proyectos de mejora en la categoría producción. El trabajo en responsabilidad social de nuestra empresa

también nos permitió obtener por segundo año consecutivo el distintivo de Empresa Socialmente Responsable otorgado por Perú 2021 y el Centro Mexicano de la Filantropía.

Poderosa continúa trabajando arduamente en su programa de Formalización de Mineros Artesanales, dirigido a los mineros en el distrito de Pataz. Un importante aporte en este programa es la implementación de un protocolo de comercialización vigente a partir de julio del 2013. Nuestra experiencia de más de diez años nos convierte en un referente en el tema a nivel nacional. A diciembre del 2013 se contaba con 240 contratos suscritos con mineros artesanales del distrito de Pataz que están en proceso de formalización.

Poderosa continúa creciendo. Hemos cerrado el 2013 con un equipo conformado por 2,849 personas entre Poderosa y empresas especializadas, la mayoría de las cuales proviene de La Libertad, como parte de nuestro compromiso con el desarrollo regional. A todas ellas quiero agradecerles el compromiso demostrado con el desarrollo de nuestra empresa.

Eva Arias Vargas de Sologuren



Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que Compañía Minera Poderosa ha presentado su memoria "Memoria Anual 2013" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación B.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3.1 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3.1 de GRI. Para conocer más sobre la metodología: www.globalreporting.org/FilesCollection/Documents/GAC-Methodology.pdf

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 06 de agosto 2014

Arthur Tijssen
Director de Servicios
Global Reporting Initiative



Global Reporting Initiative (GRI) es una organización sin fines de lucro que ha promovido el desarrollo del reporte de sostenibilidad de empresas de todo el mundo. GRI es una organización sin fines de lucro que ha promovido el desarrollo del reporte de sostenibilidad de empresas de todo el mundo. GRI es una organización sin fines de lucro que ha promovido el desarrollo del reporte de sostenibilidad de empresas de todo el mundo.

Declaración de responsabilidad: En la medida en que se basó en el contenido de la memoria de sostenibilidad presentada, GRI no garantiza la exactitud de la información contenida en la memoria de sostenibilidad presentada ni garantiza el cumplimiento de la memoria de sostenibilidad presentada con los requisitos de GRI. GRI no garantiza el cumplimiento de la memoria de sostenibilidad presentada con los requisitos de GRI.

Acerca de esta memoria

Alcance y cobertura de la memoria anual de sostenibilidad 2013 de Compañía Minera Poderosa S.A., en adelante Poderosa: (GRI 2.1)

• Esta es la cuarta memoria anual de sostenibilidad de Poderosa basada en los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI), versión G3.1 y tercera con nivel de aplicación B (la memoria 2010 tuvo un nivel de aplicación C). Esta memoria se publica anualmente y comprende el periodo entre el 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013. (GRI 3.1) (GRI 3.2) (GRI 3.3) (GRI 3.9)

• Cubre las operaciones en el Perú de las unidades de producción Maraño y Santa María, en el distrito de Patate, La Libertad, y de las oficinas administrativas y almacenes en Lima y Trujillo. La oficina principal de la empresa se ubica en avenida Primavera 834, Santiago de Surco, Lima. (GRI 2.4) (GRI 2.5) (GRI 2.8) (GRI 3.6) (GRI S01) (GRI 3.8)

• Brinda información sobre el desempeño en sostenibilidad de la empresa en los aspectos económico, social y ambiental, para lo que toma en cuenta el trabajo realizado con nuestros grupos de interés. (GRI 4.16)

• La determinación de la materialidad de la información mostrada en esta memoria se realizó en tres etapas: (GRI 3.5)

- Primero se revisó la gestión interna basada en documentos corporativos, de los cuales los más importantes son: (GRI 3.5)

- Código de conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)

- Reglamento interno de trabajo

- Políticas generales

- Políticas del Sistema Integrado de Gestión (SIG)

- Validación de los Principios de Buen Gobierno Corporativo 2013

- Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal

- Memoria anual 2012

- Informe con estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2012 y del 2013

- La declaración de misión, visión y valores

- Objetivos generales de la empresa (indicadores claves de rendimiento de negocios)

- Con base en esta revisión y aplicando los Principios de Contenido del GRI se desarrolló el test de materialidad

para determinar aquellos aspectos económicos, sociales y ambientales relevantes para Poderosa. (GRI 3.5)

- Finalmente, aquellos aspectos materiales mostrados en esta memoria fueron designados a las áreas correspondientes con las respectivas fichas de recopilación, así como asesoría continua para facilitarles el proceso. (GRI 3.5)

• Esta memoria es accesible a todos nuestros grupos de interés a través de nuestra web www.poderosa.com.pe.

• Un cambio significativo durante el periodo cubierto por esta memoria en cuanto al tamaño, estructura y propiedad de la empresa es la obtención de la autorización de ampliación de la planta Santa María I de 280 a 400 t procesadas por día. (GRI 2.9)

• No existieron limitaciones al alcance o cobertura del presente reporte. (GRI 3.7)

• Toda comunicación referente a la memoria se debe dirigir a: (GRI 3.4)

Subgerencia de responsabilidad social y comunicaciones

Avenida Primavera 834, Santiago de Surco, Lima, Perú

Teléfono (511) 617-2727, anexo 4107

Correo electrónico: responsabilidadsocial@poderosa.com.pe

capítulo 1

perfil de la empresa





Visión, misión, principios y valores claves



NUESTRA VISIÓN (GRI 4.8)

Llegar a ser líderes en la industria minera aurífera subterránea nacional y ser reconocidos a nivel mundial.

NUESTRA MISIÓN (GRI 4.8)

- Hacer que nuestros procesos sean eficaces, eficientes y flexibles para generar productos con calidad total
- Ser los más seguros, proteger la salud de nuestros trabajadores y conservar el medio ambiente
- Producir oro en la forma más eficiente, mediante un continuo proceso de reducción de costos, y generar valor para nuestros accionistas y trabajadores
- Contribuir, dentro del ámbito de nuestras actividades, al desarrollo de las personas y al engrandecimiento del Perú

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES CLAVES (GRI 4.8)

Mantener el compromiso de liderar y crecer como empresa minera peruana:

- Demostrando actitud constante hacia el cambio
- Respetando a las personas, generando confianza a través de la integridad, honestidad y lealtad de nuestros trabajadores
- Asumiendo la actitud Colpa¹ como filosofía de vida y protegiendo el medio ambiente

Asimismo, Poderosa, como miembro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), respeta las normas establecidas por su código de conducta. Más información al respecto en www.snmpe.org.pe (GRI 4.12)

¹ Clasificar, ordenar, limpiar, prevenir y autodisciplina.

Políticas del sistema integrado de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad (GRI 4.11)



Poderosa es una empresa de mediana minería, socialmente responsable, con operaciones subterráneas, que explora, mina, procesa y comercializa recursos minerales con contenidos de oro. Como empresa estamos comprometidos a:

- Mejorar continuamente el desempeño de nuestro sistema integrado de gestión, cumpliendo con el marco legal y las normas voluntariamente aceptadas
- Promover el comportamiento ético de nuestros colaboradores mejorando la calidad de nuestros procesos y productos, contando para ello con personal competente y procesos eficaces que aseguren la satisfacción de los clientes
- Prevenir lesiones y enfermedades en nuestros colaboradores, contratistas y visitantes estableciendo controles en todas las actividades que los involucren y manteniendo instalaciones y labores seguras
- Identificar, comunicar y capacitar a nuestros colaboradores y otras partes

interesadas en la prevención de la contaminación ambiental

- Desarrollar el trabajo en equipo a través de los círculos de mejoramiento continuo (CMC) y la práctica del Colpa (clasificar, ordenar, limpiar, prevenir y autodisciplina) para su aplicación en el trabajo diario
- Reconocer a nuestros grupos de interés, su derecho al progreso y contribuir para que sean, ellos mismos, gestores de su desarrollo para mejorar su calidad de vida.

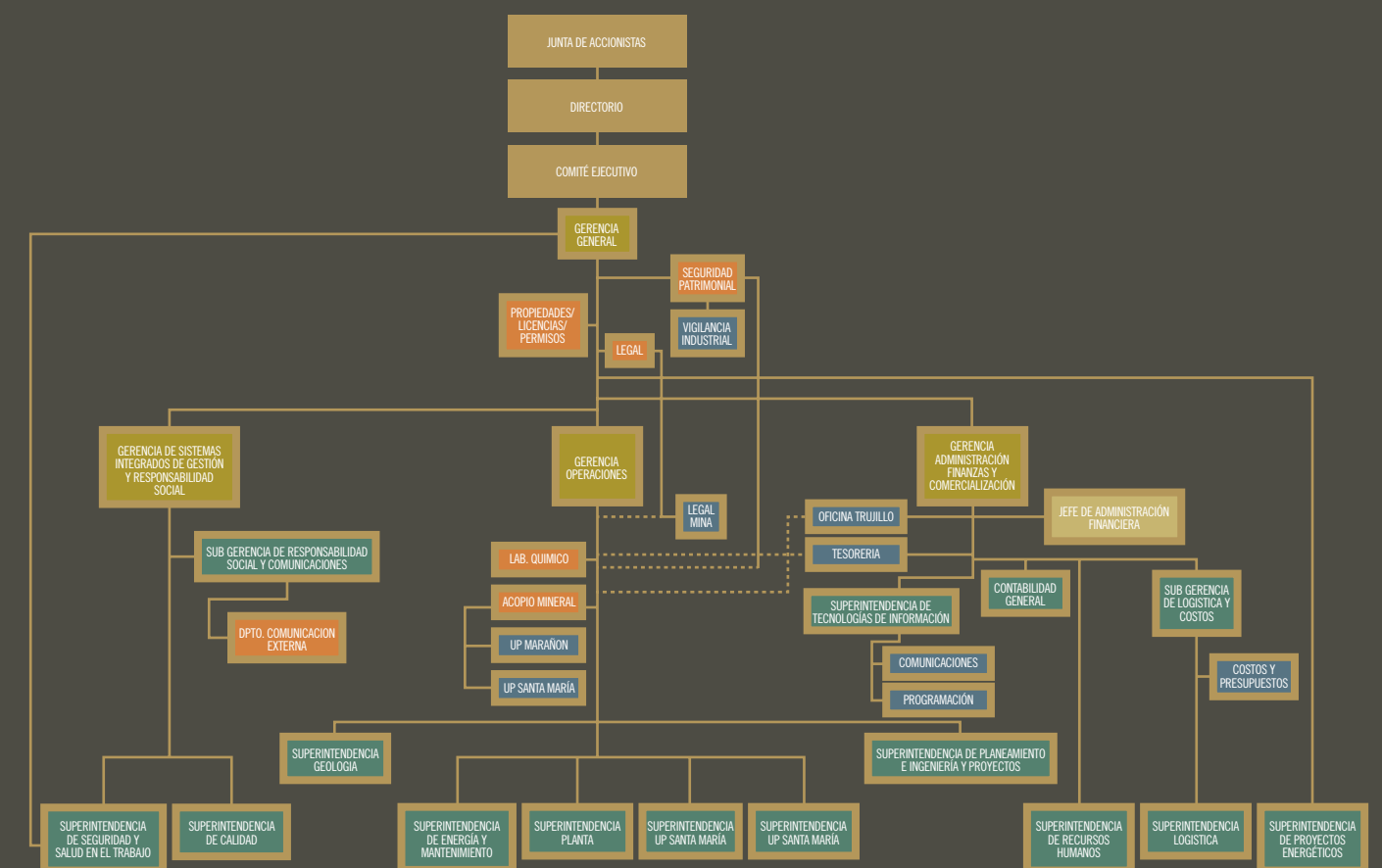
Esta Política integrada de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad se comunica a todas las personas que trabajan para Poderosa o en nombre de ella y se pone a disposición del público a través de nuestra página web (www.poderosa.com.pe).



Estructura orgánica de la empresa (GRI 2.3)



Gráfico 1. Estructura orgánica Cía. Minera Poderosa S.A.



Principales impactos, riesgos y oportunidades (GRI 1.2)



La disminución de los precios de los metales afectó a la industria minera, sobre todo a la minería aurífera. El promedio del precio del oro en el 2012 fue de US\$1,668.98 la onza, mientras que en el 2013 fue de US\$1,411.23, y llegó a cotizarse hacia fines de año a US\$1,205 la onza. En este escenario, en que se veía la caída del precio del oro, se logró colocar a futuro y se obtuvieron resultados económicos positivos. Además, las leyes de reservas de Poderosa permiten que la empresa se mantenga competitiva para enfrentar esta coyuntura.

Los costos de operación han aumentado en los rubros energía, transportes, explosivos, aceros, insumos para tratamiento, seguri-

dad, entre otros. La brusca caída de precios aunada a los altos costos nos obligó a reducir las inversiones y a enfocarnos en mantener nuestro nivel de reservas, además de lograr una mayor productividad y eficiencia en todos los procesos, tanto productivos como administrativos.

La rotación de personal ha impactado en los costos de la empresa, sin embargo, dado que la coyuntura de precios ha obligado a otras empresas del sector a reducir personal, ha permitido que Poderosa capte nuevos talentos.

En lo relacionado a la minería artesanal ilegal, el Gobierno tuvo una agresiva estrategia de interdicción y fortaleció su programa de formalización, lo que generó conflictos sociales. Sin embargo, el programa de formalización que desarrolla Poderosa ha permitido que mineros artesanales del distrito de Pataz, zona de influencia directa de la empresa, sean los primeros en formalizarse en todo el país y se incrementó significativamente el número de mineros artesanales de Pataz que están en proceso de formalización y trabajan con Poderosa.

Evolución histórica de la empresa y perspectivas



Poderosa lleva 33 años de operación ininterrumpida en el distrito y provincia de Pataz, región de La Libertad, Perú. Desde el inicio de sus actividades se han tratado 5'596,515 t con una ley histórica promedio de 13.53 gramos de oro (Au) por tonelada métrica (TM) y se han producido 2'410,306 oz de oro. **(GRI 2.5)**

El potencial mineral del conjunto de vetas reconocidas en superficie sobre los derechos mineros de la empresa, desde la quebrada La Lima hasta el río Yuracyacu en el batolito de Pataz, ha sido estimado en 7'685,556 oz de oro.

Desde los inicios en 1982 hemos logrado incrementar la capacidad de la planta Ma-

rañón, hasta 700 TM por día y hemos obtenido los permisos para operar la planta de Santa María I hasta 400 TM por día, lo que hace que al cierre del periodo se traten 1,100 TM por día.

La empresa, que continúa trabajando sobre las hectáreas de producción de Marañón y Santa María, cubre un área de alrededor de 11,761 ha, y explora cerca de 30,000 ha, de las 113,394 ha que corresponden a sus derechos mineros.

En cuanto a los recursos minerales, tuvimos un cumplimiento mayor que el programa anual, lo que representó un récord histórico de producción. Se trataron 356,999 t con una ley de 13.85 gr Au/TM, que equivalen a 146,341 oz de oro, a lo que se sumó la producción de la operación de las plantas de Marañón, Santa María I y el acopio de

mineral de la minería artesanal que trabaja en los derechos mineros de Poderosa.

En el futuro se aumentará la capacidad de la planta Santa María I, se desarrollará el proyecto energético de Lavasen, y se iniciarán trabajos de exploración y explotación en la zona de Suyubamba.

Como resultado de las operaciones mineras, Poderosa exportó 147,006 oz de oro y 73,990 oz de plata en el año.

Continuando con el esfuerzo por alcanzar nuestra visión de liderar la minería aurífera subterránea nacional, en el 2013 se recertificó en las normas ISO 9001:2000, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, gracias al trabajo en equipo de Poderosa.

Información societaria y legal

Poderosa tiene por objeto social desarrollar actividades mineras en general. El giro del negocio, de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), establecida por las Naciones Unidas, corresponde a la sección C, división 13, extracción de minerales metalíferos, grupo 132, clase 1320. Su duración es de carácter indefinido.

Fue constituida ante el doctor Gastón E. Barboza Besada, notario público de Lima, por escritura pública con fecha 5 de mayo de 1980, inscrita en fojas N° 395 del tomo 24 del Registro de Sociedades Mineras del Registro Público de Minería. Con fecha 7

de enero de 1999 adecuó sus estatutos a la Nueva Ley General de Sociedades, ante el notario público de Lima doctor Ricardo Fernandini Barreda, adecuación que se inscribió en el asiento 75 de la ficha N° 24395 del Libro de Sociedades Contractuales y Otras Personas Jurídicas del Registro Público de Minería. Por escritura pública, con fecha 9 de junio del 2008, ante el notario público de Lima, doctor Jorge E. Orihuela Iberico, se modificó totalmente el estatuto social, acto inscrito en el asiento B 0002 de la partida electrónica N° 01204769 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX, sede Lima. (GRI 2.6)

Tabla 1. Permisos, aprobaciones y autorizaciones

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	AUTORIZACIÓN / PERMISO (*)	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA
MARAÑÓN	Título de concesión de beneficio "Marañón" instalado sobre 6 ha Planta Marañón	R.D. 313-90-EM-DGM/DCM	5/9/90
	Licencia de uso de agua de la quebrada El Tingo de 400 litros para uso de energía con fines minero-metalúrgicos	R.D. 0062-91-AG.DGAS	8/5/91
	Autorización de actividades de generación eléctrica en la central Hidroeléctrica "El Tingo" 3.0 kV	R.M. 099-94-EM/DGE	21/2/94
	Autorización del funcionamiento del depósito de relaves N°6 de planta Marañón hasta la cota 1,270 m.s.n.m.	AUT 224-2003-MEM-DGM/PDM	07/11/03
	Resolución de aprobación de la ejecución del Programa de Adecuación de Manejo Ambiental (PAMA) de la Unidad de Producción Marañón.	R.D. 028-2003-EM/DGM	27/01/03
	Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la línea de transmisión 60 kv S.E. Santa Mónica (Cajabamba)- S.E. Morena (Pataz)	R.D. 208-2004-MEM/AAE	28/11/04
	Concesión definitiva para la actividad de línea de transmisión 60 Kv Cajabamba-Morena	R.S. 042-2005-EM	14/7/05
	Aprobación del EIA del proyecto de depósitos de relaves Asnapampa I	R.D. 022-2006-MEM/AAM	20/1/06
	Autorización de generación de energía eléctrica en la Central Térmica A. Samaniego a 4.09 Mv	R.M. 138-2007-EM/DM	23/3/07
	Autorización para el sistema de tratamiento y aguas residuales para vertimiento cero de planta Marañón	R.D. 3673_2008_DIGESA_SA	15/9/08
	Autorización de tratamiento de agua potable del campamento Vijus	R.D. 0254-2009-DIGESA/SA	23/1/09

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	AUTORIZACIÓN / PERMISO (*)	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA
MARAÑÓN	Licencia de funcionamiento del polvorín tipo "A" (subterráneo) de accesorios de voladura en Piñuto	R.D. 1533-2009-IN-1703-2	15/5/09
	Licencia de uso de agua de la quebrada Chorro Blanco y el Oso para Planta Marañón, campamentos y poblado Vijus	R.A. N° 319-2009-ANA-ALA	17/9/09
	Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Asnapampa I hasta la cota máxima de 1,200 m.s.n.m.	R.D. 993-2009-MEM-DGM-V	21/12/09
	Autorización para el sistema de tratamiento y disposición sanitaria de aguas residuales doméstica y reúso del campamento Paraíso	R.D. 4165-2009_DIGESA_SA	29/12/09
	Autorización de funcionamiento del establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Paraíso I	R.G. 2798-2010-OS-GFHL-UCHL	12/5/10
	Autorización de funcionamiento del establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Vijus	R.G. 2797-2010-OS-GFHL-UCHL	12/5/10
	Autorización de funcionamiento del establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Paraíso II	R.G. 3053-2010-OS-GFHL-UCHL	20/5/10
	Registro y otorgamiento de consumidor directo de GLP con capacidad de 1000 GI de campamento Paraíso I	R.G. 4231-2010-OS_GFHL	21/6/10
	Registro y otorgamiento de consumidor directo de GLP con capacidad de 1000 GI de campamento Vijus	R.G. 4228-2010-OS_GFHL	21/6/10
	Licencia de funcionamiento polvorín tipo A subterráneo para explosivos y accesorios en mina Jimena	R.D. 3112_2010-IN-1703-2	27/7/10
	Licencia de funcionamiento y renovación de polvorín tipo A subterráneo para explosivos y accesorios en Piñuto	R.D. 3115_2010-IN-1703-2	27/7/10
	Autorización de funcionamiento de la planta de Beneficio "Marañón" a la capacidad de 700 TPD	R. 028-2011-MEM-DGM-V	24/1/11
	Vertimientos de aguas residuales industriales tratadas de la Unidad Económica Administrativa (UEA) Poderosa de Trujillo - Unidad de Producción Marañón	R.D. 0062-2011-ANA-DGCRH	28/2/11
	Autorización de vertimientos de aguas residuales domésticas del campamento Vijus	R.D. 0063-2011-ANA-DGCRH	9/3/11
	Autorización de funcionamiento del aeródromo de Chagual, Pataz, La Libertad	R.D. 203-2011-MTC_12	28/6/11
	Licencia de funcionamiento y renovación de funcionamiento de almacén ANFO en Cerro Piñuto	R.D. N° 1697-2013-IN-SUCA-MEC-DCEPP	20/5/13
	Plan de cierre de minas de unidad minera Poderosa	R.D. 298-2013-MEM/AAM	9/8/13
	Autorización de construcción de la refinería química sobre la implementación de mejora tecnológica en el proceso de recuperación	R N° 399-2013-MEM-DGM-V	17/10/13
	Certificado de Operación Minera (COM) 2014 UEA "La Poderosa de Trujillo"	COM N° 042-2014-C	24/10/13
	Autorización para el sistema de tratamiento y disposición sanitaria de aguas residuales doméstica y reúso del campamento Paraíso	R.D. N° 1044-2013-ANA.AAA.M	24/12/13

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	AUTORIZACIÓN / PERMISO (*)	N° RESOLUCIÓN	FECHA
SANTA MARÍA	Autorización administrativa de uso de agua de la quebrada Fránces para fines del proceso de planta Santa María de 10 l/seg	R.A. 187-96-DRA-LL-AASC/ATDRH	19/12/96
	Autorización administrativa de utilización de 7 l/seg para uso doméstico de la quebrada Fránces.	R.A. 187-96-DRA-LL-AASC/ATDRH	19/12/96
	Autorización de generación eléctrica en las instalaciones de central térmica Pataz a 1.05 MW	RM N° 034-98-EM/VME	19/1/98
	EIA minero del proyecto mina Consuelo	R.D. 353-2001-EM/DGAA	6/11/01
	Autorización de tratamiento y disposición sanitaria de aguas residuales en campamento Santa María mediante tanque séptico	R.D. 0909-2005-DIGESA/SA	21/6/05
	Evaluación ambiental de exploraciones del proyecto de exploración Atahualpa	R.D. 148-2009-MEM/AAM	4/6/09
	Autorización de funcionamiento del recrecimiento del depósito de relaves "Santa María I" a 2,464.5 m.s.n.m.	R. N°1071-2009-MEM-DGM/V	30 12//09
	Autorización de vertimientos de las aguas residuales industriales de Unidad de Producción (UP) Santa María - UEA Libertad	R.D. 0013-2010-ANA-DCPRH	15/2/10
	Autorización de funcionamiento del establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Cedro	R.G. 2820-2010-OS-GFHL-UCHL	13/5/10
	Autorización de funcionamiento del establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Santa María	R.G. 2819-2010-OS-GFHL-UCHL	13/5/10
	Evaluación ambiental de exploraciones del proyecto de exploración Virginia	R.D. 224-2010-MEM/AM	2/7/10
	Aprobación del título de concesión de la ampliación del área de la concesión de beneficio Santa María I a 21.60 ha	R.D. 171-2010-MEM/DGM	8/9/10
	Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Santa María N° 2 hasta la cota 2,397 m.s.n.m.	R.D. 171-2010-MEM/DGM	8/9/10
	Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) de la planta de beneficio Santa María I	R.D. 419-2010-MEM/AAM	20/12/10
	Autorización de funcionamiento de 14 componentes y modificación de la concesión de beneficio "Santa María I" a la capacidad de 280 TPD	R. N° 155-2011-MEM-DGM/V	20/5/11
	COM 2014 UEA "Libertad"	COM N° 046-2014-C	26/11/12
	Licencia de funcionamiento de polvorín tipo "A" principal para accesorios de voladura en el Nv 2520 María Rosa	R.D. 345-2013-SUCAMEC-DCE-PP	24/1/13
	EIA de las actividades mineras y ampliación de la planta de beneficio Santa María I a 600 TM/día	R.D. N° 186-2013-MEM-AAM	11/6/13
	PALCA	Licencia de uso de agua de aprovechamiento para uso no agrario de la quebrada El Carrizal para actividades no mineras de Suyubamba	R.A. 007-01-DRA-LL-AASC/ATDRH
Licencia de uso de agua para la ejecución de estudios de aprovechamiento hídrico con fines mineros del proyecto Palca		R.D. N° 416-2013-ANA-AAA-M	6/8/13

UNIDAD PRODUCCIÓN	AUTORIZACION / PERMISO (*)	N° RESOLUCIÓN	FECHA
LAVASÉN ENERGÍA	Otorgamiento de concesión temporal de generación eléctrica de cascadas Quishuar, Lavasén, Nimpana, Cativén, Piñuto.	R.M. 144-2008-MEM_DM	14/3/08
	Aprobación de estudio a nivel definitivo del estudio hidrológico como parte del aprovechamiento hídrico de las cuencas Lavasén y Quishuar	R.D. 0316-2010-ANA-DARH	1/10/10
	EIA Aprovechamiento hidroenergético de las cuencas Lavasén y Quishuar para hidroeléctricas Cative I y Cativén II.	R.D. 188-2011-MEM_AAM	20/6/11
	Autorización de ejecución de obra para el estudio hidrológico y aprovechamiento hídrico para fines no mineros de agua Lavasén - Paraiso	R.D. 0250-2011-ANA-AAA VI MARAÑÓN	26/10/11
	Otorgamiento de concesión definitiva de generación de energía	R.S. 109-2012-EM	13/11/12
	MISQUICHILCA	Evaluación Ambiental (EA) de exploraciones y aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de exploración " Misquichilca "	R. 278-2012-MEM_AAM
Autorización de inicio de operaciones de exploración en Misquichilca		R.D. N° 107-2013-MEM-DGM	22/4/13

*Se muestran las autorizaciones y los permisos vigentes a diciembre del 2013.

Premios y reconocimientos (GRI 2.10)



En el 2013 obtuvimos cuatro premios o reconocimientos por nuestras prácticas de responsabilidad social y desarrollo sostenible anunciadas a continuación:

- Reconocimiento como Capital Responsable por Buenas Prácticas Empresariales otorgado en abril durante la III Expo Tour de Responsabilidad Social Corporativa organizado por el Grupo Hierro Telecomunicaciones E.I.R.L.

- Reconocimiento por el trabajo conjunto entre Poderosa y Usaid en el proyecto de reducción y alivio a la pobreza (PRA) otorgado en julio por Usaid
- El CMC Team Zona Sur obtuvo el reconocimiento a la gestión en proyectos de mejora en la categoría producción gracias a su proyecto de mejora Reducir el Porcentaje de Dilución mediante el Empleo de Técnicas de Control en los Tajos

de la Unidad de Producción Santa María, otorgado en octubre durante la Semana de la Calidad 2013, organizada por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI)

- Se obtuvo el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR) del Centro Mexicano para la Filantropía, a través de la organización Perú 2021 en diciembre

Gremios y asociaciones

(GRI 4.13)

En Poderosa participamos activamente en los gremios, las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil relacionadas al sector minero o que comparten objetivos afines a los nuestros.

- Nuestra empresa, miembro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), participa activamente en diversos comités y está adherida al código de conducta de esa institución
- Es miembro del Patronato de Perú 2021, organización que promueve prácticas de responsabilidad social a nivel empresarial, gubernamental y ciudadano
- Cámara de Comercio Peruano Canadiense
- Instituto de Seguridad Minera (ISEM)

- Cámara de Comercio de Lima
- Cámara de Comercio y Producción de La Libertad
- Grupo Empresarial Pro Libertad
- Cámara de Comercio Peruano Suiza (hasta mayo del 2013)

A nivel local participa y trabaja junto con el gobierno regional y el gobierno local, y contribuye, según sus posibilidades, con el desarrollo sostenible de la zona de influencia y de la región.



capítulo 2

panorama mundial y nacional



Panorama mundial



En el 2013 hubo varios eventos que lo marcan como un año complicado, con intervenciones en Portugal y Grecia, Irlanda que abandona oficialmente el plan de rescate, protestas en ciudades como Kiev, Bangkok, El Cairo y Sao Paulo; además, por primera vez en más de treinta años, Irán conversa con EE.UU. Económicamente terminó con mejores perspectivas que con las que comenzó, pero no fue un buen año para países como el nuestro, ya que las expectativas de crecimiento de países desarrollados, como EE.UU. y China, no se cumplieron. El crecimiento sigue siendo lento. Esto puede deberse tanto a razones cíclicas como estructurales. Mientras que la Reserva Federal de EE.UU. decidía ir recortando paulatinamente los estímulos a la economía, la expansión económica china, el mayor usuario de materias primas, continuaba con la desaceleración iniciada en el 2011 y anunciaba reformas económicas, tributarias y de inversión, con lo que buscaba fortalecer sectores en los cuales tienen

monopolios. Japón va repuntando mientras Europa sale muy lentamente de la recesión.

El dólar estadounidense tuvo un alza del 3.5% de acuerdo al índice de Bloomberg, que mide esa moneda frente a las diez divisas más importantes. Se pronostica que esta recuperación continuará, ya que se estima que la economía norteamericana tendrá un desempeño tal, que la Reserva Federal emitirá menos moneda a la vez que reducirá el estímulo monetario.

El euro tuvo una recuperación frente al dólar estadounidense en el 2013 gracias al camino, aunque lento, a la salida de la recesión. También apoyó esto las mayores compras de bonos mensuales por US\$85,000 millones.

El año no fue bueno para el London Metal Exchange, cuyos seis productos principales bajaron, entre ellos el oro, que, luego de un récord de US\$1,921 por onza en el 2011,

cerraba el 2013 a US\$1,205 por onza. Los inversionistas dejaban de buscarlo como refugio dados los indicios de mejoría en la economía, a la vez que terminaban los años de políticas monetarias expansivas que buscaban la recuperación y el crecimiento de la economía y tasas de interés bajas. Con esto el oro cortaba un alza de 12 años consecutivos, y cayó 28% respecto al año anterior, el primer descenso desde el 2000 y el peor desde 1981. Similar situación correspondía a la plata con una caída del 36%. **(GRI DMA EC)**

Diversos analistas pronostican bajos precios en *commodities* para el año que viene, para lo que se sustentan en un mayor interés por el riesgo, mejores perspectivas económicas, políticas monetarias menos expansivas, que combinadas reducen el interés por los metales usualmente utilizados como refugios de inversión.

Entorno nacional (GRI DMA EC)



Sin obtener los resultados del 2012, la economía nacional, impulsada por una evolución positiva de diversos sectores que alcanzaron más de cincuenta meses de buen rendimiento, mostró un balance positivo. El crecimiento económico del año fue de 5.1%, lo que ubicó al país entre las economías con mayor crecimiento, al que contribuyeron el desempeño de la demanda interna y los niveles de exportaciones e importaciones. Se espera que el incremento del gasto privado y mayores exportaciones impulsen un crecimiento del 6% para el 2014.

Al cierre del año, el Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional tuvo una variación acumulada de 3.08%. Para el caso de Lima Metropolitana llegó a 2.86%, cifra dentro de los límites establecidos por el BCR (de 1% a 3%).

Luego de varios años en los que el nuevo sol se apreciaba frente al dólar estadouniden-

se, la evolución de esta última fue al alza, por lo que el tipo de cambio llegó a niveles superiores a S/.2.80 por dólar en el segundo semestre, y cerró el año a S/.2.796 por dólar. Las reservas internacionales acumularon US\$65,663 millones al cierre del año, mayores en US\$1,672 millones respecto a diciembre del 2012.

La Bolsa de Valores de Lima cayó durante el 2013. El Índice General retrocedió 23.63% y el Índice Selectivo cayó 26.20%. Así, la Bolsa de Lima estuvo entre las bolsas de menor rendimiento en el mundo, lo que obedeció principalmente a la reducción del precio de los metales. El reflejo de esta situación son los bajos niveles negociados durante el año.

Las exportaciones, si bien retrocedieron respecto al año anterior, llegaron a niveles cercanos a US\$42,000 millones. Estuvieron afectadas básicamente por la reducción en el nivel en las exportaciones de minerales,

explicadas por menores precios de algunos metales y por la reducción del volumen exportado. Si bien hubo crecimiento en la producción de cobre, zinc y plata, el estaño y el oro se vieron afectados por menores leyes y la no reposición de reservas. Esto afectó el monto de recaudación de impuestos del sector minero en 35%, y, como consecuencia, el monto del canon también se verá afectado. En junio se transfirieron los recursos generados en el 2012 por S/.3,853 millones, 24.4% inferior a lo transferido el año anterior.

Las inversiones, tanto públicas como privadas, continuaron en crecimiento. De esta manera deberían representar casi el 28% del PBI. En minería la inversión se orientó tanto a nuevos proyectos como a mejoras y crecimiento de las actuales operaciones. Los conflictos sociales siguen afectando los niveles de inversión, sobre todo el desarrollo de nuevos proyectos, estimados en casi US\$60,000 millones.

Coyuntura social y ambiental (GRI DMA EN) (GRI DMA SO)



La continuidad del esquema de crecimiento económico con inclusión social del actual gobierno se vio afectada por la baja de los precios de los metales y la distribución del canon. El panorama social estuvo en permanente conflicto, no solo por enfrentamientos con comunidades, sino también por huelgas de trabajadores, que significó, a octubre del 2013, más de 911,000 horas de trabajo perdidas. En regiones como Cajamarca, Arequipa, Moquegua y Tacna la tensión social por conflictos siguió latente, por lo que se retrasaron importantes proyectos para el país.

Desde el Gobierno se mejoró la estrategia de intervención y prevención de conflictos sociales, y se avanzó en la concreción de acuerdos y solución de conflictos. Durante el año también se avanzó en importantes proyectos, como Toromocho (Junín), Antapaccay (Cusco), Las Bambas (Apurímac), además de proyectos de ampliación.

A ello se suma la creación de la Oficina del Alto Comisionado en Asuntos de Formali-

zación de la Minería Informal, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, que en el último trimestre impulsó el proceso de formalización de la minería artesanal y enfrentó decididamente a la minería ilegal. Se logró que 69,000 titulares mineros se inscriban en este proceso liderado por el Ministerio de Energía y Minas. Cabe señalar que el 19 de abril del 2014 culmina el proceso abreviado de formalización según el Decreto Supremo 1105; a partir de entonces se inicia el proceso de saneamiento.

En el aspecto ambiental, la entrada en funcionamiento del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) plantea un gran reto para mejorar la rapidez en la implementación y predictibilidad del proceso de aprobación ambiental, sin relajar la calidad de los estudios de impacto ambiental (EIA), ni los estándares legales, ni las demandas de la sociedad (cada vez más exigentes), ni afectar la eficiencia ni la efectividad de los proyectos.

La efectividad en la ejecución en los sectores salud, desarrollo e inclusión social y educación ha mejorado, aunque no significativamente, especialmente en las zonas rurales donde el sector privado continúa asumiendo tareas que corresponden al Estado como parte de sus prácticas socialmente responsables para mejorar el Índice de Desarrollo Humano y las oportunidades tanto sociales como laborales, para las futuras demandas y ofertas de empleo en el Perú.

En el 2013 se promovió la inversión social a través de la Ley 29230 (obras por impuestos), y se llegó a comprometer proyectos por S/.403,7 millones, monto muy superior a los S/.137,9 millones del 2012.

capítulo 3

desarrollo de las operaciones





Gráfico 2. Mapa de procesos

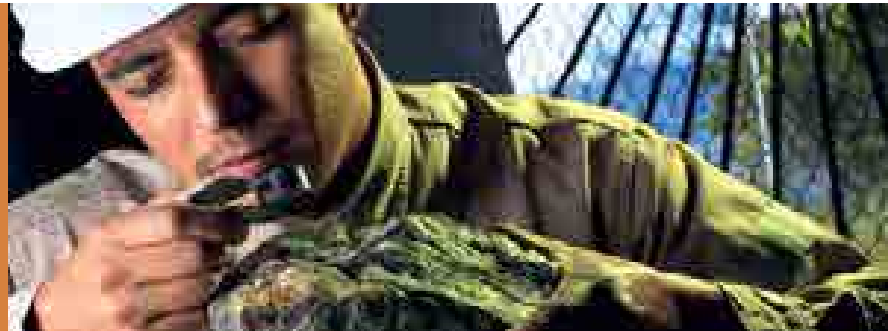


Tabla 2. Índice de gestión (GRI 2.8)

			DATOS	2012	2013	
SEGURIDAD			Frecuencia	3.60	7.78	
			Severidad	2,663.85	3,786	
			Accidentabilidad	9.58	29.47	
			Incidentes	1,653	1,921	
GEOLOGÍA	Avance		Avance DDH (m)	51,242	27,827	
			Tonelaje de recursos	1'276,036	1'252,156	
	Recursos		Onzas de recursos	419,095	424,267	
			Ley de recursos	10.22	10.54	
			Tonelaje de reservas	719,712	1'102,129	
	Reservas		Onzas de reservas	268,910	374,294	
			Ley de reservas	11.62	10.56	
			Mineral enviado a planta (TM)	298,529	298,125	
	MINA			Avance horizontal + vertical + operación (m)	29,876	28,290
		Labores de posición	6,938	6,393		
		Labores de desarrollo	12,031	11,193		
		Labores de mina	9,932	9,518		
		Avance <i>raiseboring</i>				
		Avance <i>raiseclimber</i>	975	1,186		
		TMB/Tareas total	2.47	1.54		
		Mineral preparado - (accesibilidad 0 - 3 meses)	9.39	5.73		
PLANTA		Marañón	Mina	Tratado (TM)	226,732	201,803
				Ley de cabeza calculada (gr/TM)	9.60	10.53
	Acopio		Recuperación (%)	94.40	94.83%	
			Despachado (oz) a Lima	65,956	64,670	
	Santa María I	Mina	Tratado (TM)	35,983	48,307	
			Despachado (oz) a Lima	27,294	40,223	
		Acopio	Tratado (TM)	74,287	90,008	
			Ley de cabeza calculada (gr/TM)	9.65	11.64	
	Acopio	Mina	Recuperación (%)	92.35	92.65%	
			Despachado (oz) a Lima	21,193	31,166	
		Acopio	Tratado (TM)	21,618	16,882	
			Despachado (oz) a Lima	14,156	10,282	
		Consolidado	Mina	Tratado (TM)	57,601	65,189
				Ley de cabeza calculada (gr/TM)	25.18	27.20
			Acopio	Recuperación (%)	88.45	88.75%
				Despachado (oz) a Lima	41,449	50,505
	Consolidado	Mina	Tratado (TM)	358,620	356,999	
			Ley de cabeza calculada (gr/TM)	12.11	13.85	
		Acopio	Recuperación (%)	92.07	92.19%	
			Despachado (oz) a Lima	128,598	146,341	

			DATOS	2012	2013	
MANTENIMIENTO			Total energía (kW-h)	46'143,094	48'853,124	
			Energía hidráulica (kW-h)	8'902,589	7'387,254	
			Energía térmica (kW-h)	3'207,392	1'775,507	
			Energía SEIN (kW-h)	34'033,113	39'690,363	
			Energía Palca (kW-h)			
			Disponibilidad mecánica <i>trackless</i>	84.78%	82.14%	
RECURSOS HUMANOS			Disponibilidad mecánica convencional	89.77%	84.13%	
			kW-h / TMB	65.95	65.31	
	Personal			Personal de compañía	766	718
				Personal de empresas especializadas	2,025	2,131
				Personal operativo	2,331	2,222
				Personal de inversiones	460	627
		Total personal	2,791	2,849		
		Total personal mina (28/14)	1,861	1,899		
VENTAS Y COSTOS			Rotación de personal anual (%)	65%	66%	
			Ventas Au y Ag (US\$)	214'305,209	205'328,261	
			Ventas Au (oz)	127,897	147,006	
			Precio promedio de venta de Au (US\$/oz)	1,662.2	1,385.4	
			Costo de producción (US\$/TM)	175	188.7	
			Costo de producción (US\$/oz)	604.4	574.7	
INVERSIÓN			Costo efectivo (US\$/oz)	817.9	804.9	
			Costo total (US\$/oz)	1,155.8	1,192.5	
			Costo de cubicación US\$/oz cubicada	279.5	227.9	
			US\$/kW-h consolidado	0.10	0.123	
			Inversión US\$/oz	650.5	588.1	
			Inversión normal US\$	47'813,347	46'895,480	
FINANZAS			Inversión crecimiento US\$	8'883,130	9'467,944	
			Ebitda (US\$) NIC 21 (últimos 12 meses)	94'327,612	78'164,507	
			Índice de cobertura (Ebitda/intereses)	103.19	63.23	
			Índice de apalancamiento (deuda total financiera / Ebitda (últimos 12 meses))	0.18	0.48	
			Financiamiento adicional con bancos US\$	2'780,658	12'280,497	
			CoBERTURAS garantías = garantías / saldo principal	3.68	3.32	

Geología



PROSPECCIÓN

Se logró evaluar diferentes prospectos y *targets* ubicados en concesiones mineras de Poderosa dentro del cinturón aurífero de la Cordillera Oriental del Perú.

1. En el prospecto Santa Filomena se ejecutó un programa corto de perforación diamantina de 1,135 m distribuidos en 4 taladros exploratorios, lo que dio como resultado la intercepción de 6 estructuras asociadas a fallas. Las leyes de oro² indican contenidos menores a 1 gramo de oro por tonelada, sin embargo las vetas con contenidos de sulfuros y cuarzo hidrotermal en un porcentaje mayor al 20% muestran leyes de Au entre 2 y 6 gramos de oro por tonelada. Las estructuras mineralizadas cartografiadas en superficie muestran cierta continuidad entre las cotas 1,600 y 1,200 m.s.n.m.³ con leyes variables entre 1 y 20 gramos de oro por tonelada.
2. En el prospecto Montañitas se realizaron trabajos de cartografiado geológico a escala 1:20,000 y 1:5,000, incluido muestreo geoquímico, en los sectores de

Cónoco y La Laguna (sector Montañitas Norte), y se localizaron solo algunas estructuras mineralizadas discontinuas. Adicionalmente se realizó un estudio petrográfico y mineralógico en el sector Cruz Grande (sector Montañitas Sur), y se determinó la existencia de un sistema mineral asociado a una fuerte actividad hidrotermal con presencia de vetas y *stockworking* de cuarzo y sulfuros con contenidos anómalos de oro, plata y cobre dentro de un área aproximada de 600 ha.

3. En el prospecto Misquichilca se obtuvo la aprobación del estudio de impacto ambiental semidetallado para exploraciones; no se realizaron perforaciones por continuar en negociación con la comunidad campesina de Condormarca al cierre del 2013 a causa de un cambio de dirigencia en la comunidad.

4. En el prospecto Nina Urqu mediante trabajos de reconocimiento geológico se determinó la existencia de vetas de cuarzo con contenidos de sulfuros asociadas a rocas y brechas volcánicas

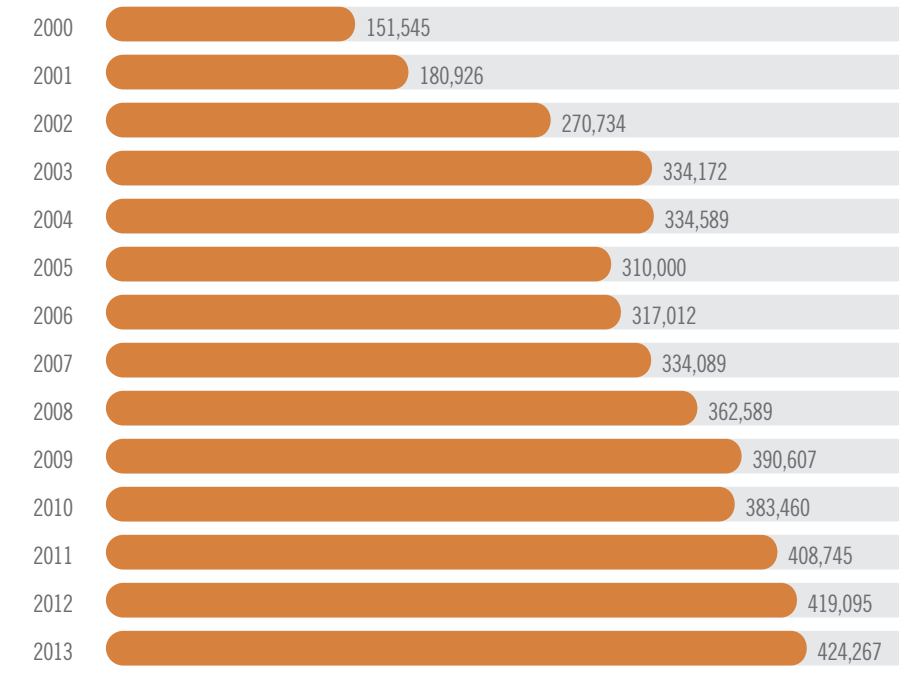
que sobreyacen al batolito de Patatz en la margen izquierda de la quebrada Lavasen. Esas estructuras presentan importantes anomalías geoquímicas en oro y plata.

En resumen, el sector norte de la Cordillera Oriental del Perú muestra una serie de características geológicas positivas que justifican la continuidad de los trabajos de prospección y exploración regional para determinar y evaluar nuevos sistemas mineralizados.

EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

Durante el 2013 se realizaron 17,586 m de labores mineras de exploración y 27,827 m de perforación diamantina. Al cierre del periodo se obtuvieron 424,267 oz de oro contenidas en 1'252,156 t de recursos minerales. El contenido de oro del yacimiento, es decir, los recursos minerales más el mineral extraído, alcanzó los 2'733,269 oz de oro. En el año, el ratio de estimación de recursos minerales con labores de avance y perforación diamantina fue de 2.68 oz de oro por metro de perforación diamantina y labores mineras.

Gráfico 3. Recursos. Contenido fino total de onzas de oro 2000 - 2013 (Onzas Oro)



Exploraciones en la Unidad de Producción Marañón

Las exploraciones se realizaron mayormente en las vetas Jimena (sectores 4, 5 y 7), Glorita 2, La Lima 1, Choloque y Karola Techo.

El sector Jimena 7, que corresponde a la veta Jimena al norte de la falla La Lima 1-2, se exploró con perforación diamantina, y se evidenció la continuidad de la estructura a niveles inferiores.

Al oeste del sector Jimena 4, cerca de la falla San Teodoro, se exploró con labores a partir de la rampa (RA) Milagros, y se confirmó la mineralización y el intenso fallamiento⁴ que afecta a ese sector.

En Jimena 5 se exploró con perforación diamantina a partir de una cortada, lo que evidenció un sector mineralizado al cual se accede con la RA Escarlet.

Se ha rehabilitado la carretera antigua de La Lima, con el fin de continuar con el acceso al sector La Limonada. Ello nos permitirá explorar con perforación diamantina desde superficie la continuidad de la veta Jimena.

La veta Glorita 2 se exploró al sur con galerías y chimeneas, a partir de la RA Grace. Asimismo, esa rampa continúa para permitir el acceso a una zona mineralizada, reconocida con perforación diamantina en niveles inferiores.

² Indica la cantidad de oro por tonelada de mineral.

³ Metros sobre el nivel del mar.

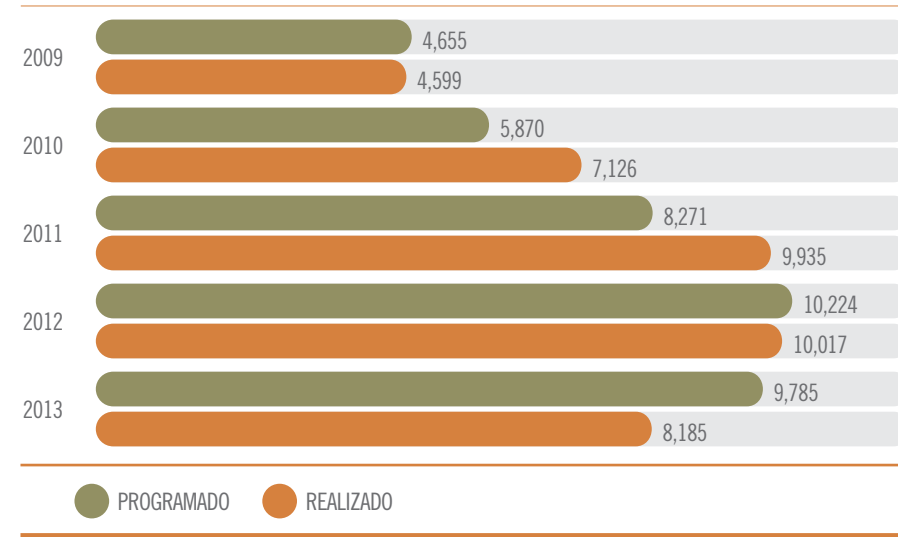
⁴ Se refiere a un terreno que presenta varias fallas en la estructura de mineral.

En la veta La Lima 1 se culminó una chimenea para servicios, lo que permitió seguir con la exploración hacia niveles superiores.

La veta Mercedes se exploró con perforación diamantina, y se evidenció un sector mineralizado al cual se accede con la rampa Meche.

En la veta Karola Techo se accede con galerías y chimeneas a una zona mineralizada evidenciada anteriormente; asimismo se continuará con perforación diamantina para explorar al norte de la falla Corihuarmi.

Gráfico 4. Avances (m) 2009 - 2013 UP Marañón



Exploraciones en la Unidad de Producción Santa María

Las exploraciones se realizaron en los sistemas de vetas San Francisco, Cristina, Virginia, San Vicente, Julie, Guadalupe, Briana, Lola 1 y Atahualpa.

Las labores de posición que se desarrollaron permiten tener un mejor panorama para continuar con las exploraciones en los diferentes sistemas de vetas reconocidos.

En la veta San Francisco Piso se desarrolló una cortada y, a partir de esta, dos galerías. El desarrollo de las galerías fue como aporte de mineral, cuya continuidad hacia el sureste tiene buenas expectativas.

En el sistema de vetas Virginia, las labores de posición evidencian continuidad vertical del sistema. La galería que desarrolla una veta del sistema correspondería a la proyección de la veta Virginia Piso.

En el sistema de vetas Julie se hizo una cortada para acceder a los recursos minerales estimados a cotas inferiores, y también para acercarse a las vetas Guadalupe y Briana.

En el sistema de vetas Guadalupe se ha identificado un sector afectado por fallaamiento normal hacia el este. Se reconocen dos ramales que muestran continuidad tanto en potencia como en ley.

En el sistema San Vicente, la exploración con galerías, subniveles y chimeneas permitió incrementar recursos minerales.

En el sistema de vetas Lola 1 se han reconocido estructuras de alto ángulo al techo de la veta, sobre las cuales se han desarrollado galerías y chimeneas, lo que ha permitido incrementar los recursos minerales.

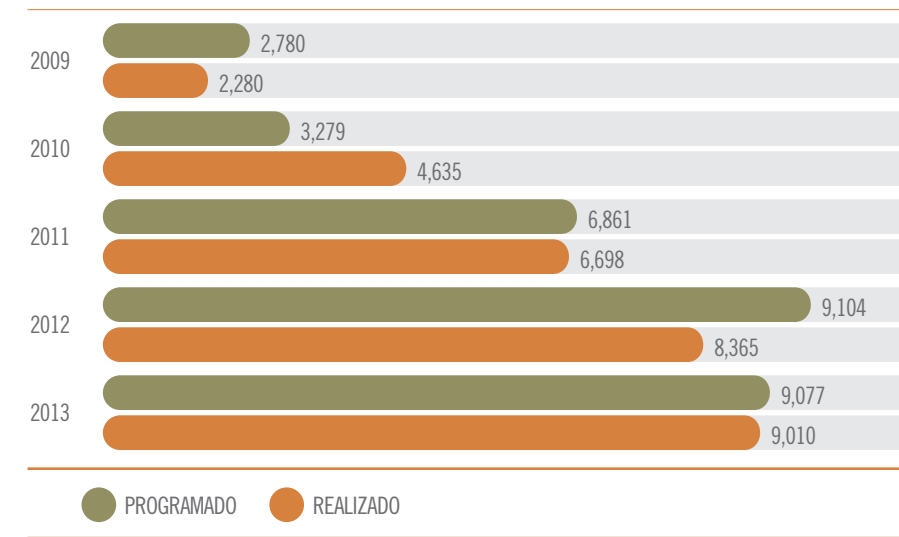
En el sistema de vetas Atahualpa recorren estructuras angostas que tienen continuidad horizontal y vertical.

Exploraciones en la Unidad de Producción Palca (GRI 1.2)

La actividad de mineros artesanales en el sistema de vetas El Carmen, Poderosa y Trinidad contribuyó a tener un mejor conocimiento geológico en esta zona.

Se espera que para el 2014 obtengamos la aprobación del estudio de impacto ambiental para las operaciones de exploración y explotación.

Gráfico 5. Avances (m) 2009 - 2013 UP Santa María



Mina

UNIDAD DE PRODUCCIÓN MARAÑÓN Introducción

El programa de producción de mina para el 2013 fue de 237,888 TMS⁵ y 70,564 oz de oro, y se lograron producir 188,852 TMS y 60,771 oz de oro, con un cumplimiento del 79% y 86%, respectivamente, y la recuperación de mina fue de 94.97%.

La menor producción del año obedeció principalmente a que las exploraciones no dieron los resultados esperados y también a la disminución de la potencia promedio de las vetas en 15% respecto al 2012.

Además durante el año hubo un alto índice de rotación del personal en las empresas

contratistas y se generaron pérdidas a causa de las paralizaciones en la operación por problemas sociales y laborales en marzo y julio.

Producción en labores de explotación

La producción programada en las labores de explotación del año fue de 163,923 TMS y 52,303 oz de oro, y se obtuvo el resultado de 133,640 TMS y 47,690 oz de oro con un cumplimiento de 81.5% y 91.2%, respectivamente. Esta menor producción se debe principalmente al menor tonelaje tratado en planta por las causas anotadas en el punto anterior.



Producción histórica

Gráfico 6. Producción anual TMS de Unidad de Producción Marañón 1997-2013

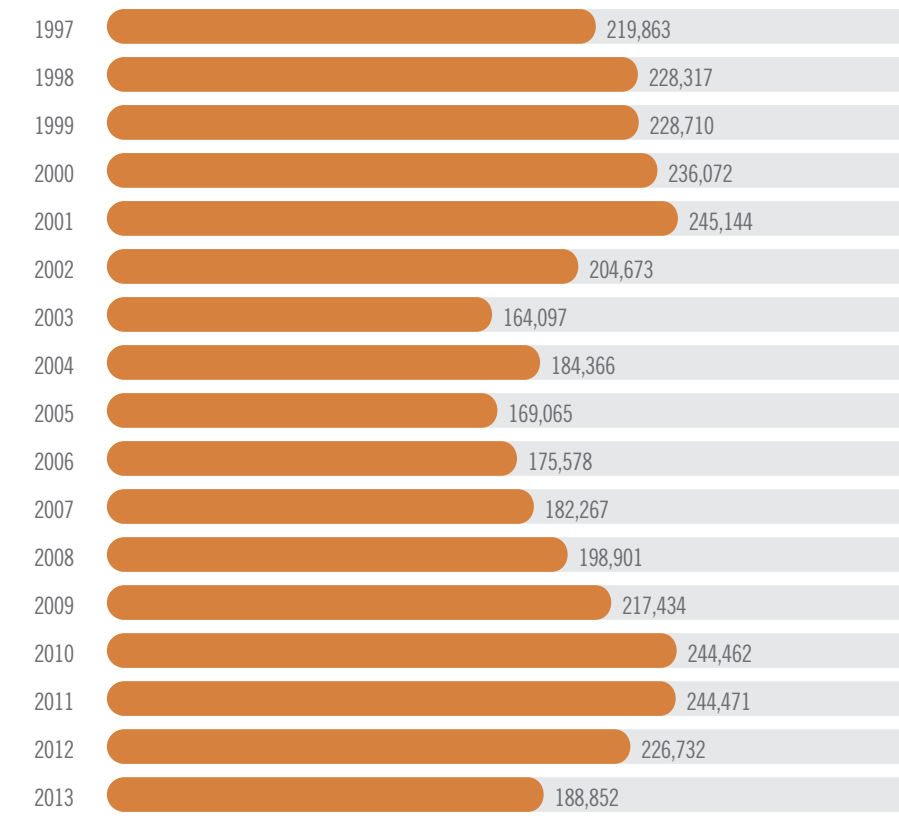
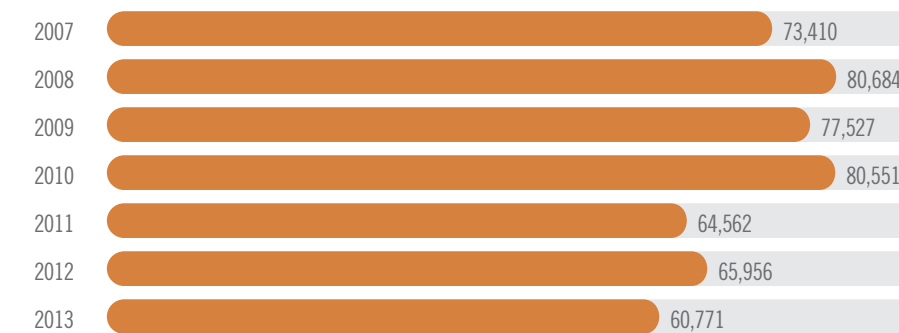


Gráfico 7. Producción histórica de Unidad de Producción Marañón OZ_AU 2007-2013



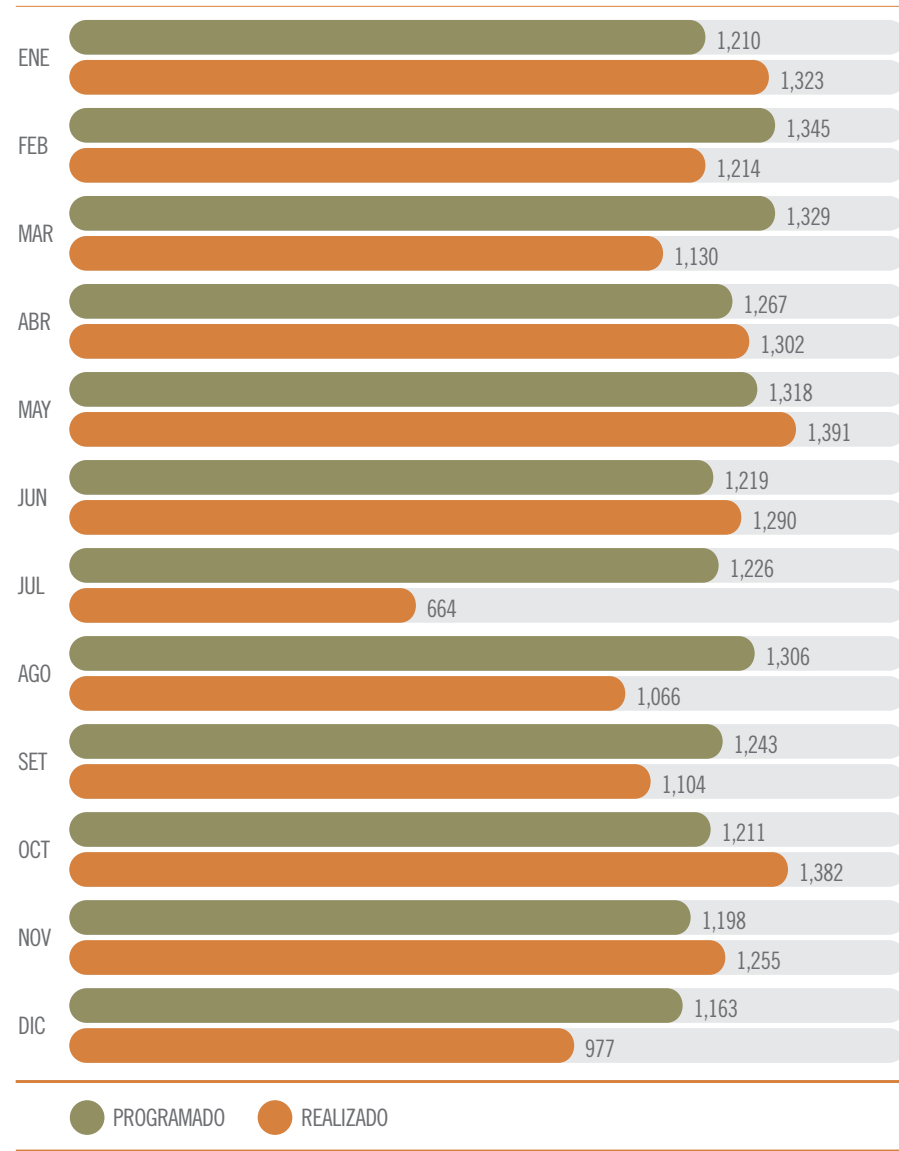
⁵ Toneladas métricas secas.

Programa de avances

El programa de avances de mina y geología para el año fue de 15,035 m. El resultado obtenido fue de 14,099 m, lo que representa un cumplimiento de 93.77%.

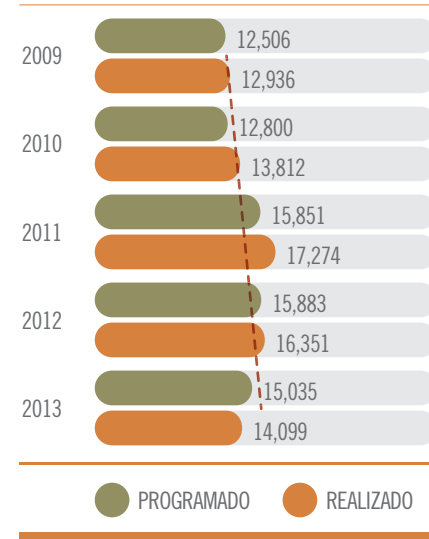
El metraje de avances de julio fue excepcionalmente bajo por la huelga de los trabajadores de la empresa.

Gráfico 8. Avances (m) en Unidad de Producción Marañón 2013



Avance histórico

Gráfico 9. Avances (m) en Unidad de Producción Marañón 2009-2013



MEJORAS EN LA OPERACIÓN DE MINA (GRI 2.9)

Mejoras en mina El Tingo

- Se inició la rehabilitación de la chimenea (CH) *raiseborer* (RB) 15, para lo cual se ejecutó el *bypass* 6245 en el nivel 1467. Esta chimenea servirá para extraer el mineral de la veta Karola en los niveles 1650, 1700 y 1720.
- Se adecuaron las líneas de *cauvilley trolley* a los estándares que requiere la operación a lo largo de un tramo de 2,000 m en el nivel 1467 en Estrella. Además se recibieron dos locomotoras Clayton nuevas de diez toneladas, que mejorarán la extracción por este nivel.
- Se inició el desarrollo de la rampa Meche con la finalidad de acceder y explorar la veta Mercedes en niveles inferiores al nivel 1660.
- Se implementó el cambio de sostenimiento de puntales de madera por pernos *splitset* en los tajos de la veta Choloque, lo que mejoró la productividad de la operación y dio mejores condiciones de trabajo a los colaboradores. Este proyecto de mejora se presentó en la Semana de la Calidad.
- Se comenzó a rehabilitar el cable carril Don Pepe, que servirá para transportar 3,500 t mensuales de mineral desde la Unidad de Producción Santa María a planta Marañón, para cumplir con el programa de producción del 2014.
- Se rehabilitó la poza de sedimentación N° 3 del nivel 1467 en Estrella con la finalidad de controlar la calidad de efluentes líquidos requeridos por ley.

Mejoras en mina Papagayo

- Se desarrolló la rampa Grace del nivel 1950 al nivel 1827 para acceder a las reservas de mineral cubicadas por geología en los niveles inferiores de la veta Glorita 2.
- Se realizó la CH RC 29 a partir del nivel 1660 hacia los niveles 1847 y 1875 para extraer el mineral de los niveles superiores de la veta Glorita 2. Además se realizaron las CH RC 26, que mejoraron la ventilación en la zona de Jimena y la CH RC 28, para explorar la veta La Lima, ambas del nivel (Nv) 1800 al nivel 1987.
- Se inició el desarrollo de la rampa Escarlet, cuyo objetivo es dar acceso y explorar la veta Jimena 5.

UNIDAD DE PRODUCCIÓN SANTA MARÍA

Introducción

El programa de producción de mina de la Unidad Económica Administrativa (UEA) Libertad para el 2013 fue de 96,792 TMS y 29,469 oz de oro, con lo que se consiguió alcanzar una producción de 102,286 TMS y 35,068 oz de oro. Esto representa un cumplimiento del 106% y 119%, respectivamente, considerando una recuperación mina del 92.62%.

Gráfico 10. Cumplimiento del programa de producción TMS de la Unidad de Producción Santa María (2013)

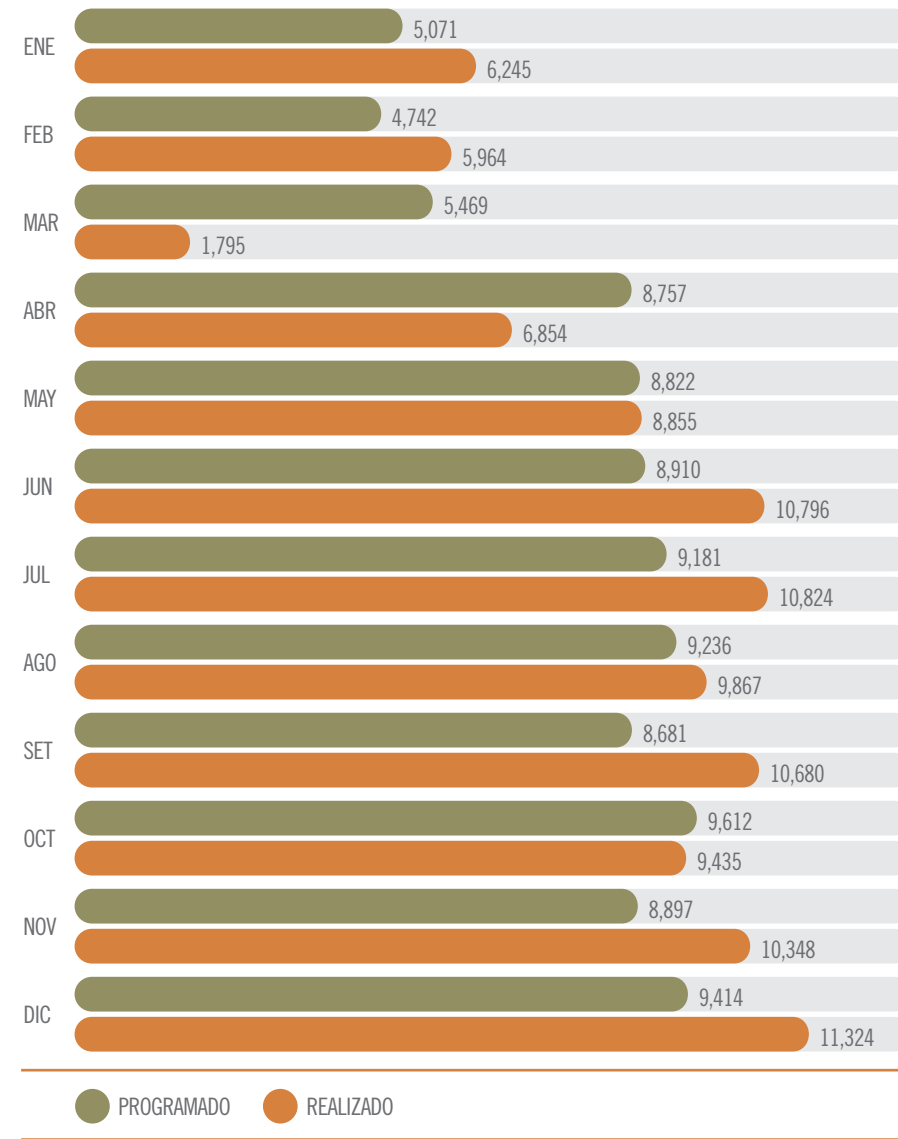
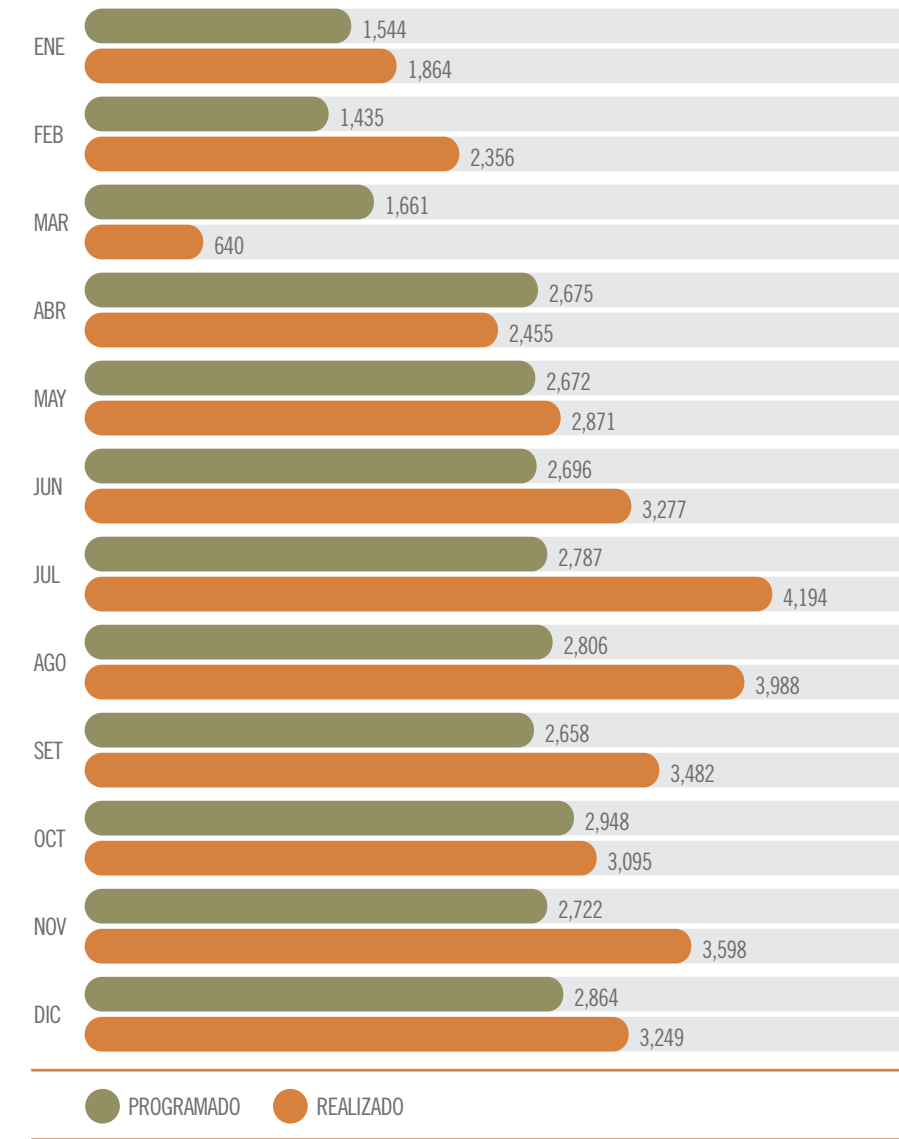


Gráfico 11. Cumplimiento del programa de producción en onzas de la Unidad de Producción Santa María (2013)



Producción en labores de explotación

La producción programada para el año fue de 55,358 TMS y 19,706 oz Au, y se obtuvo un resultado de 55,650 TMS y 22,302 oz Au con un cumplimiento de 101% y 113%, respectivamente.

Producción histórica

Gráfico 12. Evolución de la producción de la Unidad de Producción Santa María (TM)

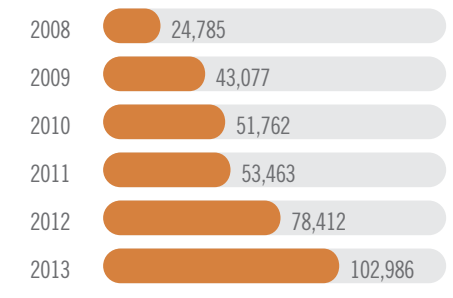
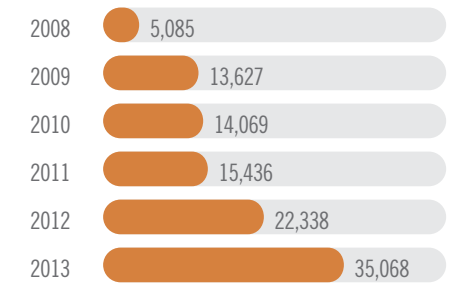


Gráfico 13. Evolución de la producción en onzas de la Unidad de Producción Santa María (2008-2013)

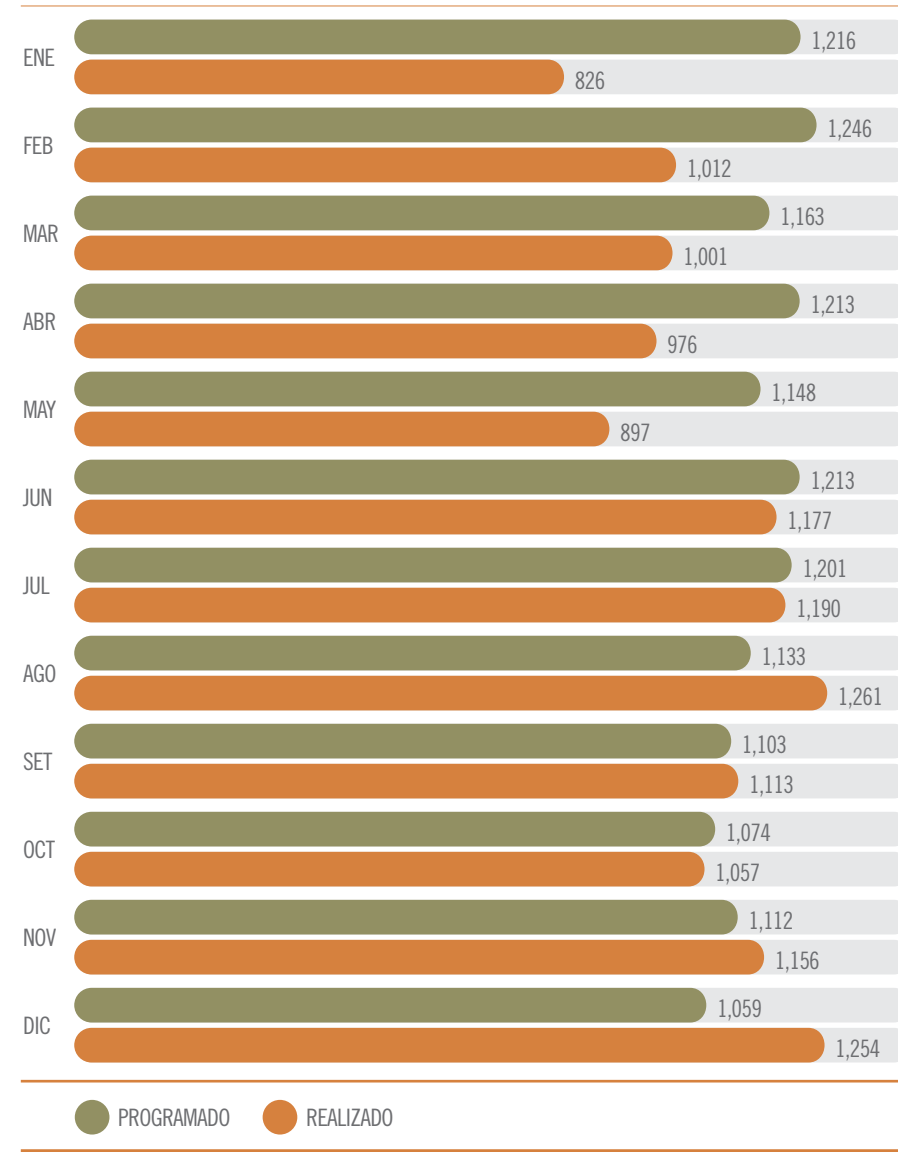


Programa de avances

Avances.

Se programaron 13,879 m en labores de geología y mina, y se ejecutaron 13,799 m, con lo que se logró un cumplimiento de 99%.

Gráfico 14. Avances en metros de la unidad de producción Santa María (2013)

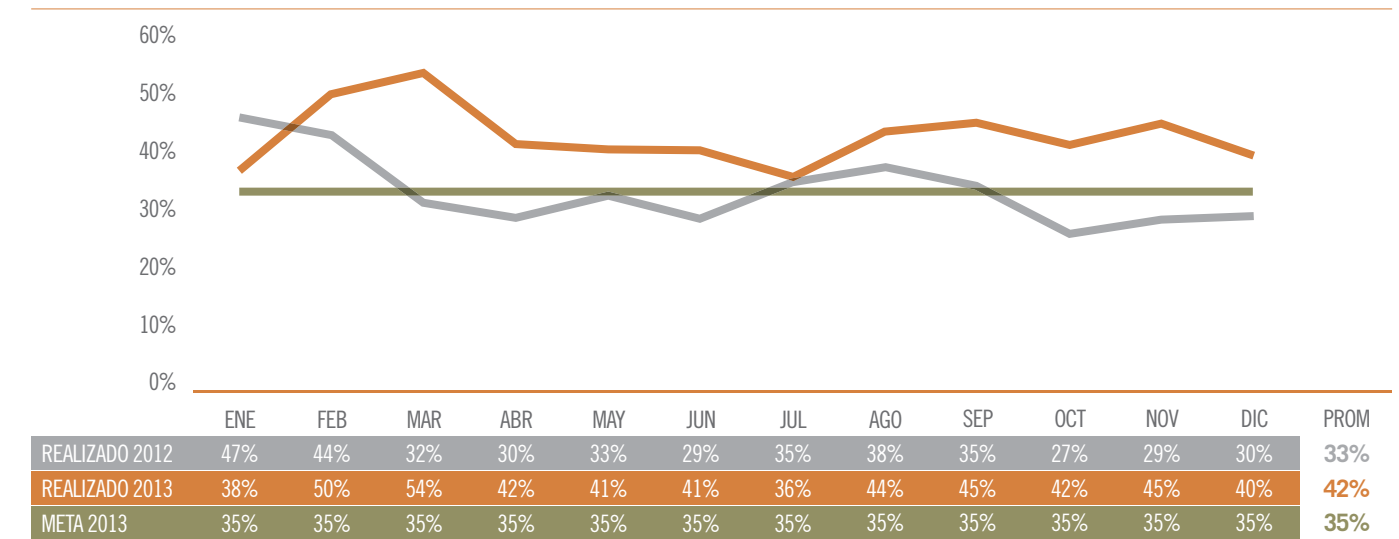


Porcentaje de dilución

La dilución⁶ programada del año fue de 35% con una potencia de veta promedio de 0.79 cm, y se obtuvo como resultado

42% con una potencia de veta promedio de 0.73 cm. Esta reducción de potencia fue un factor importante para el incremento de dilución.

Gráfico 15. Porcentaje de dilución



Resumen operativo del año

- Teniendo por base el programa del 2013 se ha logrado incrementar en 6% y 19% la producción en TMS y onzas de Au, respectivamente
- El desarrollo normal del programa de avances se vio afectado por la huelga ocurrida durante febrero y marzo, sin embargo se llegó a 99% de cumplimiento respecto al programa anual
- Se incrementó el uso del shotcrete, per-

nos de anclaje y Hydrabolt en el sostenimiento de las labores, al reemplazar parcialmente la madera

- Se ejecutó el proyecto de la CR 500, labor que comunicará directamente a las tolvas de gruesos de la planta de tratamiento en Santa María, que tuvo por objetivo principal reducir los costos de transporte del mineral de las vetas Virginia, Guadalupe y Briana en el Nv. 2520
- Durante el año se tuvieron algunos pro-

blemas que afectaron la operación normal, los que se mencionan a continuación: **(GRI 1.2)**

- La huelga ocurrida entre el 20 de febrero y el 22 de marzo
- Alto índice de rotación del personal de las contratas de mina, con lo que se llegó a sobrepasar ampliamente el 100%

⁶ Se define comúnmente como 'dilución' a la mezcla de mineral con roca estéril.

Planta



En las plantas Marañón y Santa María I se procesaron 356,999 TMS, que corresponden al 91.57% de lo programado y 0.45% menor que lo tratado en el 2012. La producción consolidada fue de 146,341 oz, 106.46% de lo programado y 13.80% mayor respecto al 2012.

En planta Marañón se procesaron 250,110 TMS, 95.45% de lo programado y 4.80%

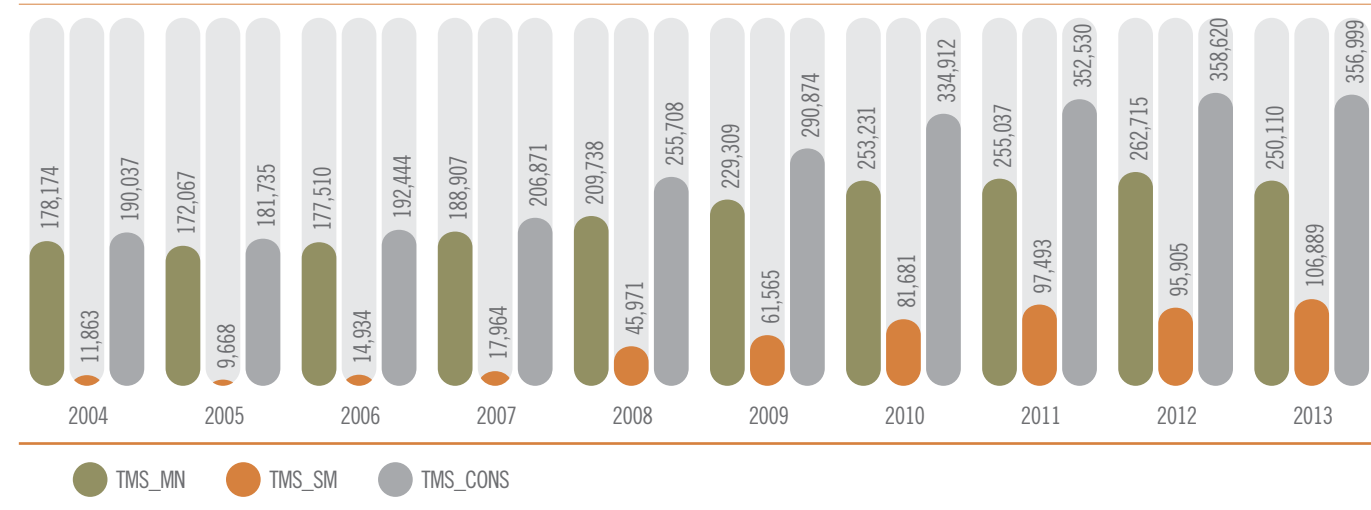
menos que el 2012 como consecuencia de la falta de mineral por problemas sociales (paralización de mineros artesanales y huelga del sindicato de Poderosa), que interrumpieron las operaciones de la compañía.

En planta Santa María se procesaron 106,889 TMS, 83.60% de lo programado y 11.45% mayor que el 2012. No se logró cumplir con lo programado por los proble-

mas sociales y el atraso en la gestión de permisos para ampliar la capacidad de tratamiento de la planta de 280 a 400 TMSD, lo que se logró en diciembre del 2013.

La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue de 92.19%.

Gráfico 16. Tonelaje tratado anual Marañón / Santa María / Consolidado



Durante el 2013 se obtuvieron los siguientes logros:

- En planta Marañón, en abril se normalizó la operación del silo de finos de 100 TM, con lo que se dosificó en forma controlada los minerales de alta ley, el circuito de molienda y se garantizó la máxima extracción de oro
- En planta Marañón, en octubre se logró normalizar la planta de preparación y dosificación de lechada de cal, lo cual nos ha permitido reducir el consumo de cal de 1.28 kg/TM (periodo enero-setiembre 2013) a 0.82 kg/TM (periodo octubre-diciembre 2013)
- En planta Marañón, a partir de mayo se recircula la solución de la cancha de relaves N° 6 hacia la planta, con lo cual se incrementa la recuperación de oro de la solución de relave a 730 oz, 317 oz más de lo recuperado en el 2012
- En planta Marañón se concluyó el proyecto Faja Plana en el Silo de Finos, que consiste en instalar una faja plana de alimentación de 36" x 4.7 m en la descarga del silo de finos de 1,200 TM y la instalación de un silo de finos de 100 TM de capacidad con su respectiva faja de descarga de 24" x 3.7 m
- En planta Santa María I se recuperó, de la solución de cancha de relaves N° 2 que retorna a planta, 807.80 oz de oro, 311.01 oz más que lo recuperado en el 2012
- En planta Santa María I se logró disminuir el consumo de cianuro a 0.93 kg por toneladas, cuya meta programada es 1.1 kg por tonelada de cianuro



EXTRACCIONES Y RECUPERACIÓN EN PLANTA

La extracción total en planta Marañón fue de 92.52%, superior a la programada en 0.22%. Los factores que influyeron para obtener este resultado fueron el incremento de recuperación de oro de los depósitos de relave de Asnapampa y Marañón al recircular la solución a planta y mejorar la dosifi-

cación de mineral de alta ley al circuito de molienda.

La extracción total en la planta Santa María I ha sido de 91.35%, mayor en 0.64% respecto al 2012 como consecuencia principalmente del incremento de la ley de cabeza de 12.63 gr/TM a 13.22 gr/TM respecto al 2012, y se continúa con la recirculación de

solución de la cancha de relaves, lo cual ayuda a disminuir la pérdida de oro.

PRODUCCIÓN DE ORO

La producción total de oro del 2013 fue de 146,341 oz, que corresponden a un cumplimiento del 106.46% de las onzas programadas.

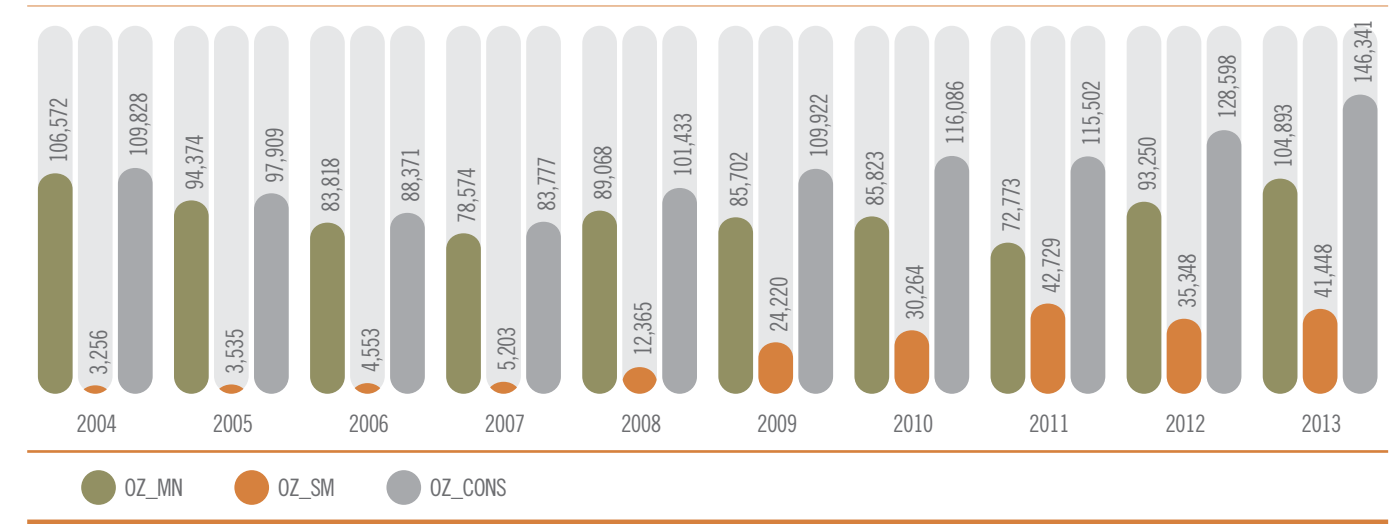
Tabla 3. Producción mensual 2013

PLANTA	ORIGEN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Planta Marañón	Mina (oz Au)	4,538	6,271	4,974	5,200	4,867	5,188	6,626	4,659	4,921	6,081	6,129	5,219	64,670
	Acopio (oz Au)	1,951	2,372	3,118	2,885	3,605	4,590	3,161	4,731	3,898	2,432	3,754	3,726	40,223
Total Planta Marañón		6,489	8,642	8,092	8,084	8,471	9,778	9,787	9,390	8,819	8,513	9,883	8,945	104,893
Planta Santa María	Mina (oz Au)	1,864	2,356	640	2,339	2,871	3,277	3,591	3,714	2,844	2,394	2,866	2,410	31,166
	Acopio (oz Au)	1,772	843	572	919	260	-	724	780	491	1,521	627	1,775	10,282
Total Planta Santa María		3,636	3,199	1,212	3,259	3,130	3,277	4,315	4,494	3,334	3,915	3,493	4,185	41,448
Consolidado	Mina (oz Au)	6,402	8,627	5,614	7,539	7,737	8,464	10,217	8,372	7,764	8,475	8,995	7,629	95,836
	Acopio (oz Au)	3,723	3,214	3,690	3,804	3,864	4,590	3,885	5,512	4,389	3,953	4,381	5,501	50,505

Fuente: Índices de Gestión de CMPSA - 2013



Gráfico 17. Producción anual Marañón / Santa María / Consolidado



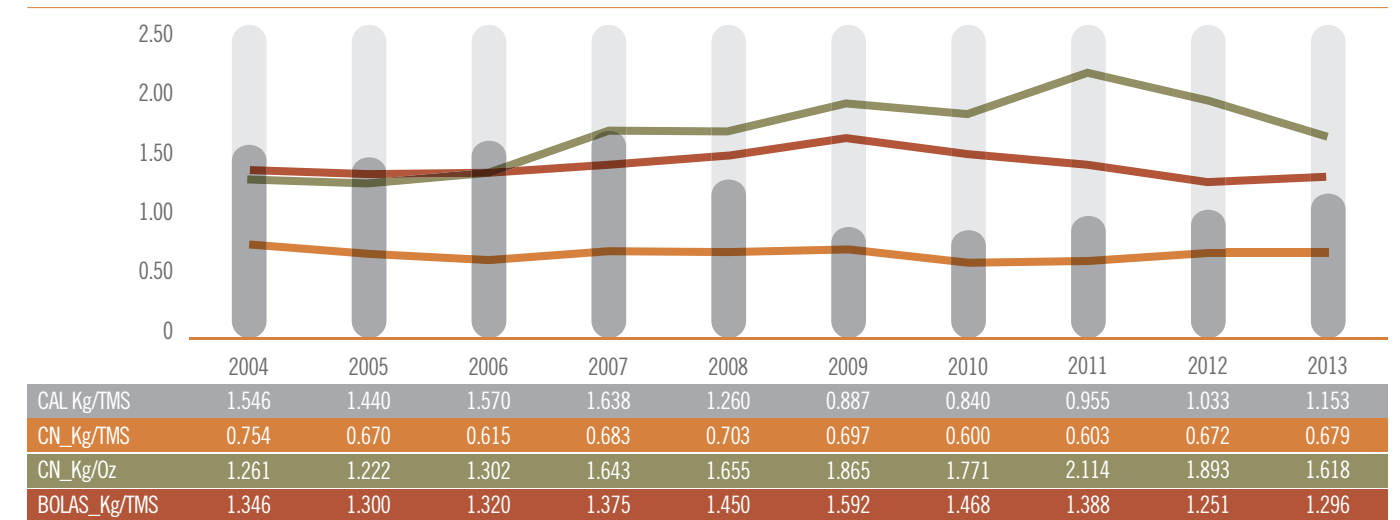
CONSUMO ESPECÍFICO DE INSUMOS PRINCIPALES

El consumo de cal se incrementó 11.6%

respecto al 2012 principalmente por el incremento de ingreso de minerales de acopio (13.7% a 19.3% del tonelaje procesado en

la planta), el cual requiere mayor cantidad de cal para mantener el pH en el rango requerido para el proceso de cianuración.

Gráfico 18. Consumo específico de insumos planta Marañón 2004 - 2013

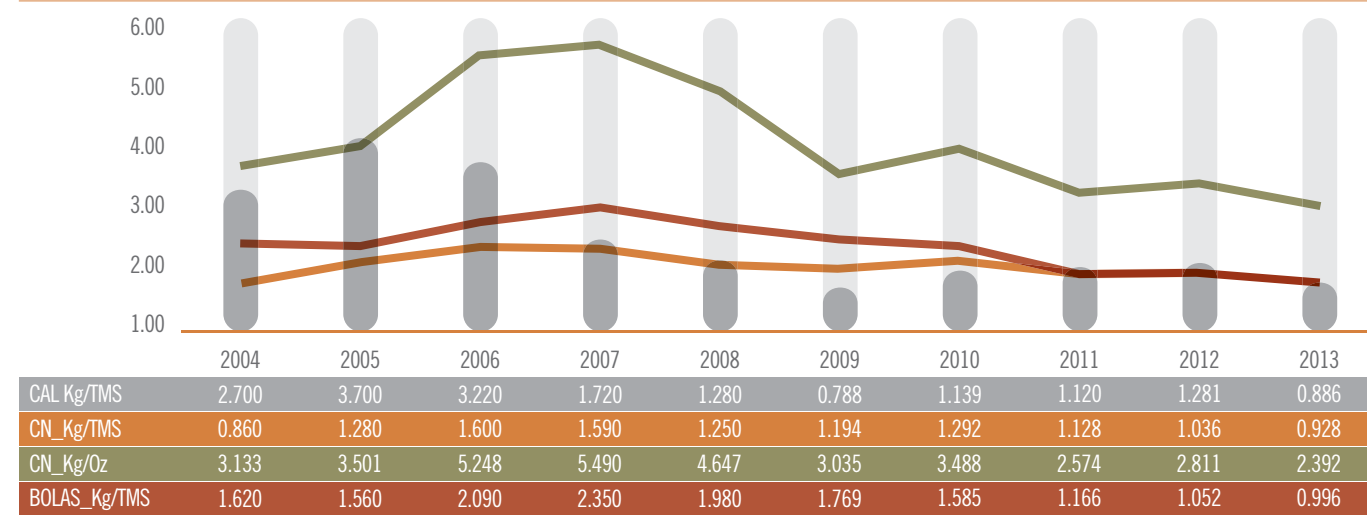


En planta Santa María I, el consumo específico de cianuro se ha reducido 10.42% a causa de un mejor control en la dosificación del reactivo. El consumo específico de cal se redujo 30.83% respecto al 2012

como consecuencia de un mejor control del reactivo y la disminución en la cantidad de mineral tratado de acopio (22.5% el 2012 a 15.8% el 2013 del tonelaje procesado en planta).

El consumo de bolas de acero se ha reducido 5.32% a causa del incremento de la capacidad de molienda, mejoras en el circuito de molienda y calidad del producto chancado.

Gráfico 19. Consumo específico de insumos planta Santa María 2004 - 2013



Mantenimiento y transporte



En el 2013 se cumplió con la mayoría de los objetivos enmarcados dentro de los lineamientos de la visión del área: “alcanzar la máxima disponibilidad mecánica de los activos de la empresa buscando siempre el equilibrio con los costos”.

Se implementaron los proyectos electromecánicos de innovación tecnológica en planta Marañón, con lo cual se garantiza la confiabilidad de la operación de la sección de molienda.

La disponibilidad mecánica alcanzada fue de 90%, con lo que se cumplió con el objetivo trazado para el año. Otros indicadores de gestión obtenidos fueron:

Tabla 4.

PROCESO	US\$/TMT ⁷	META
Mantenimiento	20.62	≤ 23.47
Transporte	10.51	≤ 9.92

Los indicadores de gestión de mantenimiento mina en la flota *trackless* fueron los siguientes:

Tabla 5.

FLOTA	DM ⁸ (%)	TPEF ⁹ (h)	TPPR ¹⁰ (h)
Dumpers	81.42	34.59	7.08
Scoops	84.96	38.74	4.41
Promedio	83.19	36.66	5.74

Los indicadores de gestión de mantenimiento de mina de la flota convencional fueron los siguientes:

Tabla 6.

FLOTA	DM (%)	TPEF (h)	TPPR (h)
Compresoras	85.81	10.06	2.31
Locomotoras	84.25	44.83	6.20
Palas neumáticas	82.95	19.50	8.12
Promedios	84.34	24.79	5.54

La disponibilidad mecánica de los equipos de superficie se muestra a continuación.

Tabla 7.

FLOTA	DM (%)	TPEF (h)	TPPR (h)
Equipos superficie	96.23	31.51	3.1



⁷ TMT: Toneladas métricas tratadas.

⁸ DM: disponibilidad mecánica.

⁹ TPEF: tiempo promedio entre fallas.

¹⁰ TPPR: tiempo promedio para reparación.

Tecnología de la información



INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES

Durante el año se han mejorado las comunicaciones sobre todo en interior de mina, con lo que se tendrá respuesta rápida a las emergencias que se produzcan, y se mejorará la seguridad minera.

Cada vez es mayor la cantidad de información que se maneja entre las unidades de producción, por lo que es menester mantener en óptimas condiciones los respaldos necesarios para todos los *softwares* utilizados.

Se implementaron comunicaciones de radioenlaces para los sistemas de control de asistencia de personal (biométrico). Esta implementación de comunicaciones trajo como beneficio adicional integrar a nuestra red de datos zonas donde antes no había cobertura de comunicación (cámara de carga, trocha Estrella, comedores Paraíso, comedor Santa María, boca mina Virginia, boca mina Karola). Los equipos de control

de asistencia están instalados en los socavones principales y tienen por objetivo controlar la asistencia de ingreso y salida de los trabajadores de mina. Se tiene proyectado usar esta misma plataforma para implementar el control de accesos a los socavones con el objetivo de evitar el ingreso a mina de personal no autorizado.

Cada vez se usa con mayor frecuencia la videoconferencia TeamViewer, entre otras herramientas, lo que nos evita los costos en traslado de personal.

Desarrollo y mejoras en los sistemas de información Sistema de registro de competencias y procedimientos de trabajo en actividades de alto riesgo

El *software* desarrollado ayuda a evaluar el conocimiento, las habilidades y las competencias de un trabajador en actividades de alto riesgo. Facilita la gestión del proceso de desarrollo humano para asegurar el conocimiento del trabajador en cada procedimien-

to que tiene asignado su puesto de trabajo y reduce los riesgos por desconocimiento en la ejecución de tareas críticas.

Automatización del cálculo de presupuesto en el proceso de planta basado en índices de consumo

Actualmente ya se cuenta con un sistema para calcular el presupuesto para el proceso de mina basado en el índice de consumo. En el 2013, en coordinación con el área de costos, se ha automatizado la elaboración de presupuesto de costos del proceso de planta.

Desarrollo de sistema para elaborar y controlar inversiones

En coordinación con el departamento de planeamiento e ingeniería se han desarrollado opciones que facilitarán gestionar la documentación de elaboración del sustento de las inversiones. También facilitará el posterior control de cada partida presupuestal de un proyecto y permitirá mejorar el control de las aprobaciones de los gastos de inversión (AGI).

Mejoras en sistemas relacionados con la elaboración de las liquidaciones de los mineros artesanales

Se realizaron mejoras en el sistema sobre las opciones de generación de liquidaciones, como variación en el cálculo de maquila de acuerdo a nuevas condiciones, aplicación de descuentos por concepto de regalía minera y el impuesto especial a minería (IEM), desarrollo de opción para actualizar porcentajes en tabla de concesiones para descuento de derechos com-

pensatorios, mejoras en la integración con el sistema de logística para aplicar descuentos en línea por consumo de materiales. Asimismo se ha mejorado la aplicación de los sistemas contables para el debido control de pagos.

Estandarización para nueva plataforma de desarrollo .NET

Los nuevos sistemas implementados se han efectuado en la plataforma .NET, para lo cual el equipo de desarrollo ha llevado

a cabo diversas actividades para estandarizar y afianzar la programación en esta plataforma. Las actividades realizadas son definición de patrones de desarrollo, capacitación interna del equipo de desarrollo en arquitectura de aplicaciones y en el lenguaje de programación C#, capacitación para usar la herramienta de desarrollo DevExpress y Visual SourceSafe, elaboración guía de desarrollo .NET, elaboración de estándar de programación.



capítulo 4

grupos de interés





Gráfico 20. Diagrama de grupos de interés (GRI 4.14)



Tabla 8. Compromisos con los grupos de interés (GRI 4.16)

GRUPOS DE INTERÉS	DEFINICIÓN	COMPROMISO
Accionistas: • Mayoritarios • Minoritarios	Son los poseedores del patrimonio de la empresa.	Generar creciente valor económico para los accionistas mayoritarios y minoritarios.
Colaboradores: • Obreros • Empleados • Funcionarios	Son los que llevan a cabo las operaciones del día a día, desde la gestión estratégica hasta la parte operativa.	Respetar a las personas y su desarrollo profesional. Asimismo, brindar un ambiente de trabajo seguro, velar por la salud de nuestros colaboradores y cumplir voluntariamente con estándares internacionales, como OHSAS 18001.
Proveedores: • Locales • Nacionales • Extranjeros	Son las compañías/organizaciones que ofrecen un producto o servicio a la empresa.	Asesorar a los pequeños proveedores y a los más vulnerables en materia de gestión empresarial, reconocer su derecho al progreso y contribuir para que sean gestores de su propio desarrollo.
Medio ambiente	Son todos los sistemas ambientales y vivos (animales, agua, madera, etc.).	Conservar el medio ambiente y cumplir con la legislación nacional y los estándares internacionales voluntarios, como ISO 14001. Para experimentar sostenibilidad corporativa hay que enfocarse principalmente en la responsabilidad y sostenibilidad del impacto de las operaciones y actividades, los recursos utilizados en los procesos, así como en la cadena de producción.
Comunidad • Área de influencia y área de influencia indirecta	Son aquellas localidades y autoridades relacionadas directa o indirectamente con las operaciones de la empresa. Igualmente se incluyen organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales y regionales.	Respetar a las personas y contribuir, dentro del ámbito de nuestras operaciones, con el desarrollo de las personas, las comunidades y el engrandecimiento del Perú. Reconocer en los grupos de interés el derecho a su progreso y contribuir para que ellos sean gestores de su propio desarrollo.
Clientes	Son aquellos que compran nuestro producto final. No hay clasificación ni categorías de clientes.	Producir oro en la forma más eficiente, eficaz y flexible. Mantener la calidad de nuestros procesos y productos, incluidos los estándares internacionales voluntarios, como ISO 9001, que aseguran la satisfacción de nuestros clientes.

En Poderosa, durante el 2013, hemos mantenido mecanismos de comunicación y participación con nuestros grupos de interés:

Tabla 9. Mecanismos de comunicación con los grupos de interés y sus expectativas (GRI 4.17) (GRI 4.16)

GRUPOS DE INTERÉS	MODO DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • Hechos de importancia • Junta anual de accionistas • Página web • Memoria anual • Correos electrónicos • Teléfono 	Resultados económicos y desarrollo sostenible de la empresa.
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> • Intranet a diario • Batolito (trimestral) • Correos electrónicos • Reuniones periódicas • Periódicos murales actualizados semanalmente • Buzón de sugerencias 	Mejoras en la calidad de vida dentro de la empresa. Condiciones laborales y un clima organizacional agradable. Desempeño económico, sostenibilidad de la empresa.
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos • Reuniones programadas periódicas • Visitas • Teléfono 	Pagos a tiempo. Posibilidades de crecimiento y desarrollo constante.
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria anual • Batolito (trimestral) • Batolito comunitario (trimestral) • Página web • Reportes periódicos a las autoridades competentes en el tema 	Cumplimiento legal nacional y de estándares voluntarios internacionales (ISO 14001). Asimismo, el mejoramiento continuo de la utilización de los recursos en nuestros procesos, y en las actividades de terceros, incluidos los mineros artesanales formalizados, para evitar la contaminación del medio ambiente.
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas • Estudio de percepciones (semestral) • Batolito comunitario (trimestral) • Radio 	Desarrollo y bienestar de la comunidad y su población. Mejora de sus vías de comunicación, oportunidades de emprendimiento y de trabajo, aumento de producción y comercialización de sus productos.
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos • Reuniones periódicas • Encuesta semestral • Teléfono 	Un producto que cumpla con las especificaciones requeridas por el cliente.

GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (GRI 4.11)

Nuevamente en el 2013 trabajamos la memoria anual de sostenibilidad con los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI) para llegar a un nivel B. Para ello sensibilizamos y asesoramos a las áreas involucradas en el desarrollo de este documento para cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, internamente, generamos mayor comunicación y sensibilización respecto al desarrollo sostenible. Desde el 2010 trabajamos bajo los lineamientos del GRI y llegamos, ese primer año, al nivel C, mientras que en el 2011 y el 2012 llegamos al nivel B.

En el 2013 obtuvimos el distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR) del Centro

Mexicano para la Filantropía, a través de la organización Perú 2021, por segundo año consecutivo. Este mérito, que prueba las virtudes de la gestión de responsabilidad social de Poderosa, permite elevar los estándares de esas prácticas y cooperar en el progreso sostenible del Perú.



capítulo 5

gestión financiera y generación de valor económico a los grupos de interés

(GRI DMA EC) (GRI EC1)



Se trataron 356,999 t de mineral, y la producción llegó a 146,341 oz de oro. Se vendieron y despacharon 147,006 oz, lo que incluye el stock inicial. La producción se incrementó 14% respecto del 2012. **(GRI 2.8) (GRI EC1)**

En el 2013, Poderosa realizó las siguientes inversiones S/. 26.24 millones en obras en curso, S/.112.39 millones en exploración y desarrollo de mina, S/. 18.94 millones en compra de maquinaria y equipo, S/. 1.71 millones en cierre de minas. La inversión total para el 2013 fue de S/. 159.28 millones, superior en S/. 9.92 millones respecto al 2012. **(GRI EC1)**

Tabla 10.

BANCO	LÍNEAS DE CRÉDITO (CAPITAL DE TRABAJO) (MILLONES US\$)	ENDEUDAMIENTO (MILLONES US\$)			TIPO DE ENDEUDAMIENTO
		ENDEUDAMIENTO ORIGINAL	AMORTIZACIÓN EN EL 2013	SALDO AL 31.12.2013	
Scotiabank	8.4	15.00	3.75	10.31	Préstamo a mediano plazo 2011
		15.00		15.00	Préstamo a mediano plazo 2013
		3.37	1.06	1.40	Arrendamiento financiero
Banco Santander	10.7	11.25	1.67	9.58	Capital de trabajo
		2.29	0.60	1.12	Arrendamiento financiero
BBVA Continental	8	1.50	0.24	0.80	Arrendamiento financiero



Tabla 11. Principales Indicadores Financieros

PROCESO	2012	2013
EBITDA (US\$ millones)	94.32	78.20
Ventas netas (US\$ millones)	214.74	205.30
Margen bruto (%)	37.00	30.00
Margen operativo (%)	29.00	20.00
Utilidad antes de impuestos (US\$ millones)	66.03	37.30
Utilidad neta (US\$ millones)	43.69	26.30

Los funcionarios responsables de elaborar la información financiera y revisar los aspectos económicos se han mantenido en sus puestos durante el periodo comentado.

Tabla 12. Ventas, costos y utilidad (GRI EC1)

		2013 (S/.)	2012 (S/.)
Generación de valor económico a los grupos de interés			
Valor económico directo creado (VEC) Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras, indemnización seguros y ventas de activos	548'200,396	554,606,382
Valor económico distribuido			
Pago a proveedores	Pago a proveedores, royalties y pagos de facilitación u obsequios dinerarios. Pagos totales realizados a los empleados y contribuciones sociales. No incluye compromisos de pagos futuros	290'778,466	277,725,373
Salarios y beneficios para los empleados		53'004,220	46,752,380
Pagos al gobierno	Tasas e impuestos brutos	50'303,664	67'963,569
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias e inversión a la comunidad incluyendo donaciones	8'939,821	7'949,160
Valor Económico Retenido		145'174,226	154,215,900

El desempeño financiero de Poderosa se gestiona en equilibrio con sus valores, sus políticas del sistema integrado de gestión, salud ocupacional, medio ambiente y calidad, así como asumiendo la actitud Colpa como filosofía empresarial. Con este enfoque se ha identificado el valor económico que generó en el 2013 para sus grupos de interés.

En el 2013, la cotización del oro disminuyó aproximadamente 15.44% respecto al 2012. El promedio anual de London AM Fix fue de US\$1,411.23 la onza. El precio más bajo fue de US\$1,192.00 en junio y el más alto alcanzó US\$1,693.75 en enero.

El precio promedio para las exportaciones fue de US\$1,386.28/oz para el oro y de US\$22.69 para la plata. Estos niveles de precios y una mayor producción de 14% respecto al 2012 permitieron que los ingresos por ventas no disminuyeran tan drásticamente. El 100% de la producción fue exportada a nuestro cliente Bank of Nova Scotia en EE.UU.

Las ventas netas del ejercicio ascendieron a S/.544'373,199, lo que significó una disminución de 1.38% respecto al monto de S/.551'999,420 del 2012. El costo de ventas fue de S/.392'617,740, que tuvo un incremento de 13.45% comparado con S/.346'069,750 en el 2012.

La utilidad bruta fue de S/.151'755,459, inferior en 26.31% respecto a S/.205'929,670 en el 2012. En el rubro utilidad de operación, el resultado fue S/.108'441,554 frente a S/.161'481,223 registrados en el 2012.

En estos dos rubros, la participación de la depreciación y amortización es importante, se alcanzaron S/.103'933,762 en el 2013, comparado con S/.88'864,638 en el 2012. La utilidad del ejercicio se vio afectada por un incremento de 3.18% en los costos totales, que pasaron de US\$1,155.75/oz en el 2012 a US\$1,192.47/oz en el 2013.

El costo efectivo o *cash cost* disminuyó 1.59%: de US\$817.87/oz en el 2012 a US\$804.85/oz en el 2013. Esta disminución es producto de eficiencias operativas y del incremento de la producción en 14%, aunque hubo aumento en el precio de los materiales, mano de obra y servicio de contratistas en conjunto.

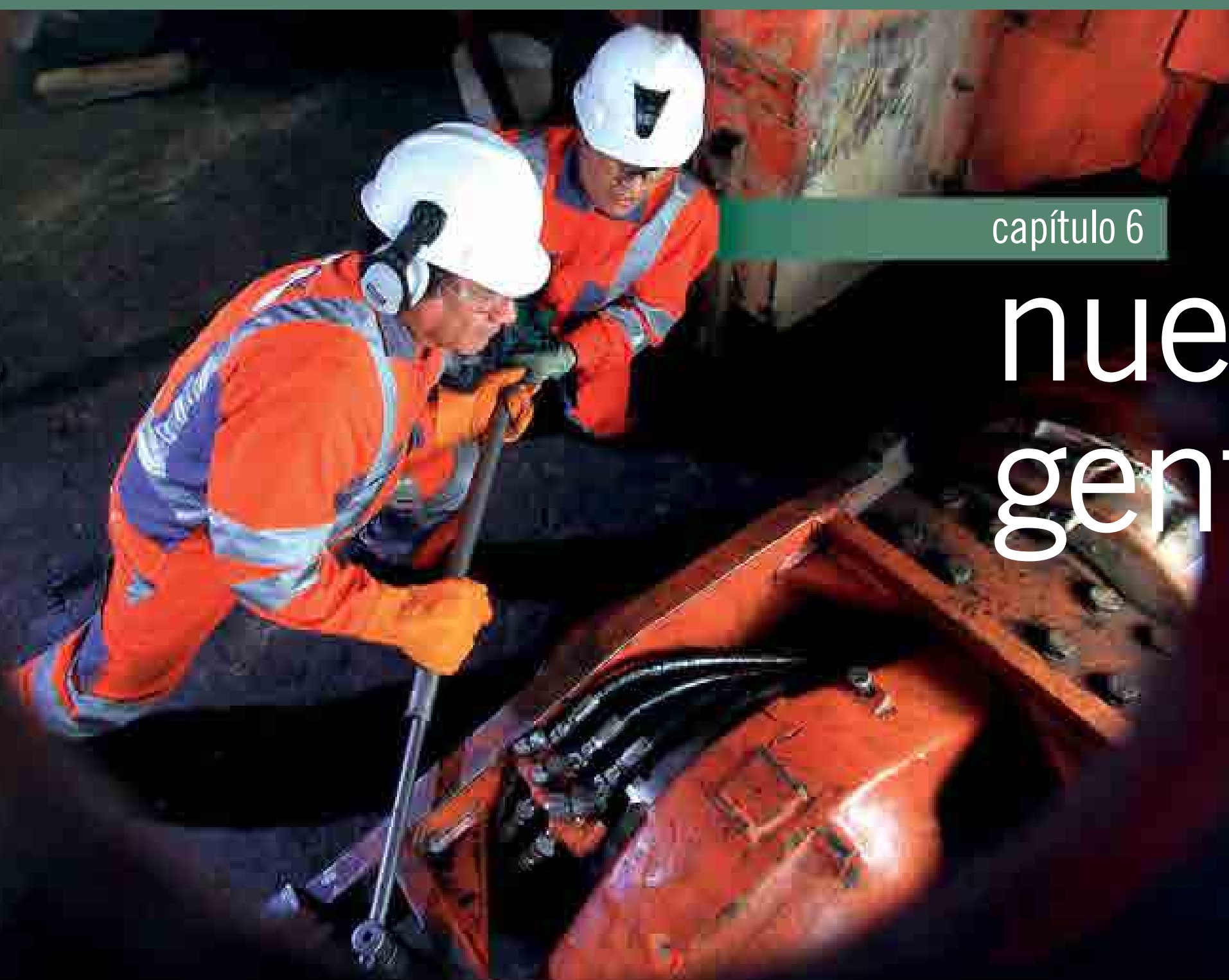
Grafico 21. Precio promedio del oro (LONDON FIX-2013)

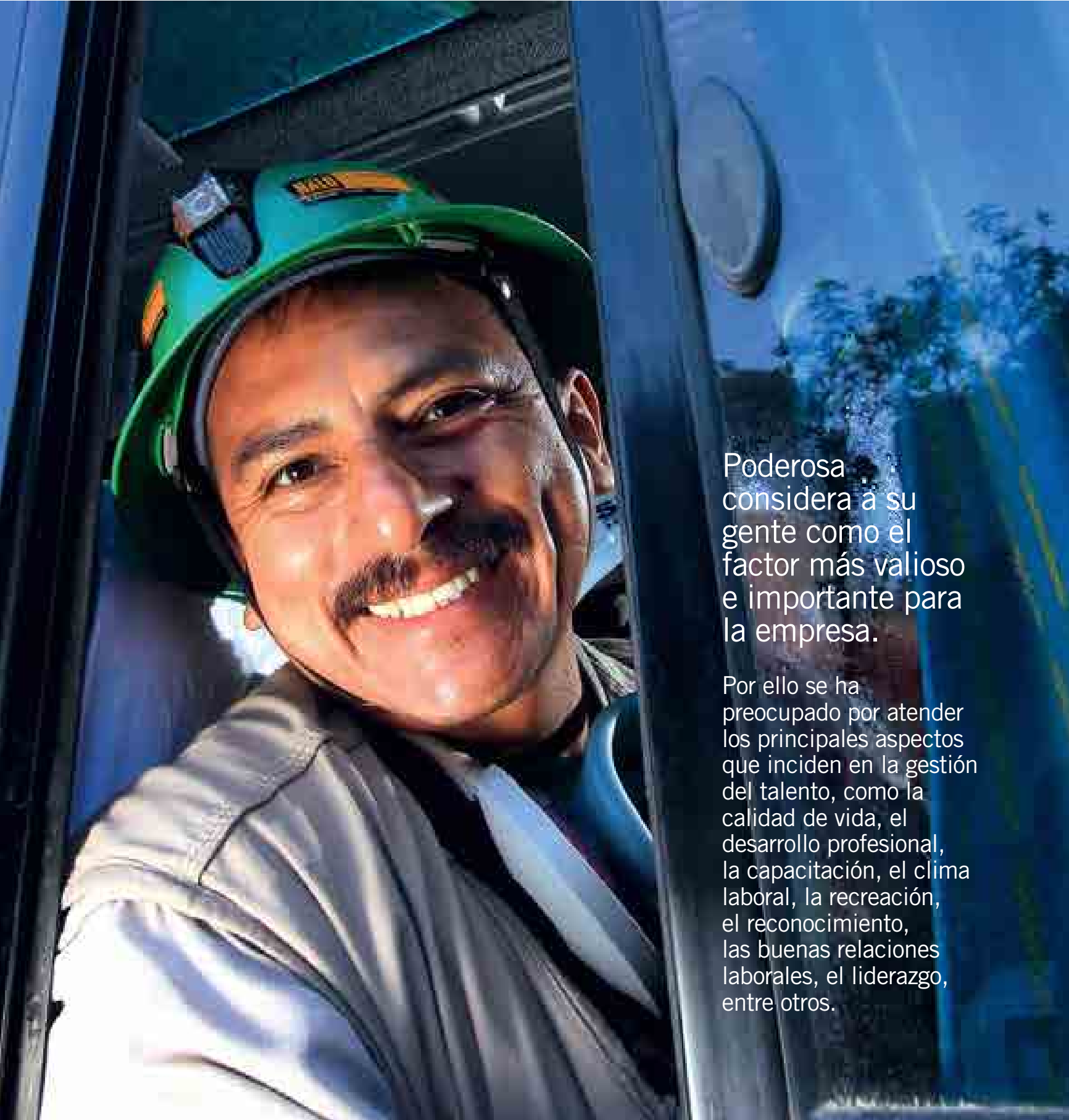


capítulo 6

nuestra gente

(GRI DMA LA)





Poderosa considera a su gente como el factor más valioso e importante para la empresa.

Por ello se ha preocupado por atender los principales aspectos que inciden en la gestión del talento, como la calidad de vida, el desarrollo profesional, la capacitación, el clima laboral, la recreación, el reconocimiento, las buenas relaciones laborales, el liderazgo, entre otros.

Demografía y rotación de personal



PERSONAL DE PODEROSA

La demografía del personal de Poderosa se detalla a continuación: (GRI LA1) (GRI 2.8)

Tabla 13. Colaboradores de Poderosa según tipo de contratación y género

TIPO DE CONTRATO	MUJERES	HOMBRES
A PLAZO FIJO		
Tiempo completo	15	82
Tiempo parcial	0	0
A PLAZO INDEFINIDO		
Tiempo completo	48	573
Tiempo parcial	0	0
Total	63	655



Tabla 14. Colaboradores por categoría ocupacional, localidad y sexo (GRI EC7)

CATEGORÍA OCUPACIONAL	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS *	%
Obreros	373	56.95	58	92.06	309	68.82	16	10.32	51	44.74
Empleados	269	41.07	3	4.76	137	30.51	127	81.94	63	55.36
Funcionarios	13	1.98	2	3.17	3	0.67	12	7.74		
Total	655	100.00	63	100.00	449	100.00	155	100.00	114	100.00
%	91		9		62		22		16	

* Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Ica, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tumbes

Tabla 15. Colaboradores por edad, género y procedencia geográfica (GRI EC7)

EDAD	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS*	%
Menores de 30 años	84	12.8	22	34.9	56	11.8	23	15.3	27	28.7
Entre 30 y 40 años	238	36.3	25	39.7	163	34.4	62	41.3	38	40.4
Entre 41 y 50 años	209	31.9	7	11.1	168	35.4	31	20.7	17	18.1
Entre 51 y 60 años	98	14.9	6	9.5	73	15.4	21	14.0	10	10.6
Entre 61 y 70 años	26	3.9	3	4.8	14	3.0	13	8.7	2	2.1
Total	655	100	63	100	474	100	150	100	94	100

* Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Ica, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tumbes.

La rotación de personal en el 2013 se detalla a continuación. (GRI LA2)

Tabla 16. Colaboradores que ingresaron en el 2013 por edad, género y ubicación geográfica

EDAD	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Menores de 30 años	37	46.3	10	55.6	21	61.8	10	32.3	16	48.5
Entre 30 y 40 años	36	45.0	6	33.3	11	32.4	15	48.4	16	48.5
Entre 41 y 50 años	6	7.5	2	11.1	2	5.9	6	19.4	0	0
Entre 51 y 60 años	1	1.3	0	0	0	0	0	0	1	3
Entre 61 y 70 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	80	100	18	100	34	100	31	100	33	100

Tabla 17. Colaboradores que cesaron en el 2013 por edad, género y ubicación geográfica

EDAD	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Menores de 30 años	38	30.6	10	52.3	22	33.8	13	29.5	13	38.2
Entre 30 y 40 años	48	38.7	6	31.6	27	41.5	15	34.1	12	35.3
Entre 41 y 50 años	18	14.5	2	10.5	9	13.8	6	13.6	5	14.7
Entre 51 y 60 años	12	9.7	1	5.3	4	6.2	7	15.9	2	5.9
Entre 61 y 70 años	8	6.5	0	0	3	4.6	3	6.8	2	5.9
Total	124	100	19	100	65	100	44	100	34	100



Tabla 18. Rotación anual de personal por edad, género y ubicación geográfica

EDAD	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Menores de 30 años	16	57.1	4	57.1	10	71.4	3	37.5	7	53.8
Entre 30 y 40 años	11	39.3	2	28.6	4	28.6	3	37.5	6	46.2
Entre 41 y 50 años	1	3.6	1	14.3	0	0	2	25	0	0
Entre 51 y 60 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 61 y 70 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	28	100	7	100	14	100	8	100	13	100

Tabla 19. Rotación anual de personal de Poderosa (GRI LA2)

PLANILLA	OBREROS	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS	TOTAL 2013	TOTAL 2012	TOTAL 2011
Activos	377	326	15	718	766	740
Cesados	56	82	5	143	89	77
ROTACIÓN	14.85%	25.15%	33.33%	19.92%	11.62%	10.41%

Tabla 20. Colaboradores de contratistas por género (GRI LA1)

PLANILLA	GÉNERO	OBREROS		EMPLEADOS		TOTAL
Empresas especializadas mina	Femenino	0	20	20		
	Masculino	1,191	100	1,291		
Empresa especializadas conexas	Femenino	21	29	50		
	Masculino	677	94	771		
	TOTAL	1,889	243	2,132		

Tabla 21. Rotación anual de colaboradores de contratistas

PLANILLA	EMPRESAS ESPECIALIZADAS MINAS	EMPRESAS ESPECIALIZADAS CONEXAS	TOTAL 2013	TOTAL 2012	TOTAL 2011
Activos	1,311	821	2,132	2,025	1,617
Cesados	962	776	1,738	1,617	1,438
Rotación	73.38%	94.52%	81.52%	79.85%	88.93%

Las empresas especializadas mina son aquellas cuya labor se realiza en el interior de la mina, mientras que las empresas especializadas conexas son las de servicios, como obras civiles, maestranza, transporte, limpieza, comedores, entre otros, y que, básicamente, se encuentran en superficie.

Calidad de vida (GRI DMA LA)



Nuestras acciones buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores en la empresa.

Asimismo se remodeló el comedor de Vijus con capacidad de atención para seiscientos trabajadores. El comedor cuenta con

equipamiento moderno que facilita preparar alimentos cumpliendo con estándares propios de este servicio.

INFRAESTRUCTURA

En el 2013 se reconstruyó el campamento B en Vijus, con lo que se incrementó su capa-

cidad de 8 a 14 habitaciones, que albergan a 28 colaboradoras de compañía y empresas especializadas.

En Paraíso se encuentra en construcción el hotel N° 5, con una capacidad para 144 camas, que brindará mayor comodidad al personal de línea.

En Santa María se implementó el campamento prefabricado con su batería de baños y lavandería, donde se ubicó a 26 trabajadores de línea. Además en setiembre se inició la construcción del comedor, que tendrá una capacidad para atender a 450 comensales.

ACTIVIDADES RECREATIVAS

En las actividades deportivas desarrolladas, como el campeonato de fútbol libre, máster, femenino y vóley mixto en mayo y agosto, participaron 1,800 personas entre equipos y espectadores. Esos deportes generan más expectativa y permiten a los trabajadores de compañía y empresas especializadas relajarse de sus tareas diarias, así como actividades en fechas resaltantes del año.



Poderosa busca fortalecer la integración familia-empresa, por lo que en los meses de verano se realizó el programa de vacaciones útiles 2013 en la ciudad de Trujillo, donde se brindaron talleres de dibujo y pintura, teatro y danzas, actividades en las que participaron los hijos y las esposas de los trabajadores en las localidades donde radican.

SALUD Y BIENESTAR

Poderosa integra el Consejo Empresarial contra el VIH (Cevih). Para contribuir con este compromiso asumido se han desarrollado talleres de capacitación para prevenir el contagio del VIH-sida a los trabajadores de línea en la unidad minera.

En cuanto a las atenciones de bienestar social en Trujillo, en el 2013 se atendió a 183 trabajadores subsidiados, de los cuales 88 fueron derivados por accidente de trabajo, 83 por enfermedad y 3 por maternidad, quienes fueron atendidos en la Clínica Peruano Americana de Trujillo y en la Clínica Ricardo Palma de Lima.

Se recuperaron S/.577,381.00 en subsidio, por enfermedad, accidente de trabajo y maternidad.

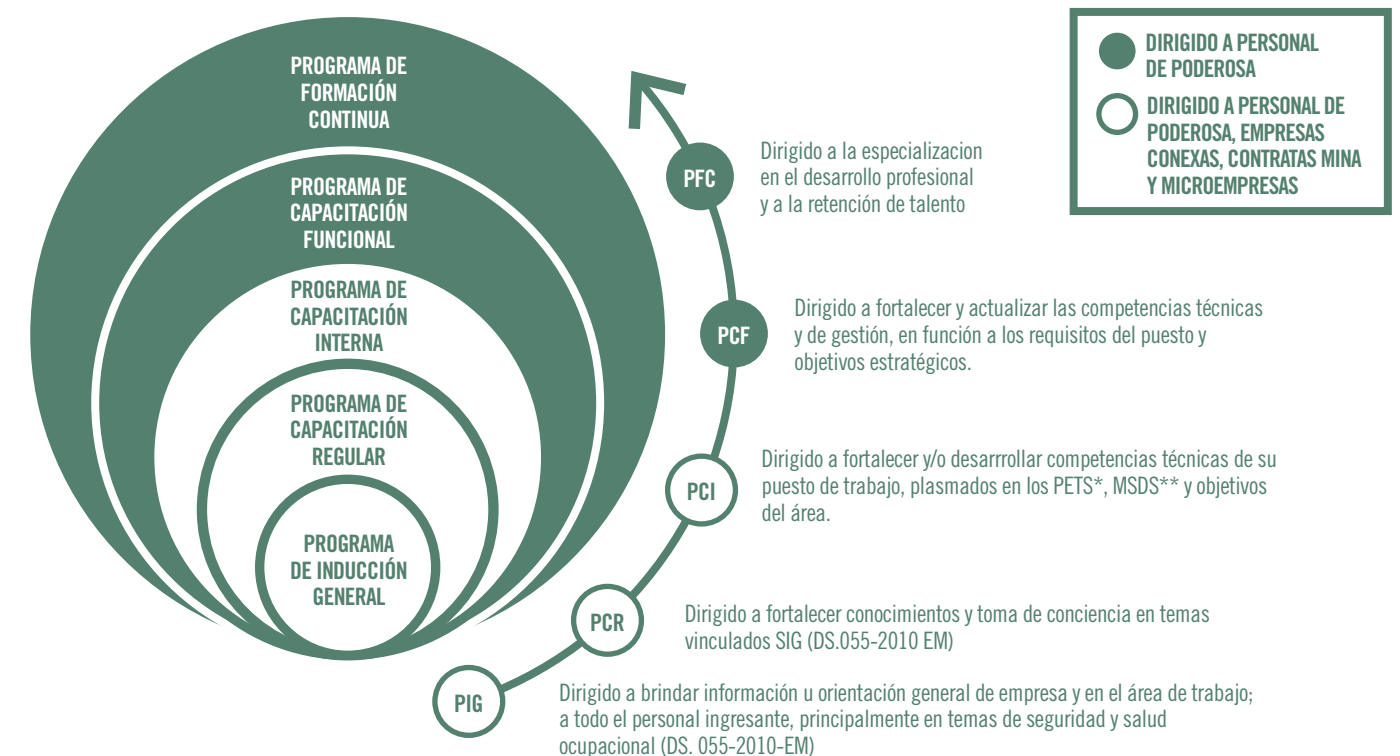


Fortaleciendo el talento (GRI LAB)



Como todos los años, desarrollamos nuestro programa integral de capacitación (PIC), constituido por cinco programas de educación, formación y asesoramiento. Esto nos permite fortalecer o desarrollar la competencia de nuestro personal, mejorar su empleabilidad, y la prevención y el control de riesgos, alineados a nuestros objetivos estratégicos. Durante el 2013, la inversión realizada en capacitación ascendió a US\$766.277.

Gráfico 22. Programa Integral de Capacitación (PIC)



*Procedimientos escritos de trabajo seguro **Material safety data sheet (hojas de datos de seguridad de materiales)

En el 2013 logramos 82% de eficacia desarrollando nuestro PIC, cuyo detalle se muestra en el siguiente esquema¹¹ (GRI LA10) (GRI LA11):

Tabla 22. Horas de capacitación por género

PROGRAMAS	GÉNERO	HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN 2013	Nº DE PERSONAS	HORAS HOMBRE DE CAPACITACIÓN
Plan de Capacitación Funcional (PCF)	Femenino	320	15	21
	Masculino	2,373	96	25
Programa de Formación Continua (PFC)	Femenino	1,169	4	292
	Masculino	1,292	17	76
Plan de Capacitación Regular (PCR)	Femenino	4,414	128	34
	Masculino	25,250	3,011	8
Programa de Inducción General (PIG)	Femenino	4,418	96	46
	Masculino	106,030	2,048	52
Plan de Capacitación Interna(PCI)	Femenino	358	66	5
	Masculino	14,333	1,838	8
TOTAL	Femenino	5,835	178	33
	Masculino	147,987	4,123	36



Gráfico 23. Total de horas de capacitación en riesgos laborales y salud¹²



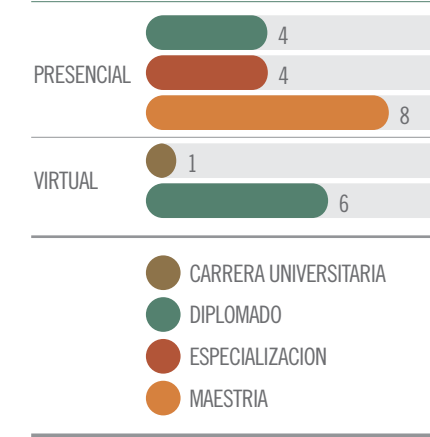
En cuanto al personal de Poderosa, destaca la participación en las capacitaciones de personal de la gerencia de operaciones con 72% de cumplimiento, frente a 55% y 51% de cumplimiento de la gerencia de administración y finanzas, y la gerencia del sistema integrado de gestión y responsabilidad social, respectivamente.

Al 2013 se han logrado 21.8 horas promedio de capacitación en Poderosa. (GRI LA10) (GRI LA11)

Tabla 23. Horas de capacitación por categoría ocupacional

PUESTO	TOTAL HORAS
Empleados	2,382
Obreros	11,439
Funcionarios	1,855
Total Poderosa	15,676

Gráfico 24. Programa de Formación Continua



¹¹ En el cuadro se considera colaboradores contratistas y mineros artesanales (Programa de Inducción General).

¹² En Prevención de Riesgo Laborales se incluyen temas de prevención de riesgos, entre los más importantes: investigación y reportes de accidentes, inspecciones de seguridad, manejo defensivo, auditorías de seguridad, prevención de accidentes por gases y seguridad con el uso de herramientas. En salud los principales fueron primeros auxilios, VIH y ergonomía.

Programa de Certificación Acompáñame en mi Desarrollo (GRI DMA LA)



Uno de los objetivos de nuestro proceso de capacitación es profesionalizar la competencia de nuestros trabajadores en el sector minero. Para ello buscamos alinear los conocimientos y las habilidades de cada tarea contemplados en los procedimientos escritos de trabajo seguro (PETS).

Desde el 2011, Poderosa, a través del área de desarrollo humano, en alianza con el Instituto Superior Tecnológico de Pataz Erasmó Arellano Guillén, diseña módulos de capacitación que incluyen presentaciones de 45 minutos, charlas de 5 minutos, evaluaciones de conocimiento (JCLIC) y habilidades (observación planeada de la tarea—OPT—). Estos insumos nos permiten cuantificar el nivel alcanzado por cada trabajador en la dimensión del ‘saber’ y del ‘hacer’, que se evidencia en el certificado de calificación.

Durante el 2012 se inició un plan piloto de evaluación con el personal obrero del proceso de minado de la empresa Colosan, de la UP Santa María. En el 2013 se continuó este trabajo ampliándose a todo el perso-

nal de mina de ambas unidades. Además en agosto se incluyó a los supervisores.

Los PETS que se evalúan a la fecha son:

- Tránsito peatonal en interior de mina
- Desatado de rocas en labores horizontales y tajeos
- Transporte y manipulación de explosivos

- Voladura primaria
- Perforación con máquina *Jack Leg*

Como medio de verificación se entregan certificados de calificación solo a aquellos trabajadores que logren alcanzar el 100% en sus PETS. Al cierre del 2013, el nivel de avance de nuestros procesos de certificación fue:

Tabla 24. Horas de capacitación por género

EMPRESA	% DE COMPETENCIAS
COLSAN E.I.R.L.	33%
EMRESA CONTRATISTA MINERA S.A. & C S.A.C.	73%
NEW HORUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28%
MONTALI S.A.	77%
SERVICIOS MINEROS MULTIPLES SAQUJO S.A.C.	70%
NIASGEIS VECOR SERVICIOS S.A.C.	85%
COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	73%
MAROSE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	98%
EJMAC E.I.R.L.	96%
CONTRATA MINERA ARCA S.A.C.	83%
J&S CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	91%
MINERA TAURO S.A.C.	95%
TOTAL GENERAL	81%

Programa de reconocimiento



MINERO DEL AÑO-PREMIO JESÚS ARIAS DÁVILA 2013 (GRI DMA LA)

El reconocimiento por el desempeño laboral es una herramienta estratégica que trae consigo fuertes cambios positivos en una organización. Está comprobado que los lugares de trabajo más eficientes y eficaces poseen en común la cultura del reconocimiento.

En vías de desarrollar nuestra propia cultura del reconocimiento, el 5 de diciembre se reconoció a los 15 mejores trabajadores de Poderosa, uno por cada área, a quienes se les entregó el premio Jesús Arias Dávila, y los criterios de evaluación fueron:

- Filosofía Colpa
- Comportamiento seguro
- Trabajo en equipo-iniciativa

- Respeto
- Productividad
- Capacitación para la seguridad

Asimismo se premió a los mejores supervisores por haber demostrado durante el año excelentes prácticas de liderazgo, elegidos por obtener la mejor calificación de sus colaboradores.

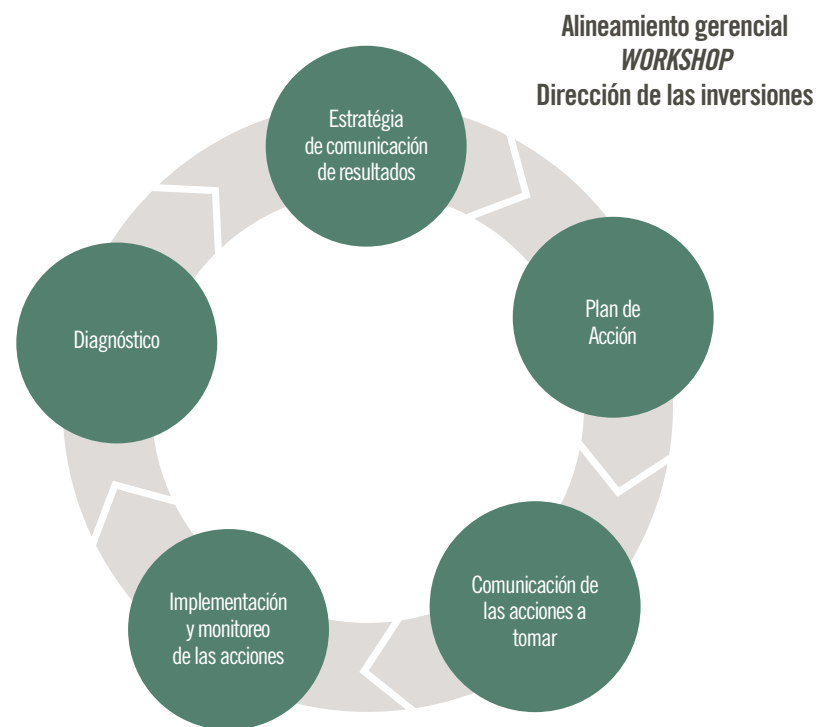


Clima organizacional (GRI DMA LA)



Durante el 2013 se tuvo por principal objetivo dar seguimiento a los planes de acción alineados a los objetivos estratégicos de la organización.

Gráfico 25. Clima organizacional



FASES DE LA GESTIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL

Considerando las fases del gráfico, durante el 2013 se ha continuado involucrando a los líderes en la gestión de los resultados del clima organizacional, y se ha logrado enfocar planes de acción por cada superintendencia o gerencia, para lo que se ha tenido por principal foco de atención trabajar con los aspectos más críticos y cuyo control dependa directamente del responsable de área.

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES (GRI LA4)

Tabla 25. Sindicato único de trabajadores

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%	AFILIADOS A SINDICATOS	AFILIADOS A SINDICATOS %	NO AFILIADOS %
Obreros	377	53	258	36	17
Empleados	326	45	4	1	45
Funcionarios	15	2	0	0	2
	718	100	262	36	64

Al cierre del 2013, el convenio colectivo vigente era del 2012. La negociación colectiva del 2013 continuó en curso hasta febrero del 2014.



Relaciones laborales (GRI DMA LA)

En Poderosa mantenemos la paz laboral con todos nuestros trabajadores, para lo que generamos un clima de confianza mutua entre el empleador y el trabajador. Contamos con políticas salariales competitivas en el sector minero para mantener una equidad interna completamente alineada a la estrategia del negocio. En lo que respecta a los contratistas mineros y conexos, se continuó con las auditorías mensuales, se aseguró el cumplimiento de sus obligaciones laborales y sociales, y se minimizaron las quejas de los trabajadores, para lo que nos aseguramos de que nuestras contratistas cumplan con sus obligaciones laborales.

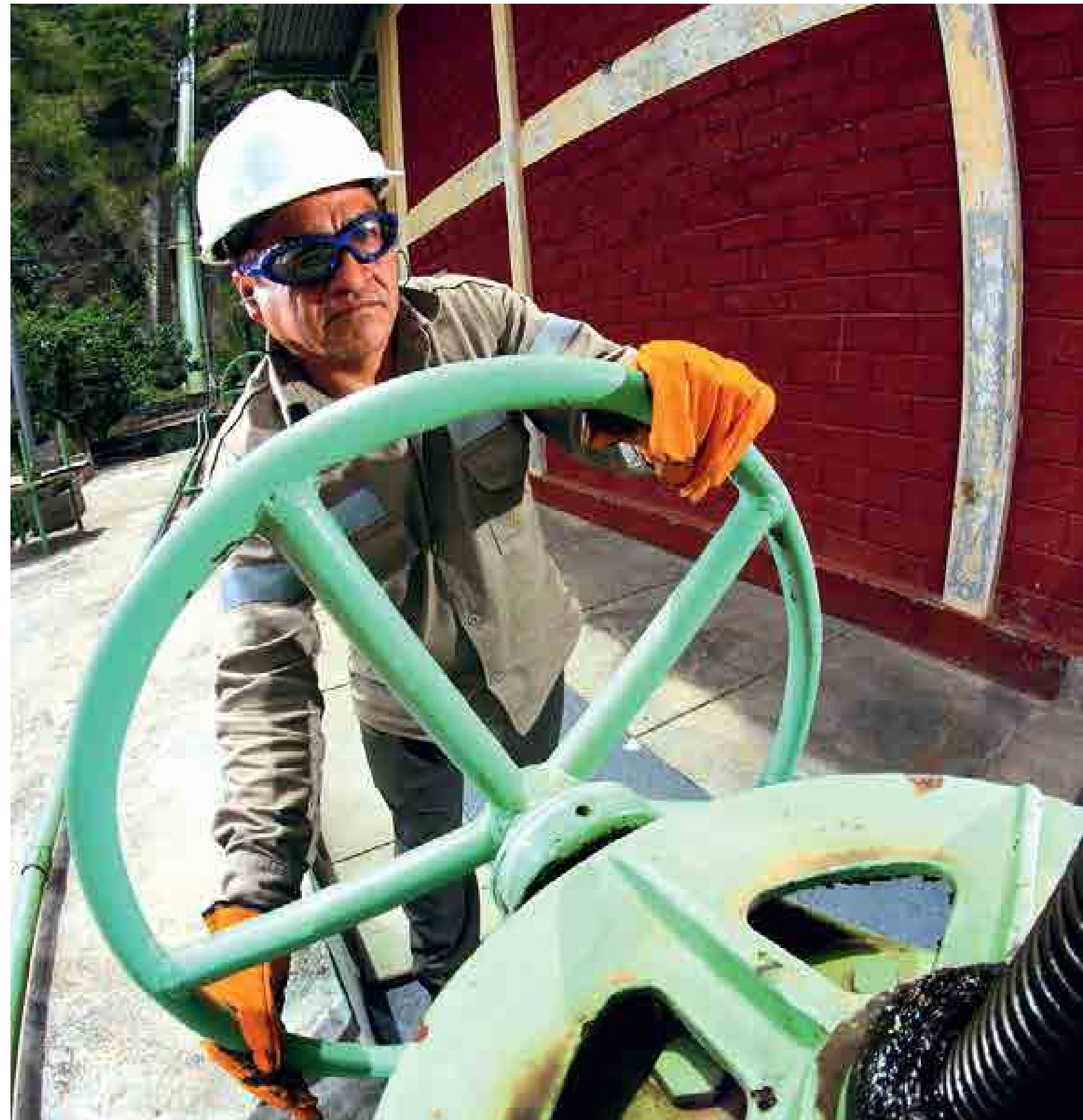
Derechos humanos (GRI DMA HR)

Seguimos reforzando nuestros principios y valores basándonos en el respeto a las personas y trabajadores, tal como lo indica nuestro reglamento interno de trabajo.

Queremos resaltar que en el año no se ha reportado ninguna falta por abuso o racismo que vaya en contra de la dignidad del trabajador.

Conflictos laborales (GRI MM4)

Durante el año hubo una paralización de diez días de nuestros trabajadores sindicalizados, quienes bloquearon el ingreso a mina, oficinas y campamentos en la UP Paraíso. Las manifestaciones no pasaron a mayores riesgos. Para evitar futuras paralizaciones trabajamos mejorando nuestra comunicación con los trabajadores.



Gestión de la seguridad y salud ocupacional (GRI DMA LA)



GESTIÓN DE LA SEGURIDAD (GRI LA7)

La gestión de la seguridad y salud en el trabajo en Poderosa se desarrolla en base a la Ley 29783 y a su reglamentación, con el fin de minimizar los peligros y riesgos, y adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyen disposiciones administrativas de control. Asimismo, los trabajadores reciben una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la tarea a desarrollar, y se promueve e integra la gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la gestión general de la empresa.

Con el objetivo de minimizar y eliminar los riesgos, se cuenta con un programa de seguridad y salud en el trabajo como herramienta de gestión. Con el fin de generar una cultura preventiva entre los trabajadores, en el 2013 se registraron 14,912 reportes peligrosos, 5,942 inspecciones planificadas para detectar actos y condiciones subestándares en las áreas de

trabajo, 6,647 observaciones de la tarea y 6,953 contactos personales (*coaching*), con el fin de que los trabajadores refuercen sus conocimientos y habilidades.

Los resultados en nuestros indicadores de seguridad no fueron los deseados. El índice de accidentabilidad¹³ fue de 29.50, el índice de frecuencia¹⁴ de 7.80 y la severidad¹⁵ fue de 3,786, consecuencia de tres accidentes fatales, eventos lamentables en la Unidad de Producción Marañón del tipo deslizamiento, energía eléctrica y acarreo y transporte. Se decidió programar para el 2014 estrategias dirigidas a promover una cultura de seguridad en la empresa y se ha contratado a una empresa especializada y de prestigio internacional para que desarrolle un plan de mejoramiento en la seguridad.

Asimismo se registraron 42 accidentes incapacitantes total temporal, lo que originó 3,887 días perdidos.

Gráfico 26. Tipos de eventos 2013

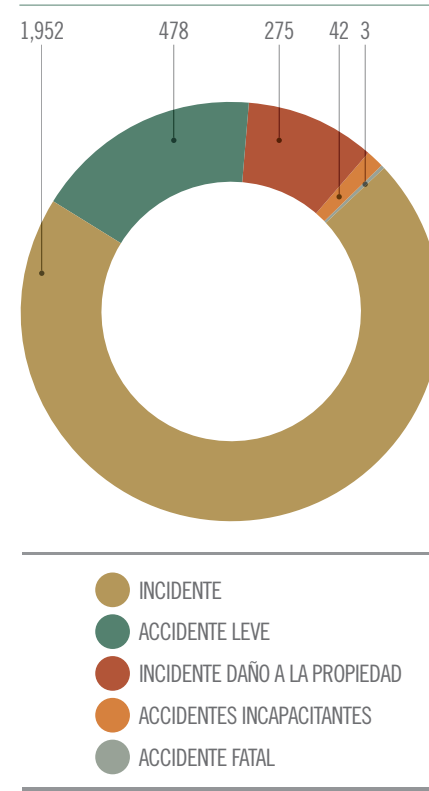
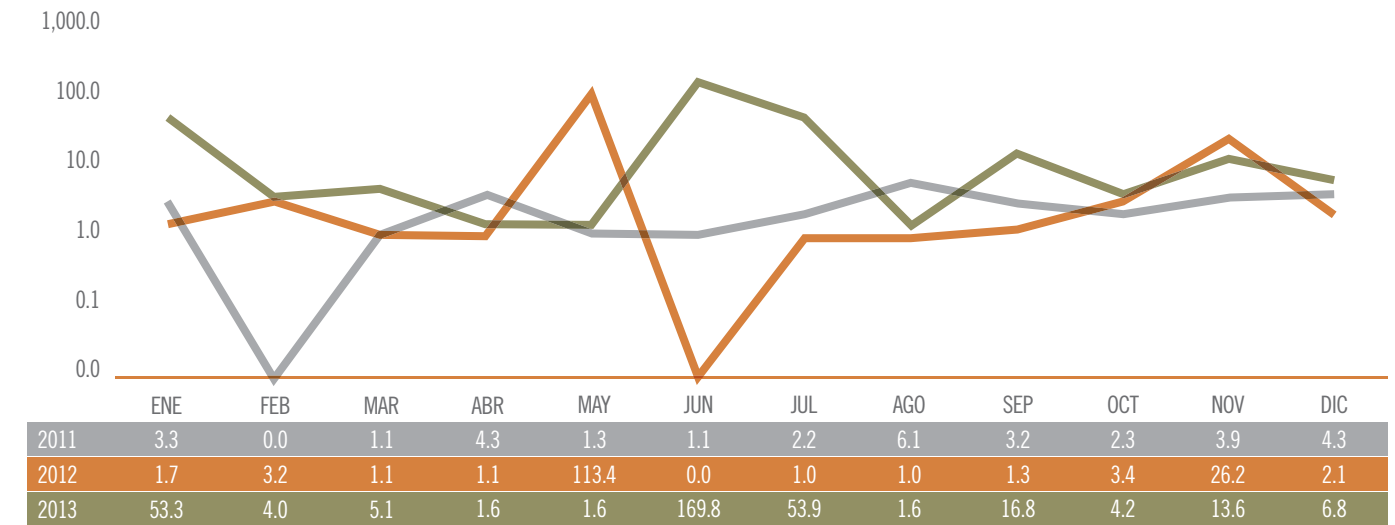


Gráfico 27. Estadísticas de seguridad. Índice de accidentabilidad (IF x IS / 1000)



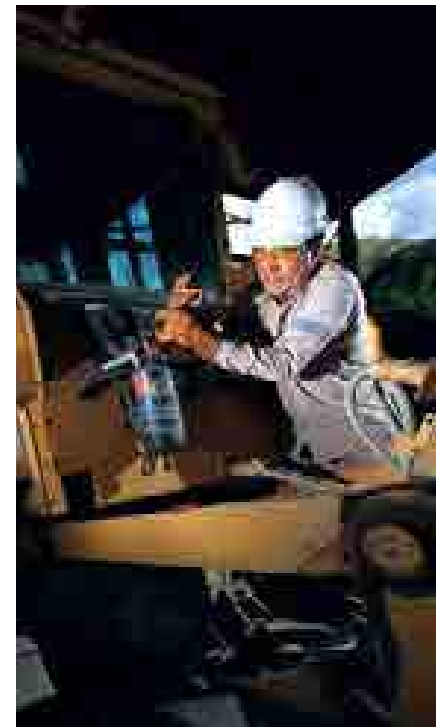
GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL (GRI LA7) (GRI LA8)

Se continuó enfatizando en la promoción de la salud y prevención de enfermedades comunes y ocupacionales, y nos hemos enmarcado en el cumplimiento de las políticas de la empresa. Para ello se desarrollaron actividades que permitieron identificar los peligros para la salud y plantear actividades de prevención y control.

Se capacitó permanentemente sobre medidas de prevención de las enfermedades prevalentes; se llevaron a cabo campañas de salud, como las odontológicas y de fumigación, con la finalidad de controlar las enfermedades endémicas, como la malaria y bartonella; se realizaron vacunaciones antigripales como medida de prevención

de la influenza, vacunación contra la hepatitis A y B, vacunación antitetánica y vacunación contra la fiebre tifoidea en los grupos de riesgo. También se hicieron análisis microbiológicos del agua de consumo humano en comedores y del medio ambiente en los comedores. A los trabajadores de refinería y laboratorio químico se les hacen dosajes de plomo y arsénico en forma periódica, mientras que para los trabajadores de interior de mina se continuó con el programa de rehidratación oral.

La tasa de incidencia de enfermedades comunes fue de 36.16%. El ausentismo laboral por enfermedades comunes fue de 18.95 días de descanso médico en promedio mensual por cada mil trabajadores, mayor que el registrado en el 2012 (13.64).

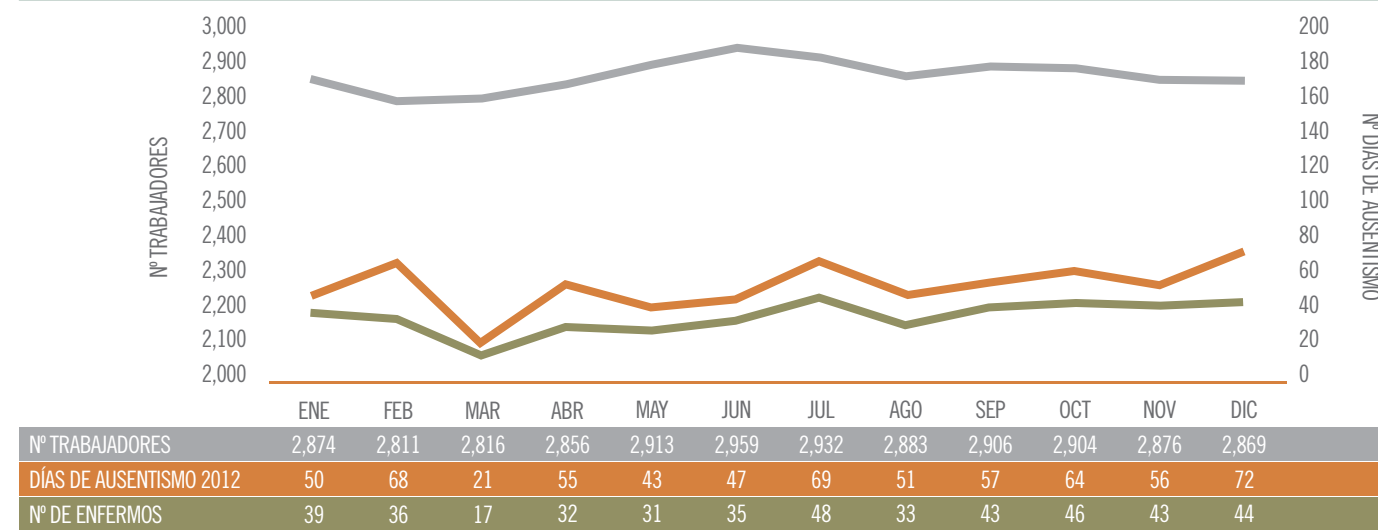


¹³ Índice de accidentabilidad (IA) = IF x IS / 1,000.

¹⁴ Índice de frecuencia (IF) = N° accidentes x 1'000,000 / N° horas/hombre trabajadas.

¹⁵ Índice de severidad (IS) = N° días perdidos x 1'000,000 / N° horas/hombre trabajadas.

Gráfico 28. Días de ausentismo laboral por enfermedades comunes 2013



Se cumplió con el Programa de Salud Ocupacional, y durante octubre y noviembre se llevó a cabo el examen médico ocupacional anual.

Como parte de nuestra política de responsabilidad social, continuamos proyectándonos a la comunidad con atenciones médicas por consultorio externo y emergencias. Estas se realizan en coordinación con el área de relaciones comunitarias. Asimismo se hicieron extensivas las campañas de fumigación a la comunidad.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD (GRI LA6)

Poderosa cuenta con un comité de seguridad y salud en el trabajo, conformado por cinco representantes de los trabajadores y seis de Poderosa; todos ellos miembros titulares. Este comité desarrolla sus funciones de acuerdo a lo indicado en la Ley N° 29783-Ley de seguridad y salud en el trabajo y su reglamento (DS-005-2012-TR). Asimismo, las empresas mineras especializadas también han formado sus comités, lo que hace que el 7% del total de trabajadores forme parte del comité de seguridad y salud.

Este comité vigila el cumplimiento de la legislación, las normas internas y las especificaciones técnicas del trabajo relacionadas a la seguridad y salud.

Cabe mencionar que el comité representa al 100% de colaboradores, sean de Poderosa o de nuestros contratistas.



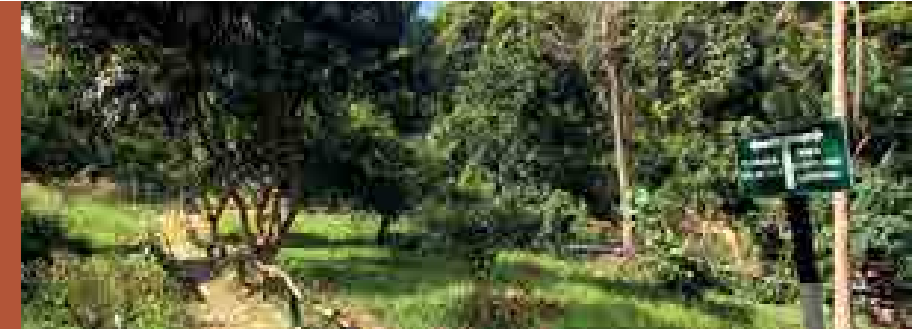


capítulo 7

nuestro compromiso con el medio ambiente

(GRI DMA EN)

Aspectos ambientales significativos



Poderosa tiene por principio proteger el medio ambiente, con la estrategia de identificar, comunicar y controlar los aspectos ambientales para prevenir la contaminación, así como cumplir con el plan de manejo ambiental de los instrumentos ambientales (EIA¹⁶, DIA¹⁷).

Por ello buscamos fortalecer el desarrollo sostenible de nuestra operación, aun luego del cierre de minas, mediante la capacitación y sensibilización de nuestros colaboradores y comunidades vecinas, así como también con las inversiones necesarias que ayuden a asegurar nuestra gestión ambiental.

Desde el 2009, Poderosa cuenta con la certificación internacional ISO 14001:2004, asociada a la protección ambiental, a través del control de los residuos, emisiones y efluentes, y realiza la identificación y evaluación de los aspectos ambientales generados por nuestras operaciones.

La evaluación de los aspectos ambientales nos permite identificar aquellos que pueden ser significativos, y que ante una falta de control operacional generarían un impacto ambiental significativo.

Los aspectos ambientales no significativos tienen un control operacional a través de los procedimientos escritos de trabajos o mediante la implementación de acciones correctivas rápidas que minimizan una posible contaminación. Los aspectos ambientales significativos cuentan con un control operacional más específico que involucra, muchas veces, fuertes inversiones económicas.

Entre los principales aspectos ambientales significativos tenemos la

generación de polvos por el traslado de vehículos, efluentes metalúrgicos y mineros, residuos sólidos peligrosos (desmonte y relaves), etc.

Todos ellos tienen un reporte mensual de sus controles operacionales designados que aseguran la minimización de los impactos ambientales, que se presenta a través de un programa de los controles operacionales de los aspectos ambientales significativos.



¹⁶ Estudio de impacto ambiental.
¹⁷ Declaración de impacto ambiental.

Gestión de agua (GRI EN8) (GRI EN9)



Poderosa cuenta con permisos de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y del Ministerio de Agricultura para captar agua de cursos para emplearla en las operaciones (procesos operativos y consumo humano), las cuales mencionamos en los cuadros siguientes:



Tabla 26. Captación de agua

CAPTACIONES	CAUDAL (M ³ /S)	CAUDAL (M ³ /DÍA)	VOL. ANUAL (M ³)	COMENTARIOS
Demanda central hidroeléctrica El Tingo	0.400	34,560	12'614,400	Luego de pasar por la central se devuelve al ambiente el total de la demanda menos el 6.25% en buena calidad
Demanda-uso minero (consumo humano y operaciones de Poderosa)	0.025	2,160	788,400	

El agua captada del río El Tingo se utiliza inicialmente para generar energía eléctrica en la hidroeléctrica El Tingo, con lo que se reduce el consumo de petróleo para las operaciones de la mina. Luego de aportar en generación de energía, el 93.75% del agua se retorna al ambiente, mientras que

el 6.25% se usa en campamentos mineros, la planta de procesos y los servicios auxiliares de la Unidad de Producción Marañón. Con la mejora de los trabajos en planta, mediante el reúso del efluente industrial se ha reducido el uso de agua del cauce natural.

Tabla 27.

CAPTACIONES	CAUDAL	UNIDAD	CAUDAL	UNIDAD	VOL. ANUAL	UNIDAD
Demanda uso minero (consumo humano y operaciones)	0.03	m ³ /s	2,592	m ³ /día	946,080	m ³

Con la mejora de los trabajos en planta, mediante el reúso de los efluentes industriales de su propia operación, se ha reducido el uso de agua del cauce natural, con lo que se mejora nuestra huella hídrica.

Además tan solo empleamos agua superficial, para lo que tenemos en cuenta el caudal ecológico en los cauces de las quebradas. Las dos fuentes de donde captamos agua son cauces permanentes monitoreados periódicamente, y tenemos por indicador la calidad de las aguas según los estándares de calidad ambiental (ECA)-DS.002-2008 MINAM¹⁸. Este control nos permite evaluar la influencia de nuestras operaciones en los cuerpos receptores que pueden servir aguas abajo para otras actividades no industriales.

Para el caso de la quebrada El Francés, donde tenemos menor impacto, ya que tan solo usamos el 1.25% del total del caudal para fines mineros, en el 2013 se han dejado de usar 102 m³/día, ya que estamos recirculando el efluente de la planta de procesamiento.

De acuerdo a los permisos de derecho de uso de agua de Poderosa, se emplean 39,312 m³/día de agua para la operación, el mantenimiento de áreas verdes, los servicios auxiliares y los campamentos.

Asimismo, el producto de una de nuestras plantas residuales domésticas que cum-

plen con las normas legales se reutiliza para regadío de terrenos forestados. Este caudal diario es de 122 m³/día.

Además, para ser más ecoeficiente se están implementando nuevos proyectos de mejora, como el cambio de nuestras plantas convencionales para tratar las aguas residuales domésticas por plantas de última tecnología que nos permitirán recircular el agua tratada de los campamentos mineros en el mantenimiento de áreas verdes y control del polvo. Asimismo, a través de bienestar social, se sensibiliza al personal sobre responsabilidad ambiental, y sobre todo el uso responsable del agua mediante afiches en el interior de campamentos, el mantenimiento constante de los grifos, duchas, entre otros. (GRI EN26)



¹⁸ Ministerio del Ambiente.

Gestión de aguas residuales (GRI EN21)
 Poderosa se rige según la RS 011-96 EM/VMM¹⁹ para el control de efluentes industriales y el D.S. 003-2010 MINAM²⁰ para

efluentes domésticos. Contamos con cinco permisos de vertimiento de efluentes minerometalúrgico, uno de vertimiento de efluente doméstico y otro de reúso de

aguas residuales domésticas, cuyos controles y datos adicionales se muestran a continuación.

Tabla 28.

EFLUENTES	CAUDAL (M ³ /AÑO)	TRATAMIENTO	CUERPO RECEPTOR	REUTILIZADO POR OTRA ORGANIZACIÓN
Procesamiento (metalúrgico)	153,738	Coagulación/floculación	río Marañón	No
Minado norte (minero)	3'192,790	Coagulación/floculación	río Tingo	No
Minado sur (minero)	2'053,223	Coagulación/floculación	río Francés	No
Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Vijus (doméstico)	64,333	Biológico	río Marañón	No
Total	5'464,084			

Los efluentes de procesamiento corresponden a afloramientos que se encuentran en nuestras canchas de relaves antiguas. La solución de nuestras relaveras se recircu-

la y reusa en la operación, cumpliendo con la respectiva normativa legal en este uso, dentro de nuestro proceso industrial.



¹⁹ EM refiere al Ministerio de Energía y Minas y VMM refiere a Viceministerio de Minas.
²⁰ Minam refiere al Ministerio del Ambiente.

Gestión de las emisiones (EN16)



Como parte de nuestro plan de monitoreo ambiental, tenemos por objetivo asegurar el mínimo impacto de las emisiones en el ambiente. Para ello se realizan supervisiones periódicas de las chimeneas de los equipos de combustión interna y de los equipos de generadores eléctricos de la Central Térmica El Tingo.

El monitoreo lo realiza un laboratorio certificado por el Indecopi. De acuerdo con el laboratorio, el análisis de los resultados se hace mediante el método ASTM16 D1607-91. El sistema aplicado en el muestreo es el dinámico, compuesto por una solución captadora específica, frasco burbujeador y bomba de succión.

EMISIONES DE PROCESOS DE FUNDICIÓN Y GENERACIÓN ELÉCTRICA

Los monitoreos trimestrales de las emisiones se realizan de acuerdo a lo establecido en la R.M. N° 315-96-EM/VMM15, Niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minerometalúrgicas, aprobada el 16 de

julio de 1996. Entre los principales gases controlados están el dióxido de azufre (SO₂), el monóxido de carbono (CO) y el óxido de nitrógeno (NO), y cuya emisión promedio del 2013 en fundición fue de 2.24, 3.05 y 4.44 (mg/m³), que están por debajo del límite máximo permisible, también según el Decreto Supremo No. 29-94-EM sobre límites máximos permisibles de emisiones gaseosas para el subsector electricidad.

Tabla 29. Resultado de emisiones en fundición

TRIMESTRE 2013	CHIMENEA	DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M ³)	MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M ³)	OXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M ³)
1T	Refusión	1.7	0.0	3.3
	Fundición	3.5	0.0	9.4
2T	Refusión	0.0	0.0	1.2
	Fundición	1.7	0.4	0.4
3T	Refusión	0.0	0.0	1.2
	Fundición	1.7	0.4	0.4
4Y	Refusión	2.6	7.6	5.7
	Fundición	0.0	3.8	13.9
D.S.N° 315-96-EM/VMM		80	1,000	100

Asimismo se efectúan monitoreos trimestrales para nuestros equipos de generación eléctrica de acuerdo al D.S. N° 29-94-EM, el cual aprueba el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, considerando los límites máximos permisibles de emisiones gaseosas para el sub-sector electricidad.

Tabla 30. Resultado de emisiones en generadores eléctricos (GE)

TRIMESTRE 2013	CHIMENEA	DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)	MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)	OXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)
1T	GE CAT 3516	15.7	238.7	1,363
2T	GE CAT 3516	0.0	390.5	738.4
3T	GE CAT 3516	0.0	401.6	929.2
4Y	GE CAT 3412 N°2	68.6	416.7	1,392.9
	GE CAT 3412 N°3	45.2	273.0	1,490.3
	GE EMD 1	4.8	465.0	1,976.5
	GE EMD 2	52.1	189.9	1,217.7
	GE WHITE SUPERIOR	45.1	416.3	1,419.8
	GE C-27	5.8	110.0	1,342.5
	D.S.N° 29-94-EM	700	4,300	3,000



Emisiones de CO₂

Monitoreamos la emisión del CO₂, para mejorar la eficiencia de procesos en nuestras operaciones y proyectos.

Nuestra política de transparencia y calidad ambiental nos permite mantener el compromiso en la gestión de emisiones, enfocado en procesos eficientes, para lo que se tiene presente la fórmula del gráfico 29 para el cálculo de CO₂.

Durante el 2013, las emisiones (directas e indirectas) de CO₂ de las minas de Poderosa fueron 28,890.88 t de CO₂, y se emitieron 80 kg de CO₂ por cada tonelada de mineral procesado. En las tablas siguientes se muestran los registros de emisiones.

Gráfico 29.

Por Hora: Emisión CO₂ (Tn/h)

$$\text{Emisión CO}_2 \left(\frac{Tn}{h} \right) = \%CO_2 \text{ Equipo} \times 10,000 \times \frac{P.M. CO_2}{M \text{ Gas Ideal}} \times Q \text{ GasesCN Equipo} \times 1 \times 10^{-9}$$

%CO₂ Equipo= Dióxido de Carbono en porcentaje del equipo
 P.M. CO₂ = Peso molecular del CO₂ = 44.01 (gr/mol)
 M Gas Ideal = Molaridad de 22.4 m³
 Q GasesCN Equipo = Caudal de gases en condiciones normales

Tabla 31. Emisiones CO₂ en fundición

TRIMESTRE 2013	CHIMENEA	% CO ₂ EQUIPO	QGASESCN EQUIPO (M³/H)	EMISIÓN CO ₂ (TM/H)
1T	Refusión	0.8	1,407.0	0.0241
	Fundición	1.1	4,902.0	0.1155
2T	Refusión	0.1	4,455.0	0.0095
	Fundición	0.1	7,287.0	0.0156
3T	Refusión	0.2	3,911.0	0.0168
	Fundición	0.2	7,145.0	0.0306
4Y	Refusión	0.3	5,366.0	0.0345
	Fundición	0.4	8,203.0	0.0703

Tabla 32. Emisiones de CO₂ en generadores eléctricos (GE)

TRIMESTRE 2013	CHIMENEA	\$CO ₂ EQUIPO	QGASESCN EQUIPO (M³/H)	EMISIÓN CO ₂ (TM/H)
1T	GE CAT 3516	7.9	1,455.0	0.2463
2T	GE CAT 3516	1.5	1,448.0	0.0465
3T	GE CAT 3516	9.2	1,452.0	0.2863
4Y	GE CAT 3412 N°2	8.3	1,881.0	0.3345
	GE CAT 3412 N°3	7.4	1,893.0	0.3002
	GE EMD 1	5.2	3,197.0	0.3562
	GE EMD 2	5.1	4,406.0	0.4815
	GE WHITE SUPERIOR	9.2	3,304.0	0.6514
	GE C-27	8.6	1,509.0	0.2781

Gestión de materiales (EN1) (MM3)



Tabla 33. Generación de relaves 2013

CANTIDAD TMS/AÑO	
RELAVERA	TOTAL 2013
Marañón	250,110
Santa María	106,889
Total	356,999

Tabla 34. Generación de desmonte 2013

CANTIDAD TMS/AÑO	
DESMONTERA	TOTAL 2013
Marañón	177,085
Santa María	202,909
Total	379,994



Agua, energía, mineral y madera son los recursos que más se emplean en nuestros procesos operativos para obtener recursos minerales y minado. A medida que crece la producción, la extracción de mineral se incrementa y el uso de materiales tiene la misma tendencia.

Cuando se trabaja en minería subterránea o en tajos, es indispensable sostener rocas para evitar accidentes por desprendimiento, labor para la cual la madera es el recurso más usado por ser económico y seguro.

Con el fin de reducir el uso de madera, empleamos también pernos helicoidales y otros accesorios como mecanismos de sostenimiento. Asimismo, los tajos recién explotados se llenan con relleno hidráulico.

El cianuro, la cal, el zinc, el carbonato de sodio y el bórax son insumos que se emplean para procesar el mineral y producir el bullón. La estrategia para reducir su consumo se basa en optimizar su uso previniendo mermas de material y en razones económicas.

Tabla 35.

MATERIAL/AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
MATERIALES RENOVABLES							
Madera (TM)	3,962	5,083	6,934	7,393	6,498	12,161	
MATERIALES NO RENOVABLES							
Combustibles (GL) (EN3)	710,704	866,028	952,383	952,001	1,078,340	999,447	
Lubricantes (kg)	Lubricantes (GLN)	32,469	35,679	40,649	39,414	38,670	36,678
	Grasas (kg)	6,993	6,714	7,688	8,004	8,993	8,685
Bórax (kg)	7,715	8,261	11,398	8,340	6,097	6,925	
Carbonato de sodio (kg)	3,765	2,764	3,528	1,965	1,798	600	
Cianuro (kg)	204,910	233,350	257,550	263,875	275,850	268,489	
Zinc (kg)	18,925	20,675	24,050	21,200	22,600	27,900	
Cal (kg)	323,113	251,946	305,648	352,738	394,266	391,100	



GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (GRI EN22)

Para la gestión de residuos sólidos se usan cilindros identificados según el código de colores de la Norma Peruana Técnica (NPT 900.058-2005), estratégicamente ubicados sobre plataformas. Contamos con un vehículo para recoger los desechos de acuerdo a su clasificación y disponerlos en el relleno sanitario, el relleno industrial, el almacén de residuos metálicos, el almacén de residuos peligrosos o el almacén de residuos reciclables.

El plan de gestión de residuos sólidos de Poderosa tiene por objetivo identificar y describir las prácticas de manejo apropiadas y los métodos de disposición final para cada tipo de desecho generado. Este plan, que considera las regulaciones ambientales vigentes y la política de la empresa, lo aplica el personal operativo y de oficina, y todo el personal de contratistas para mejorar el manejo y la disposición final de los residuos sólidos generados.



Los medios para ello son:

- Implementación de un plan de manejo adecuado de residuos sólidos
- Normas para segregación, clasificación, manipulación y disposición final de desechos
- Capacitación del personal
- Reducción de la generación de desechos, mediante la aplicación de prácticas de reutilización y reciclaje/recuperación de desechos
- Seguimiento y supervisión

Tabla 36.

TIPO DE RESIDUOS/ MES	HOSPITALARIOS (TM/AÑO)	ACEITE RESIDUAL (GAL/AÑO)	DOMÉSTICOS, CAMPAMENTOS (TM/AÑO)	INDUSTRIALES PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS (TM/AÑO)	CHATARRA (TM/AÑO)
Total anual	1.142	17.14	745.695	112.38099	279.157
Disposición final	Green Care	Green Care	Poderosa	Green Care	Poderosa

En el 2013 no se han tenido derrames accidentales significativos. (GRI EN23)

Tabla 37.

	INDUSTRIALES (TM)	ACEITES (GL)	RESIDUOS METÁLICOS (TM)	CAMPAMENTOS (TM)	HOSPITALARIOS (TM)
Clasificación	No peligrosos	Peligrosos	No peligrosos	No peligrosos	Peligrosos
Método de tratamiento	Parte reciclable y el resto depositado en relleno industrial	Reciclaje y venta	Reciclaje, recuperación, reutilización y venta	Parte reciclable y el resto depositado en el relleno sanitario	Tratado EPS
2013	50.44	20,132	105.92	544.427	0.8

Plan de cierre de minas (MM10)

Según declaración anual consolidada, relacionada con las reservas probadas y probables, Poderosa tiene un horizonte de vida útil de tres años, y en consecuencia le corresponde un escenario de cierre de tres años. Esto nos obliga a modificar el plan de cierre de minas cada tres años.

Al cierre del 2013, el plan de cierre de minas está valorizado en US\$15'887,986, lo que ha originado una carta fianza para el 2014 por US\$9'486,449.

Tabla 38. Número y porcentaje de operaciones con plan de cierre de minas

Número de componentes mineros declarados en la Modificación del Plan de Cierre de Minas 2013	164
Número de componentes mineros existentes actualmente	164
% de componentes declarados en el plan de cierre aprobado	100%
Monto realizado solo en el 2013 US\$	557,367
Monto realizado desde el 2007 al 2013 US\$	2'483,723



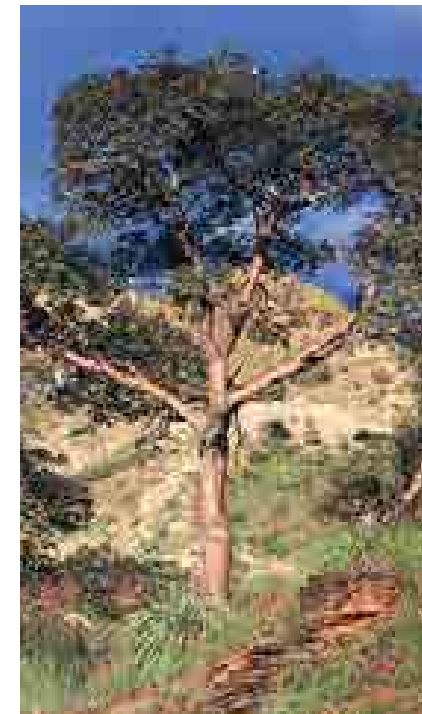
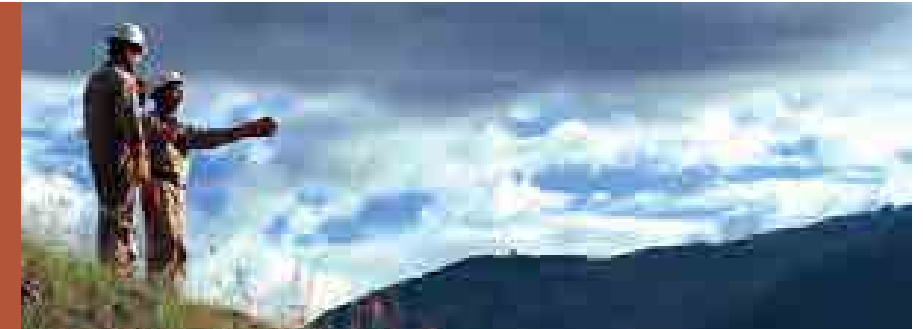
INVERSIONES (GRI EN30)

En el cuadro adjunto se presenta un resumen de las inversiones para mejorar el control ambiental en nuestra organización.

Tabla 39. Resumen de inversiones para el control ambiental

TIPO DE INVERSIÓN	PROYECTOS	SUBPROYECTO/COMENTARIO	TOTAL (US\$)
Inversión normal	Adquisición de equipos	Adquirir equipos para medir el pH y turbidez para el control de la calidad del agua potable	8,670.00
	Mantenimiento de equipos		5,748.79
	Tratamiento de aguas residuales	Construcción de una planta compacta de tratamiento de aguas residuales domésticas en Vijus	184,300.00
	Tratamiento de residuos sólidos	Construcción de un relleno sanitario en la UP Santa María	93,000.00
	Seguros de responsabilidad ambiental	La póliza por responsabilidad civil es por US\$10'000,000	120,000.00
	Capacitación al personal		62,146.00
	Servicios externos de gestión ambiental	Se consideran los análisis de laboratorios y servicios de disposición final de residuos sólidos peligrosos	145,586.97
	Certificación externa en sistemas de gestión	Consideramos el costo de la auditoría de la ISO 9000, ISO 14000 y OHSAS 18000	4,406.90
	Personal del área de gestión ambiental		605,158.00
	Implementación de tecnología limpia	Inversión del proyecto planta compacta en Paraíso	105,478.00
	Inversión en mantenimiento de áreas verdes y forestación		184,914.00
Total inversión normal			1'519,408.66
Inversión de crecimiento	Obtención de recursos minerales UP Palca	Estudio hidrogeológico	65,000.00
	Obtención de recursos minerales Unidad de Producción Santa María	Abastecimiento de agua alternativo Pataz y otros	409,324.00
Total inversión de crecimiento			474,324.00
Total general			1'993,732.66

Respeto a la biodiversidad y cultura (GRI EN11)



Las operaciones mineras de nuestra Unidad de Producción Poderosa, constituidas por la zona de producción Maraño y Santa María, y áreas a explorar de nuestros proyectos Palca, Misquichilca y Montañitas, están en promedio entre 30 y 40 km del límite del Parque Nacional Río Abiseo y dentro de su zona de amortiguamiento, georreferenciado con la línea divisoria *divorcium aquarium*, vertiente oeste del Parque Nacional Río Abiseo con descarga hidrológica al río Maraño, clasificada por el ANA como sector Alto Maraño de la cuenca del río Maraño.

Al no existir interacción directa entre las operaciones mineras y el parque nacional no se generan impactos ambientales, culturales ni sociales.

En el 2010, en los estudios de impacto ambiental, se determinó que en las zonas de

exploración existen ecosistemas de importancia ambiental y ecológica constituidos por bofedales, que sirven de almacenes y reservas vivas de agua. Las instalaciones de la operación minera y el beneficio se ubican en un hábitat de zonas de vida entre 2,800 m.s.n.m. a 1,100 m.s.n.m. En cuanto al componente de flora silvestre, en el área de las operaciones mineras se registraron 106 especies de plantas vasculares agrupadas en 82 géneros y 43 familias. Respecto a la fauna silvestre, se identificaron mediante la observación directa 46 especies agrupadas en 5 clases y 25 familias, en que las clases de aves e insectos son las taxas más representativas. En el componente hidrobiológico, se identificaron 47 especies de plancton (37 fitoplancton y 10 zooplancton), cuya responsabilidad de conservarlos recayó en nosotros.

Gestión de la energía y proyectos



GESTIÓN DE LA ENERGÍA (GRI EN3) (GRI EN4)

Durante el 2013, el consumo total de energía se incrementó 5.8% respecto al 2012. El SEIN aumentó su aporte 16.5%, la generación hidráulica se redujo 17% por la disminución del caudal y la generación termoeléctrica disminuyó 44.7% como

consecuencia del importante aporte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Esta distribución de consumo nos ha permitido reducir considerablemente la generación de gases de efecto invernadero como CO2, SO2 y NOx, ya que se disminuyó 54% el consumo de petróleo.



Gráfico 30. Generación de energía por tipo de fuente en el 2013 (EN4)

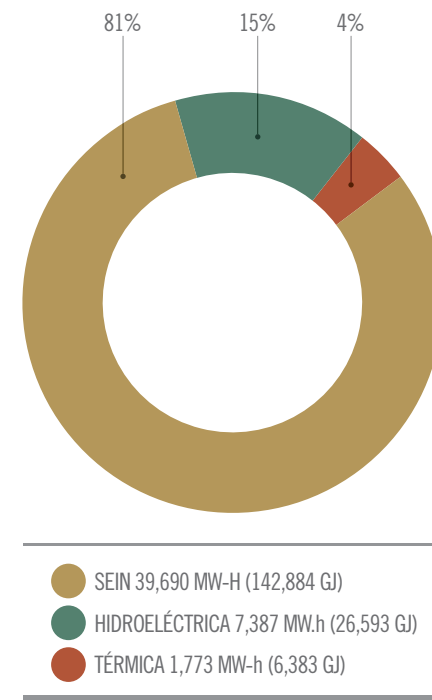


Gráfico 31. Evolución anual de la energía 2001 - 2013 (GJ)

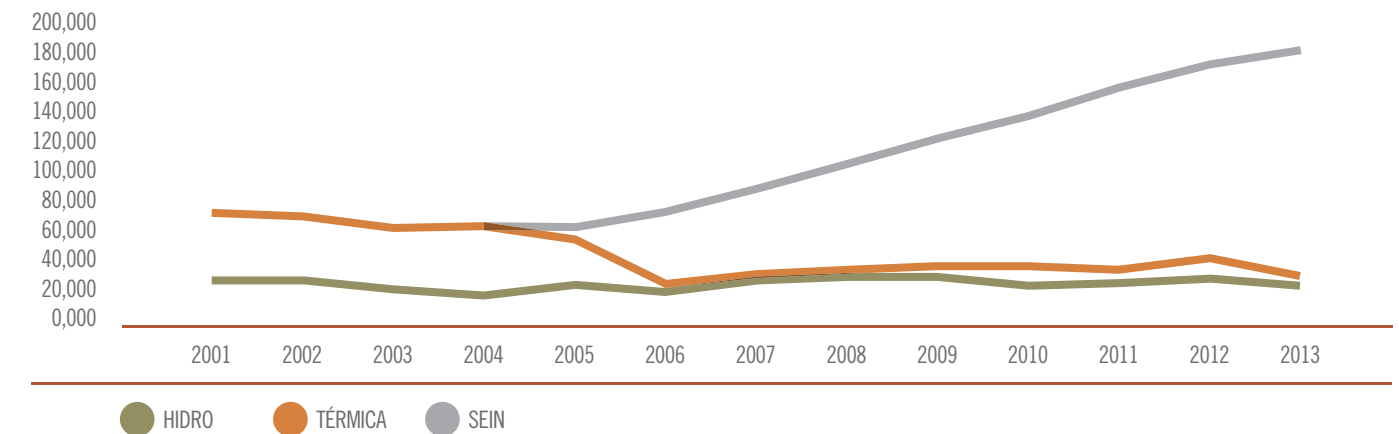
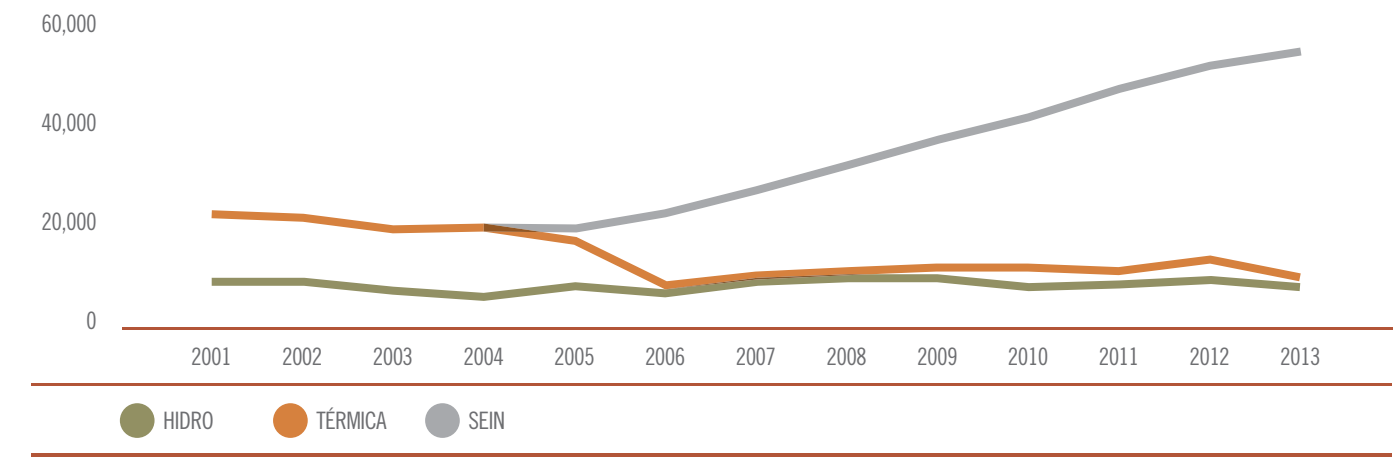


Gráfico 32. Evolución anual de la energía 2001 - 2013 (MW-H)



GESTIÓN DE COSTOS DE ENERGÍA (GRI EN5)

Se logró el óptimo suministro de energía a nuestras instalaciones y proyectos en términos de cantidad, calidad y costo. El costo de energía consolidado en el 2013 fue de 0.122 US\$/kW-h (33.89 US\$/GJ). Este resultado es 4.7% menor respecto al obtenido en el 2012: 0.128 US\$/kW-h (35.56 US\$/GJ). Esto se explica por el mayor aporte del SEIN y la consecuente reducción de la generación termoeléctrica.

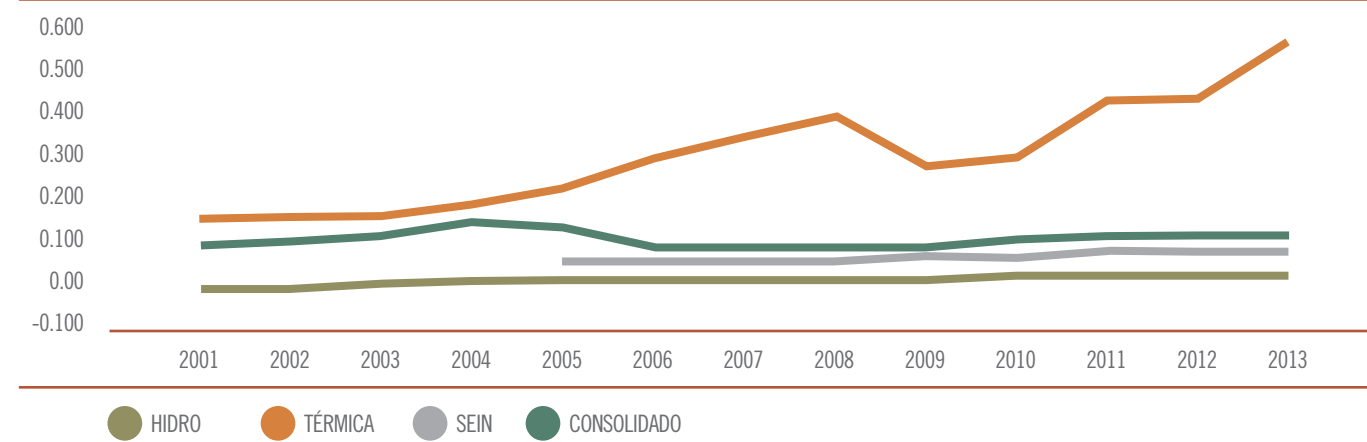
En el 2013 se hicieron las siguientes mejoras:

- Se gestionó con nuestro proveedor del SEIN el aumento de la potencia contratada a 7 MW para horas fuera de punta y horas punta
- Se implementó la Central de Generación Térmica de Santa María mediante la adquisición de dos grupos electrógenos CAT C27 de 570 kW continuos cada uno, con lo que se logró la autonomía energética

de la unidad de producción, así como el aumento de la capacidad de generación térmica de toda la empresa

- Se adquirieron e instalaron dos celdas de salida de 36 kV y 630 A en la Central Hidroeléctrica Jasa

Gráfico 33. Evolución del costo de la energía 2001 - 2013 (US\$/kW-h)



Otros indicadores de gestión obtenidos fueron:

Tabla 40.

		META
Energía	0.122 US\$/kW-h	≤ 0.138
Energía	137.29 kW-h/TMT	≤ 132.8



GESTIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA- PROYECTOS ENERGÉTICOS (GRI EN6)

Según el informe de la proyección del balance de la oferta-demanda 2013-2017 publicado en enero del 2013, el Ministerio de Energía y Minas manifiesta que con los proyectos de generación en construcción se asegura el abastecimiento de la demanda hasta el 2017.

No obstante, esos márgenes de reserva pueden verse comprometidos al enfrentar ciertas contingencias, como la indisponibilidad del gasoducto de Camisea, lo que ocasionaría una pérdida neta de oferta de generación de 2,360 MW; una salida del complejo Mantaro de 880 MW por la alta concentración de sólidos en suspensión, lo que implicaría una reducción de la oferta hidráulica de aproximadamente 500 MW; los retrasos en la ampliación de transporte de gas natural, lo que limitaría la operación de las nuevas centrales térmicas localizadas en Chilca; y, finalmente, los posibles retrasos de los nuevos proyectos de transmisión y generación térmicos e hidráulicos.

Ante un escenario aún de incertidumbre en el sector eléctrico y cumpliendo con nuestra política ambiental, en que se prioriza la energía limpia y se evita la emisión de gases de efecto invernadero, se desarrollan los siguientes proyectos:

- Proyecto hidroenergético Lavasen-Quishuar
- Proyecto línea de transmisión 138 kV Subestación (SE) Leónidas Pacheco Cano (LPC) II-subestación (SE), Lagunas Norte Nueva

PROYECTO HIDROENERGÉTICO LAVASEN-QUISHUAR

El proyecto hidroenergético Lavasen-Quishuar será la fuente de energía a futuro para Poderosa, que le permitirá atender el crecimiento de su demanda de una forma oportuna, limpia, confiable y de bajo costo, con lo que eliminará su dependencia del petróleo para generar energía, sobre todo empleando tecnologías ambientales sostenibles, eficientes y socialmente equitativas.

Este proyecto aprovechará el potencial de generación de energía de las aguas de las cuencas de los ríos Lavasen y Quishuar, cercanos a la unidad minera.

Se constituye por tres saltos con un potencial total de generación de más de 43 MW, y que se construirán en dos etapas:

- Primera etapa: CH Cativen I y Cativen II-Potencial 29.03 MW
- Segunda etapa: CH Nimpana-Potencial 14.09 MW

En el 2013 se concluyó con los estudios de ingeniería definitiva de las centrales hidroeléctricas de Cativen I, de 14.81 MW con un salto neto de 577.79 m; y Cativen II de 14,22 MW con un salto neto de 554.77 m. Ambas con un caudal de diseño de 3.10 m³/s. Asimismo se ha concluido con los estudios de la presa Quishuar con un área de cuenca de 27.64 km² y un volumen útil de almacenamiento de 12,5 MMC (millones de metros cúbicos).

Todas estas futuras obras cuentan con un plan de manejo ambiental aprobado en el

estudio de impacto ambiental con RD N° 188-2011-MEM/AAM y concesión definitiva de generación otorgada a favor de Poderosa mediante la Resolución Suprema N° 109-2012-EM.

Asimismo se ha actualizado el estudio de factibilidad de la central hidroeléctrica de Nimpana, de 14,08 MW con un salto neto de 497.94 m.

PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV SE LPC II-SE LAGUNAS NORTE NUEVA

Se concluyó el estudio definitivo de la línea de transmisión 138 kV, LPC II-Lagunas Norte Nueva y subestaciones, que tendrá una longitud de 75.5 km, nivel de tensión de 138 kilovoltios y potencia de transmisión de 50 megavoltamperios (MVA).

Se mantiene el concepto para que, en una primera etapa de operación, atienda desde el SEIN la demanda de potencia a corto plazo de las operaciones mineras de Poderosa y, en una segunda etapa, se evacue al SEIN la producción excedente de potencia y energía limpia y renovable generada por las centrales del proyecto hidroenergético Lavasen-Quishuar.

Además se creó una empresa de propósito específico (Special Purpose Vehicle) para una mejor planificación e implementación del proyecto. En agosto del 2013 se crea Sociedad Eléctrica Lavasen S.A.C., por reorganización simple, de la cual Poderosa es la principal accionista con el 99%.

capítulo 8

desarrollo de nuestros proveedores

(GRI DMA HR)





Poderosa promueve el desarrollo de nuestros proveedores y contratistas locales. Definimos como ‘proveedores locales’ a las personas naturales o jurídicas constituidas tanto en el distrito de Pataz como en el departamento de La Libertad, con las cuales mantenemos una relación contractual o de suministro de bienes y servicios. (GRI EC6)

Tabla 41. Resumen de compras bienes y servicios 2013 (US\$) (GRI EC6)

	BIENES		SERVICIOS		CONTRATISTAS		TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Regional (La Libertad)	9'673,922	34%	4'764,938	66%	42'593,225	65%	57'032,085	56
Otras regiones	15'812,191	56%	2'470,034	34%	22'324,106	34%	40'606,330	40
Importaciones	2'671,112	9%	0	0%	785,913	1%	3'457,026	3
Total	28'157,225	100%	7'234,972	100%	65'703,244	100%	101'095,441	100

Se identifican como ‘contratistas’ a aquellas personas naturales o jurídicas que nos brindan bienes y servicios superiores a US\$20,000.00 o que brinden un servicio mayor a los tres meses o según su importancia para la operación. En el 2013 trabajamos aproximadamente con 135 contratistas. (GRI EC6)

Poderosa cuenta con una política y un reglamento que determina los factores que utilizamos para evaluar a todos nuestros proveedores y contratistas en función de sus capacidades comerciales en todas nuestras operaciones. Estos factores son: (GRI HR10)

- Tiempo de permanencia en el mercado
- Tipo de empresa
- Referencias comerciales
- Número de locales o sucursales
- Prácticas de calidad
- Prácticas de seguridad y salud ocupacional
- Prácticas de preservación del medio ambiente
- Cantidad de personal en planilla
- Prácticas de responsabilidad social
- Situación financiera
- Se busca dar preferencias a proveedores locales

En caso de la reevaluación se utilizan los siguientes factores:

- Cumplimiento de plazos de entrega
- Calidad del producto o servicio
- Calidad de embalaje
- Nivel de atención o soporte técnico

Como parte de nuestra política de buen gobierno corporativo y nuestras certificaciones ISO y OHSAS, mantenemos estándares de seguridad, medio ambiente, calidad de vida, así como el cumplimiento de los derechos humanos y obligaciones laborales en todos nuestros contratos. Se verifica el cumplimiento de estos estándares a través de supervisiones periódicas y auditorías internas y externas. (GRI HR1) (GRI HR2) (GRI HR10)

En cumplimiento de normas y convenios nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, laborales y de responsabilidad social, tenemos por política, que debe ser aplicada tanto dentro de nuestra organización como dentro de las empresas con las que mantenemos vínculo contractual, la prohibición del trabajo infantil o de menores de 18 años sin autorización por escrito de sus padres o tutores. Nuestra actividad es considerada trabajo de riesgo, por lo que para toda persona que ingrese a las unidades de operación se le contrata el seguro complementario que su labor exige. (GRI HR6) (GRI HR1) (GRI HR2)

La extracción ilegal de minerales que se da en nuestra zona de influencia representa un riesgo de trabajo infantil. Por ello se continúa ejecutando el Programa de Formalización de Mineros Artesanales, a través del cual los asesoramos en el cumplimiento de las normas laborales, sociales y ambientales, y los ayudamos a cumplir con los requisitos que implica la formalización. Por medio de este programa presionamos a favor de la eliminación del trabajo infantil. Hasta el 2013 no se han presentado casos de trabajo infantil entre los mineros artesanales que trabajan con Poderosa. (GRI HR6)

Respecto a los derechos humanos, específicamente no se han presentado casos de rechazo o terminación de contratos relacionados a este tema. Nosotros informamos, desde el inicio de las conversaciones con terceros, sobre los requisitos necesarios para establecer algún tipo de relación contractual con nuestra empresa, lo que permite minimizar las probabilidades de tener problemas de esta índole. En el transcurso del 2013 hemos impuesto actuaciones adicionales por incumplimiento al 18.5% del total de proveedores o contratistas significativos. (GRI HR2) (GRI HR1)

capítulo 9

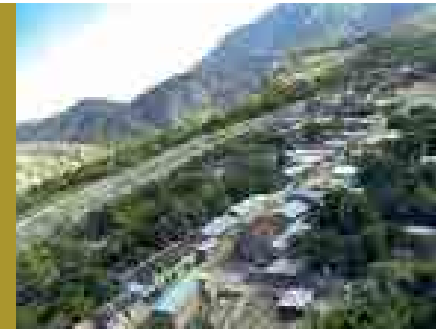
nuestro compromiso con el desarrollo local

(GRI DMA SO)





Área de intervención



El área de influencia de Poderosa corresponde al territorio que con la construcción, la operación y el cierre de sus proyectos está sujeta a algún tipo de impacto positivo o negativo. En esta área se implementan medidas de mitigación o compensación.

A su vez, el área de influencia de un proyecto varía según sus componentes (geología, mina, planta, relaveras, desmonteras, carreteras, campamentos, etc.), lo que genera influencia de diferente forma y con diferente alcance. Así, distinguimos un área de influencia directa (AID) y un área de influencia indirecta (AII).

Área de influencia directa (AID)

En razón de nuestras operaciones, proyectos mineros e hidroenergéticos, el AID se adscribe a todo el distrito de Pataz (14 anexos o pueblos), ciertas comunidades del distrito de Condormarca, Pías y Tayabamba. Para el distrito de Pataz se consideran los siguientes límites:

- Por el norte y noreste, hasta el río Lavasen entre los distritos de Pataz y Condormarca, se ubican los anexos de Shicum, Nimpana y Chuquitambo en Pataz

- Por el este, la frontera oriental del distrito. Las referencias son los anexos de San Fernando, Pataz y Los Alisos; este último es el ingreso al Parque Nacional del Río Abiseo.
- Por el sur, pasando la quebrada Carrizales, límite entre el distrito de Pataz y Pías, cuenca del río Ariabamba, en el distrito de Pías.
- Por el oeste, las poblaciones que colindan con el río Marañón, como el anexo de Chagual, eje que une los centros poblados de Aricapampa y Alto Molino en el distrito de Cochorco y la capital del distrito de Sartimbamba.

Área de influencia indirecta (AII)

El área de influencia indirecta corresponde a aquellos impactos generados sobre un componente ambiental, fuera del área geográfica de emplazamiento directo de las obras. El AII se adscribe dentro de los siguientes límites:

- Por el noreste, el distrito de Condormarca, en que las referencias son las comunidades de Huasipampa, Culpuy, Calquiche y Santa Clara
- Por el sur, desde la quebrada Carrizales, en que las referencias son el sector de Pi-

cuy hasta la cuenca del río Ariabamba en el distrito de Pías

- Por el oeste, las poblaciones que colindan con el margen del río Marañón, como el anexo de Chagualito, eje que une los centros poblados de Aricapampa y Alto Molino, en el distrito de Cochorco y la capital del distrito de Sartimbamba, Chaguay

También consideramos AII a los distritos Cochorco y Sartimbamba, y las provincias, vinculados por componentes específicos, como:

- Ruta de acceso vial Chagual-Huamachuco-Trujillo
- Ruta de acceso vial Trujillo-Tayabamba-Tomac
- Ruta de acceso por herradura Vijus-Nuevo Condormarca
- Línea eléctrica de alta tensión Cajabamba-Morena

El río Marañón es un límite natural indiscutible, no solo para el avance de las operaciones y sus inevitables impactos, sino también para dejar claramente establecido el AID hacia el oeste, e incluso determinar el AII.

Tabla 42. Áreas de influencia de las operaciones de Poderosa

PROVINCIA	DISTRITO	COMUNIDAD	PROYECTO / COMPONENTE MINERO
PATAZ	PATAZ	Chagual	Proyecto de beneficio minero Marañón- proyecto de beneficio minero Santa María
		Vijus	
		Pataz	
		Campamento	
		Vista Florida	
		San Fernando	
		Socorro	
		Zarumilla	
		Pueblo Nuevo	
		Los Alisos	
	PATAZ	Shicum	Proyecto energético Lavasen
		Nimpana	
	PATAZ-PÍAS	Chuquitambo	Proyecto de exploración Palca
		Suyubamba	
Pamparacra			
BOLÍVAR	CONDORMARCA	Alacoto	Proyecto hidroenergético Lavasen
		Pías	
		Nuevo Condormarca	
TAYABAMBA	TAYABAMBA	Comunidad campesina de la Victoria-distrito de Tayabamba-provincia de Pataz	Proyecto de prospección Misquichilca
PATAZ	BULDIBUYO	Comunidad campesina San Felipe de Jesús, caserío Pachacrahuay	
	ONGÓN	Caserío de Uctubamba, distrito de Ongón	
	HUAYLILLAS	Comunidad campesina Estrella de Oro, distrito de Huaylillas	

Fuente: Elaboración propia RR.CC.

Gráfico 34. Área de influencia



Tabla 43. Población de las comunidades en el área de influencia directa e indirecta

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD					
		MENOS DE 1 AÑO	1 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
DISTRITO PATAZ (000)	7,410	211	2,415	2,337	1,516	687	244
Hombres (001)	4,268	108	1,254	1,405	952	426	123
Mujeres (002)	3,142	103	1,161	932	564	261	121
URBANA (012)	1,707	46	545	569	350	142	55
Hombres (013)	958	23	292	339	188	89	27
Mujeres (014)	749	23	253	230	162	53	28
RURAL (024)	5,703	165	1,870	1,768	1,166	545	189
Hombres (025)	3,310	85	962	1,066	764	337	96
Mujeres (026)	2,393	80	908	702	402	208	93



Según la información del último censo del 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población de hombres en el distrito de Pataz representa el 57.6%, mientras que las mujeres significa el 42.4% de la población. Podemos observar tanto en la zona rural como urbana que hay mayor población de hombres, que representan el 56.12% y 43.8%, respectivamente, a diferencia de la población de mujeres, que, según el censo en la zona rural y urbana, representan el 58.3% y el 41.96%, respectivamente. Asimismo, evaluando la población censal en el distrito de Pataz, presenta mayor población rural, que significa el 76.96% de la población, a diferencia de la zona urbana, que representa el 23.03% de la población urbana. Las zonas de intervención directa e indirecta de Poderosa se ubican en las zonas rurales del distrito de Pataz.

Nuestra relación con la comunidad (GRI DMA S0)



ESTRATEGIAS DE RELACIONAMIENTO (DMA HR)

Nuestro objetivo es mantener las relaciones armoniosas con las comunidades ubicadas en el entorno de nuestras operaciones o unidades de producción minera, para garantizar la sostenibilidad de las operaciones y de la comunidad. Las políticas que aplicamos son:

- Política de relacionamiento
- Política de buen vecino
- Política de ganar-ganar

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN (DMA HR)

La política de Poderosa consiste en adoptar y mantener las buenas relaciones duraderas con las comunidades, mediante la resolución efectiva de manejo de conflictos o controversias de forma confiable, amigable y oportuna. A través del trabajo en asociación comprometemos la participación de los grupos de interés, y promovemos el

empoderamiento comunitario de las zonas de influencia directa e indirecta. Entre las estrategias de intervención se promueve o promueven:

- Espacios de consulta para ejecutar los proyectos
- El respeto a las personas y la propiedad, como uno de nuestros valores y principios
- La generación de la confianza, la transparencia y el respeto a la población
- Promoción de una comunicación eficiente y efectiva
- Desarrollo de un trabajo en equipo, mediante la concertación y el diálogo
- La comunicación y participación ciudadana efectiva mediante los procesos de participación ciudadana
- El trabajo en asociación y corresponsabilidad
- La contribución con el desarrollo sostenible; Poderosa busca construir comunidades autosuficientes y autogestionarias

Percepciones sobre el desempeño de Poderosa (GRI DMA S0)

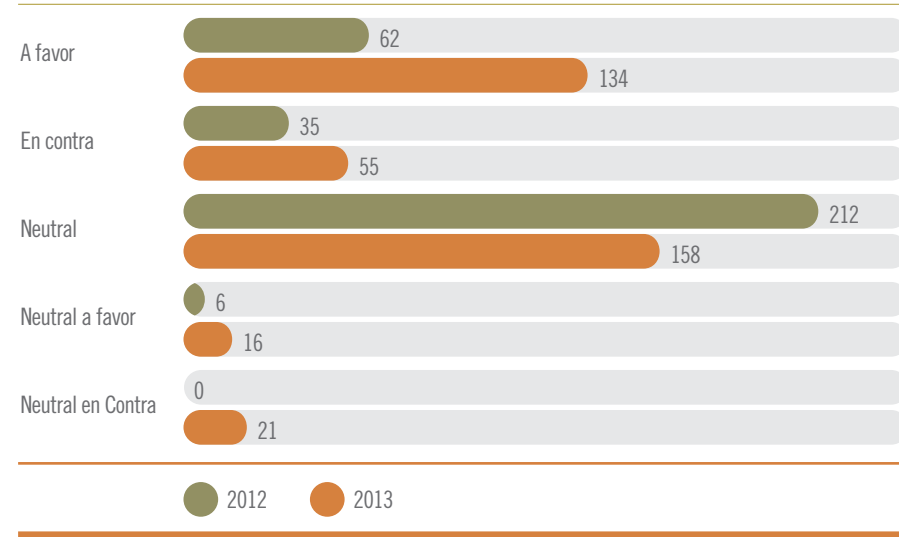


La percepción en el 2013 fue medida en función de la evaluación hecha por el equipo de relaciones comunitarias sobre la base de la posición de los principales grupos de interés respecto al desempeño de nuestra empresa (mapeo de grupos de interés) y se compararon los resultados con los del estudio de percepción de las comunidades del distrito de Pataz del 2012.

Se tomaron en cuenta familias, autoridades, mineros artesanales, contratistas locales, entre otros, identificados en nuestra área de influencia.

Esta evaluación nos permite ver la evolución favorable de la opinión de los actores sociales de interés de Poderosa sobre el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el DS 052-2010-EM.

Gráfico 36. Percepción de los grupos de interés sobre el desempeño de Poderosa



Gestión comunal y local (GRI S01) (GRI DMA S0)



Trabajamos en el desarrollo humano sostenible de las comunidades del distrito de Pataz en los aspectos humano, social y económico, también promoviendo la participación de las instituciones públicas y privadas, de las autoridades locales, de las organizaciones sociales de bases y demás actores de la sociedad civil, por medio de los comités de desarrollo comunal (codecos). El indicador de evaluación de este programa es el Índice de Desarrollo Humano Sostenible (IDHS).

Promovemos un modelo de gobernabilidad local en diez comunidades del distrito de Pataz reconocido en mayo del 2007 por Ordenanza Municipal N° 003-2007-MDP. El codeco es un modelo de organización y gestión local que busca la integración para desarrollar a todos los actores sociales en los escenarios comunales, mediante el trabajo compartido entre el gobierno local, la sociedad civil y la empresa privada.

El objetivo es fortalecer la capacidad de autogestión de los codecos, teniendo por instrumento principal la implementación de sus planes de desarrollo comunal, promoción de espacios y mecanismos de concertación y participación ciudadana, para la buena gobernabilidad y gestión concertada del desarrollo integral y sostenible del distrito.

En el 2013 entre los resultados más resalantes tenemos:

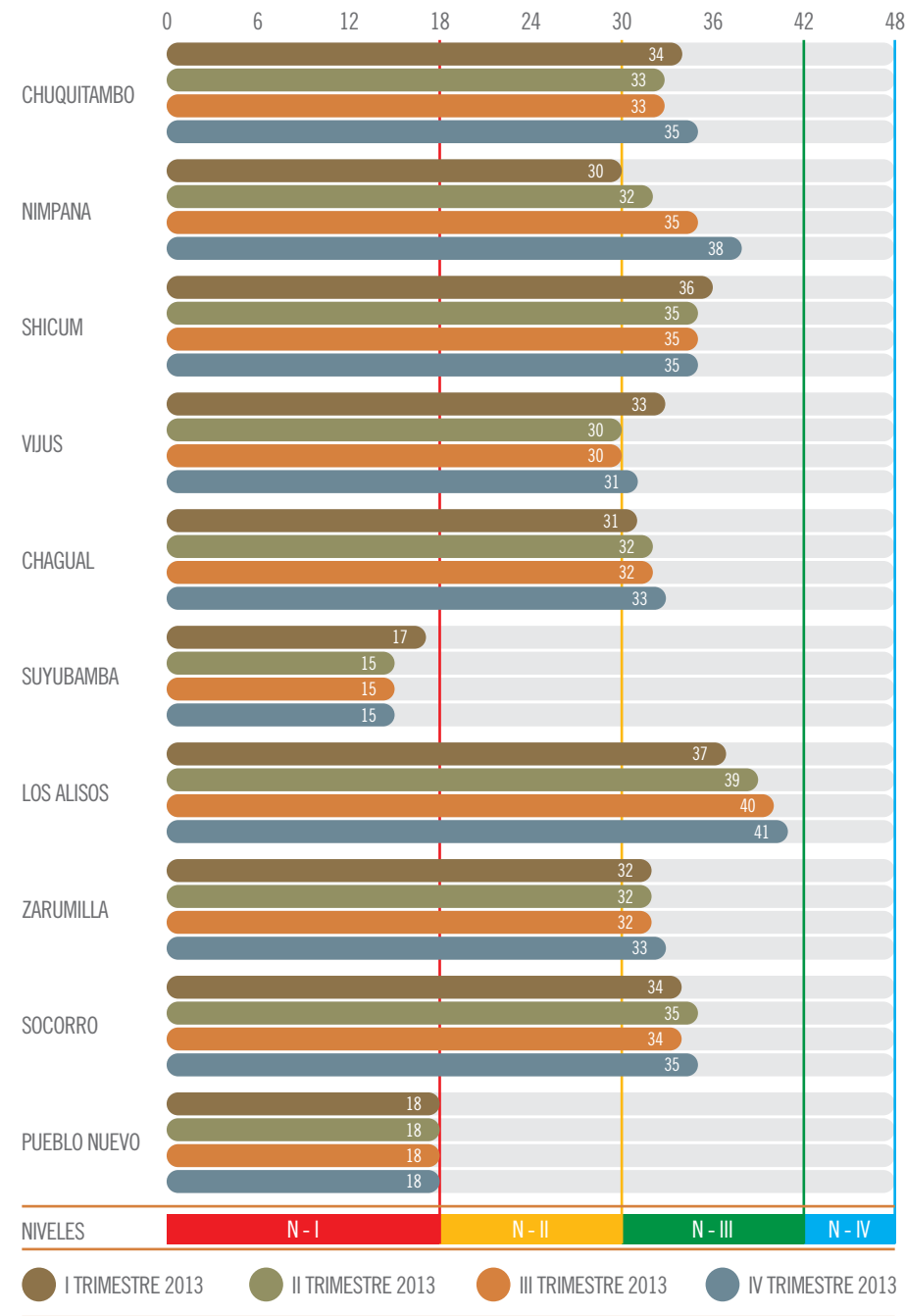
- Capacitación de directivos de los codecos, autoridades y líderes de los anexos, así como a la población interesada en conocer los temas que se desarrollarán para fortalecer su gestión. Participaron 218 personas, de las cuales 55 son directivos de los codecos, 46 líderes y autoridades de los anexos y 117 pobladores. Producto de estas capacitaciones, los codecos han priorizado sus obras para el presupuesto participativo. Las comu-

nidades del distrito de Pataz presentaron 46 proyectos, de los cuales priorizaron 18: 7 corresponden a agua y saneamiento, 5 a infraestructura educativa y otros de electrificación, cultura y deporte, mejoramiento vial

- 7 codecos culminaron su proceso de formalización y están legalmente constituidos
- En el 2013 se desarrollaron tres encuentros de codecos y se lograron importantes acuerdos, como continuar con el proceso de formalización, promoción de la buena gestión de los recursos hídricos, evaluación de los proyectos presentados al fondo concursable al cual las comunidades presentan proyectos de desarrollo comunal
- Se continuó con la asesoría de los anexos de Shicum, Alisos, Chuquitambo en la ejecución de los proyectos ganadores del fondo concursable 2012. En el 2013, los anexos ganadores fueron:

1. Nimpana: construcción e implementación de cocina-comedor de la Institución Educativa Nimpana
 2. Socorro: mejoramiento de la calidad, distribución y uso racional del agua para consumo humano
 3. Zarumilla: mejoramiento de la calidad, distribución y uso racional del agua para consumo humano
- Los codecos alcanzaron 91% de ejecución promedio acumulada de sus planes de desarrollo, superior al indicador anual programado de 85%
 - En referencia al nivel de empoderamiento se llegó a 30.36%, justo entre el nivel II y III de empoderamiento, ligeramente superior a los resultados del 2011 y del 2012
 - 7 codecos alcanzaron el nivel III de empoderamiento, entre los que destacó el anexo de Los Alisos

Gráfico 37. Nivel de empoderamiento de los codecos por trimestres 2013



Gestión de agua y saneamiento

(GRI S01) (GRI DMA S0)



El objetivo es fortalecer las capacidades y las competencias administrativas, operativas y de gestión de los miembros directivos de las juntas administradoras de servicios y saneamiento (JASS). Se realiza mediante el monitoreo participativo de los sistemas de agua en el distrito de Pataz. Igualmente se considera el mantenimiento de los sistemas de agua para consumo humano, el monitoreo de la infraestructura, de la calidad y del caudal de cada sistema de agua.

En el programa de desarrollo sostenible del distrito de Pataz se priorizó la gestión integral de los recursos hídricos para consumo humano, mediante el desarrollo de las capacidades de las JASS, con la finalidad de fomentar una cultura de acceso a agua de calidad y, por consiguiente, su cuidado y buen uso.

Entre los resultados más resaltantes tenemos:

- Elaboración y ejecución de un plan de capacitación en educación sanitaria (Edu-sa), orientado a fortalecer capacidades

de los miembros del consejo directivo de las JASS. Se capacitó a 51 directivos de las JASS, 47 líderes y 272 pobladores, lo que hace 370 participantes

- Fortalecimiento de capacidades de los miembros del consejo directivo de las JASS en administración, operación y mantenimiento (AOM) de los sistemas de agua potable (SAP) del distrito de Pataz. Se capacitó a 65 directivos, 24 autoridades y 296 pobladores, que sumaron 385 participantes

- Se realizó en octubre una pasantía para conocer experiencias exitosas respecto a la gestión integral de los servicios de agua y saneamiento a los distritos de Asunción, Ichocán y San Marcos (Cajamarca). Esta pasantía tuvo por principal objetivo que los participantes de las JASS conozcan competencias y responsabilidades de los diferentes actores en la gestión integral y sostenible de los servicios de agua y saneamiento rural, la adecuada administración de los sistemas de agua con micromedición y el manejo de calidad de agua. En la pasantía, los

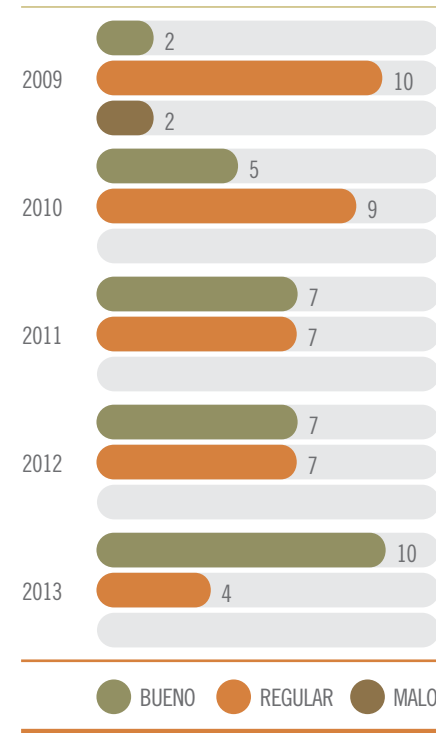
integrantes de las JASS suscribieron los siguientes acuerdos:

1. Sensibilizar a todas las JASS en cuanto a la importancia de la calidad de agua y la micromedición; también respecto de la responsabilidad sobre la disposición de residuos sólidos
 2. Sensibilizar a la población sobre el consumo de agua de calidad y micromedición
 3. Convocar al alcalde de Pataz para compartir la experiencia vivida a fin de realizar un trabajo más coordinado
- Gestión del inventario de recursos hídricos del distrito de Pataz: en el 2013 nos comprometimos a gestionar ese inventario e iniciamos la elaboración de los términos de referencia que se culminarán en el 2014. Esperamos que en el 2014 también se firme un convenio con la Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón para que se inicie la elaboración del inventario. Esta información servirá para gestionar, a nivel de gobierno o la cooperación internacional, la elaboración de un proyecto que resuelva la situación

de los servicios de agua y saneamiento de la zona sur del distrito

- Según la evaluación que se hizo entre setiembre y octubre a la infraestructura de los sistemas de agua potable del distrito de Pataz, como parte del sistema de monitoreo participativo, hay una mejora en los sistemas de agua potable gracias a la inversión de Poderosa. A excepción de Pueblo Nuevo y Socorro, todos los sistemas de agua han mejorado su infraestructura. No obstante, los sistemas de agua potable en Shicum, Pueblo Nuevo, Zarumilla y Socorro continúan en condición 'regular' en cuanto al estado de sus componentes

Gráfico 38. Condiciones de los sistemas de agua de los centros poblados de Pataz



- De los resultados del monitoreo participativo de los caudales de agua que abastecen a los sistemas de agua, se puede concluir que en el distrito de Pataz el líquido de que disponen los sistemas de agua potable cubre la demanda de la población a excepción de los anexos de Chuquitambo y Pueblo Nuevo, donde no se cubre la demanda actual ni la proyectada. Para Chuquitambo se implementó el proyecto de mejora del sistema de micromedición, que permite usar el recurso hídrico de manera más eficiente. En Pueblo Nuevo se diseñó y elaboró el expediente técnico del proyecto Ampliación de Abastecimiento de Agua Potable para el Anexo de Pueblo Nuevo, que cofinanciarán los mineros artesanales del distrito de Pataz y Poderosa en un esfuerzo conjunto.

Promoviendo el empleo local (GRI EC7) (GRI DMA SO)



Poderosa, como parte de sus prácticas de contratación orientadas hacia la comunidad local, genera empleo a través de las microempresas conformadas y adminis-

tradas por personas que radican dentro de la zona de influencia. Asimismo se da la facilidad a los pobladores para que se formalicen como mineros artesanales rea-

lizando labores de recuperación de mineral en labores dentro de las concesiones mineras de Poderosa.

Asociación Pataz (GRI DMA SO)

Asociación Pataz es una organización sin fines de lucro, fundada el 30 de diciembre del 2004 por iniciativa de Poderosa y la Compañía Aurífera Suyubamba S.A., que comenzó sus actividades el 21 de agosto del 2006.

Comprendiendo que el ámbito de operación de Poderosa es amplio y con una apreciable cantidad de poblaciones con diferentes niveles de desarrollo, se buscó organizar e implementar una estrategia de intervención que permita usar mejor los recursos disponibles, así como iniciar una propuesta de desarrollo con recursos propios;

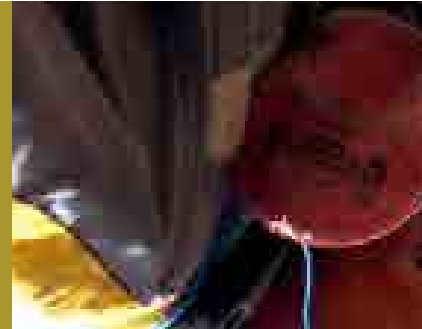
pero buscando incrementarlos a través de la cooperación nacional y extranjera. Para ello se fomenta la cooperación tanto con el sector público como con el privado, a través de programas, proyectos y actividades en beneficio de comunidades y poblaciones de los distritos de Pataz, Pías, Cochorco, Sartimbamba y Chugay, inmersos en el ámbito operacional de Poderosa.

En la Memoria anual de Asociación Pataz del 2013, que acompaña este documento o se accede a través de www.asociacion-pataz.org.pe, se pueden ver los proyectos desarrollados por objetivos.



Programa de Formalización de Mineros Artesanales²¹

(GRI DMA SO) (GRI MM8)



La minería informal e ilegal es sumamente perjudicial en términos sociales, económicos y ambientales para nuestro país. Se realiza incumpliendo leyes laborales y estándares de seguridad, lo que pone en riesgo vidas, y emplea mano de obra infantil. Se emplea cerca de 2 kg de cianuro por tonelada para tratar mineral oxidado y aproximadamente 5 kg de cianuro por tonelada de mineral sulfurado. Luego del proceso, estos insumos se evacúan al medio ambiente sin ningún tratamiento o control, lo que contamina las fuentes de agua de la zona y afecta gravemente la salud de la población.

En cuanto al empleo del mercurio, la minería informal e ilegal usa alrededor de 200 gr por tonelada tratada de mineral. Incluso se realiza la tostación²² y la oxidación, actividades que dañan gravemente al medio ambiente y a la salud humana.

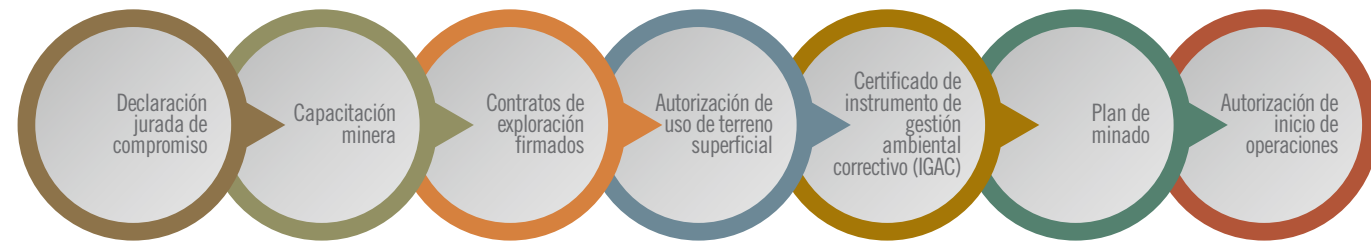
El avance logrado por Poderosa mediante su Programa de Formalización de Mineros Artesanales es una referencia para el trabajo del Estado, pues con este apoyo 28 mineros artesanales obtuvieron certificados de inicio de actividades de exploración-explotación, con lo que ellos son los

primeros a nivel nacional, y además apoya a 250 mineros artesanales que han avanzado la mayoría de los pasos que exige la formalización. A ello se suman nuevas solicitudes de mineros artesanales para firmar contrato de explotación con Poderosa.

PROCESO DE FORMALIZACIÓN

En los dos últimos años, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) emitió una serie de decretos que buscaban formalizar a nivel nacional las operaciones de minería artesanal.

Gráfico 39. Proceso de formalización



Poderosa realizó agresivas campañas de comunicación para ayudar a que los mineros artesanales se formalicen y cumplan con los requisitos dispuestos en los parámetros legales vigentes en los plazos establecidos (levantamientos topográficos,

planes de minado, IGAC, etc.). Ello se hizo manteniendo la política de iniciar y continuar con el proceso de formalización voluntaria por parte de los mineros artesanales con Compañía Minera Poderosa.

Tabla 44. Avance en los pasos del proceso de formalización de mineros artesanales al 2013

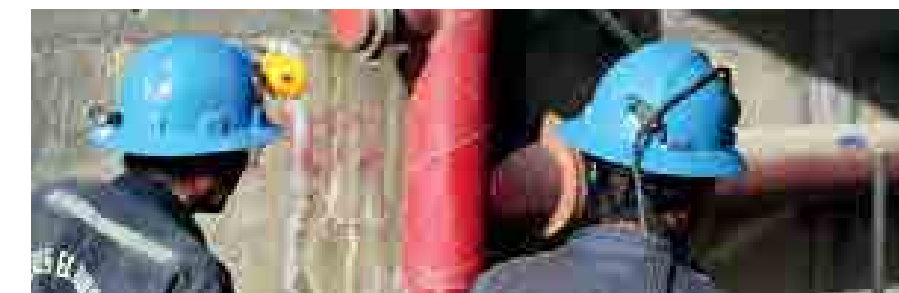
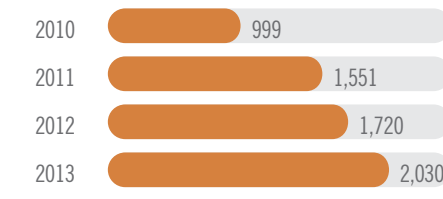
PASOS REQUERIDOS	CANTIDAD DE MINEROS AL CIERRE 2013
Declaración de compromiso	280
Capacitación minera	280
Contrato de explotación firmado	250
Autorización de terreno superficial	200
IGAC (certificado de instrumento de gestión ambiental correctivo)	189
Plan de minado	192
Autorización de inicio de operaciones	28 ²³

GENERACIÓN DE EMPLEO

La formalización de los mineros artesanales origina un impacto importante en la generación de empleo local. En promedio cada labor formalizada emplea a diez personas cumpliendo con las normas establecidas por el Estado.

En el 2013 se incrementó el número de mineros artesanales que trabajan con Poderosa.

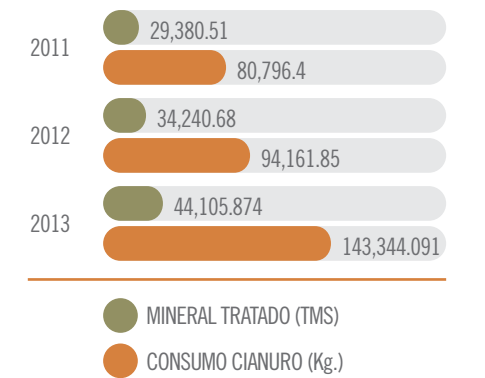
Gráfico 40. Trabajadores de mineros artesanales



PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El proceso de formalización obliga a los mineros artesanales a cumplir con las normas medioambientales y evita que traten el mineral con el uso del cianuro en pozas. En el siguiente cuadro comparativo se muestra el aumento sostenido de consumo de cianuro evitado, en función del tonelaje acopiado, en las labores de cateo libre principalmente.

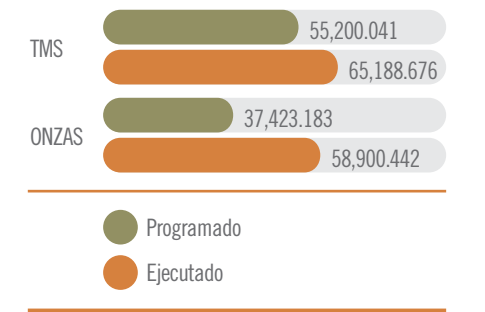
Gráfico 41. Mineral tratado planta vs. consumo de cianuro evitado



PRODUCCIÓN

Se aumentó la producción en 13% respecto al 2012, con lo que se llegó a 651,88.68 TMS y 88.45% de recuperación.

Gráfico 42. Acopio programado vs. ejecutado 2013



²¹ La minería informal se encuentra en las unidades de producción Marañón y Santa María, que representan el 100% de áreas donde opera la empresa.
²² Es el proceso del quemado de mineral.

²³ El total de mineros que obtuvieron autorización y siguen laborando. Fuente: Gobierno Regional de La Libertad-GREMH-LL y elaboración propia.

Gráfico 43. Producción de mineral acopio 2010-2013 TMS-FINOS Au_Oz

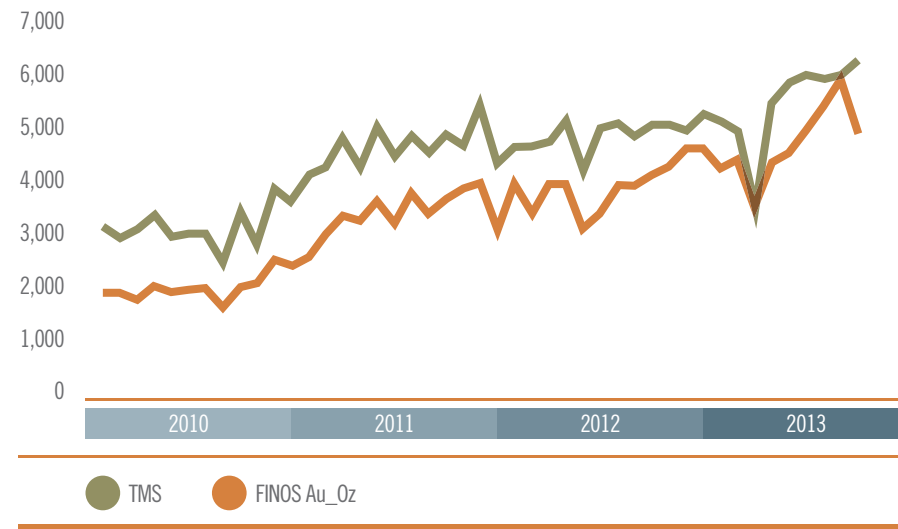
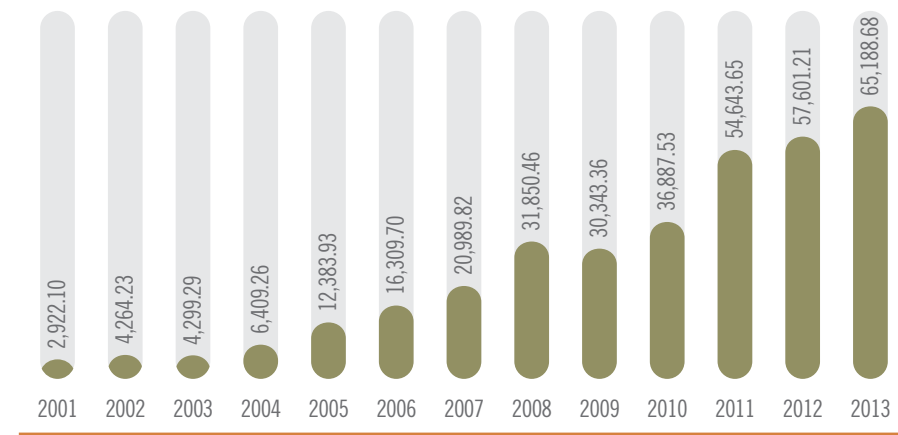


Gráfico 44. Producción acopio 2001 - 2013 TMS



MEJORAS EN LA OPERACIÓN DE ACOPIO

A nivel operativo, a medida que se avanza con la formalización de los mineros artesanales, el área de acopio se viene afianzando con profesionales nuevos (mineros y geólogos en cada unidad de Poderosa). Asimismo se ha creado el área de planeamiento de acopio con un ingeniero de minas a cargo, quien lleva toda la documentación, prepara las liquidaciones de mineros artesanales autorizadas de forma electrónica y posteriormente canceladas por contabilidad. En el proceso contable y pago al minero artesanal se ha mejorado con la cancelación de sus emolumentos dentro de las 48 horas.

Se implementó un protocolo de comercialización presentado ante la Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos de la región La Libertad, que se aplica desde julio del 2013. Esto ha permitido mejorar el trabajo de acopio, especialmente en la gestión de la relación comercial con los mineros artesanales. Se ha mejorado significativamente la velocidad de pago y próximamente se implementará la ventanilla única de acopio para atender con pago en efectivo a los mineros artesanales, especialmente a los que tienen operaciones pequeñas y están establecidos en Pataz.

Paralelamente se gestiona con el Banco de la Nación la apertura de una agencia en Pataz junto con la Sunat para facilitar el pago de impuestos.

Conflictos sociales (GRI DMA SO)

Del 25 de febrero al 19 de marzo del 2013 tuvimos un conflicto manifiesto que ocasionaron los mineros artesanales informales liderados por la Asociación de Mineros Artesanales de Pataz (Ama Pataz) en protesta por la ley de formalización de minería artesanal. Como consecuencia se vieron afectados el traslado, la alimentación del personal, la logística y la producción de mineral. Una de las medidas radicales de fuerza de Ama Pataz fue el bloqueo de la carretera en el cruce Chagual-Vijus y Pueblo Nuevo-Cedro, que paralizó la planta de la Unidad de Producción Santa María. El paro tuvo una duración de 23 días, mientras que la planta Santa María paralizó sus operaciones durante 21 días.

El conflicto se dio por concluido el 7 de junio cuando en la sede del Ministerio de Energía y Minas en Lima, con la participación del director general de minería, el gerente regional de energía y minas e hidrocarburos de La Libertad, Poderosa y los representantes de Ama Pataz, además de la participación de representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la Defensoría del Pueblo como observadores, se suscribió el Protocolo de Comercialización de Mineral Aurífero para las Plantas de Beneficio Marañón y Santa María I.



capítulo 10

nuestros clientes

(GRI DMA PR) (GRI 2.2) (GRI 2.7) (GRI PR5)



En Poderosa producimos barras doré, que se envían para su posterior refinación a Johnson Matthey Limited en Canadá. Nuestros clientes son instituciones de primer nivel, entre ellos reconocidas refinadoras a nivel mundial, importantes comercializadoras y bancos internacionales.

Durante el 2013, todas las exportaciones fueron a Scotia Mocatta, sucursal del Scotiabank a cargo de la comercialización de metales preciosos.

Respecto a la medición de la satisfacción de nuestros clientes, el balance ha sido posi-

vo. No se han presentado quejas o reclamos respecto al producto enviado o al servicio por parte de Poderosa.

La medición de satisfacción del cliente se hace mediante encuestas semestrales, lo que depende de su naturaleza. Para las refinadoras hicimos tres preguntas cerradas y dos abiertas. Para las comercializadoras de metales o bancos hicimos seis preguntas cerradas y una abierta para que los encuestados puedan incluir información adicional en caso de que lo requieran. Los clientes pueden hacer llegar sus comentarios y sugerencias mediante las encuestas,

las reuniones o en cualquier otro momento, vía telefónica o por correo electrónico.

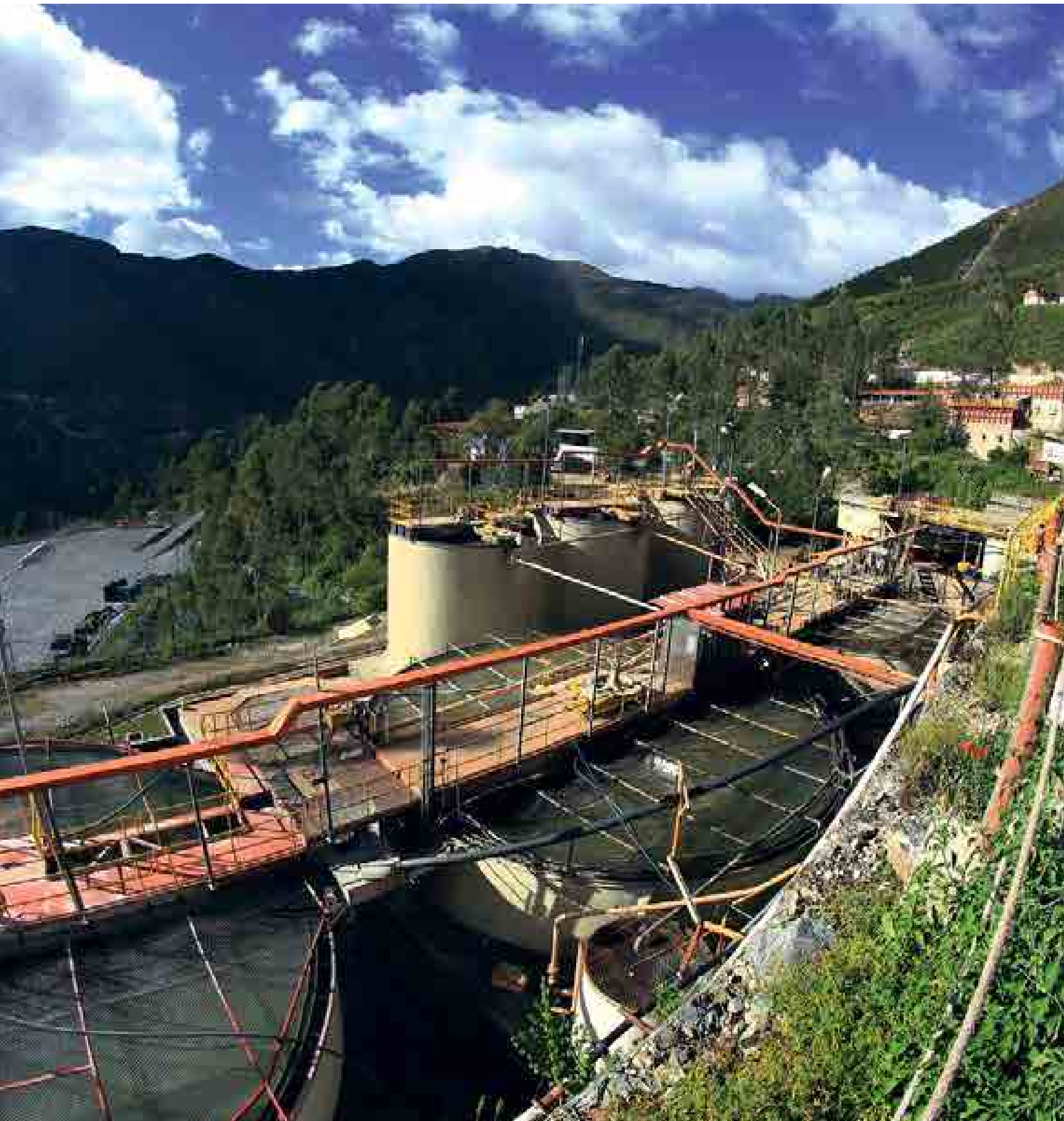
Por el momento, las encuestas se elaboran para medir la satisfacción del cliente respecto al producto y servicio que ofrecemos. Las encuestas nos han señalado que los clientes se muestran satisfechos con el producto y con nuestro servicio. Estos resultados se refieren a las barras doré producidas en nuestras unidades y al servicio brindado respecto a la exportación y comercialización de esas barras.



capítulo 11

nuestros accionistas y buen gobierno corporativo





Buen gobierno corporativo



145

Nuestro directorio está compuesto por 11 miembros titulares y 11 miembros alternos elegidos por un periodo de tres años. De los 11 miembros titulares, 10 son no ejecutivos y nuestra presidenta ejecutiva. En el directorio 16 miembros son mayores de 50 años, 13 hombres y 3 mujeres, y 6 están entre 30 y 50 años, siendo 4 hombres y 2 mujeres; en nuestro directorio ningún miembro proviene de La Libertad, ni es parte de ninguna minoría. (GRI 4.3)(GRI 4.2)(GRI 4.1)

Los accionistas expresan sus opiniones directamente en la junta anual de accionistas, donde la presidenta ejecutiva de nuestro directorio es elegida en dicha junta. La sociedad no ha elaborado un procedimiento adicional para que los accionistas y los

colaboradores comuniquen sus recomendaciones al directorio. El directorio revisa el desempeño de la empresa en las sesiones que realiza mensualmente, o cuando decide hacer una sesión, en la cual se tratan temas de toda índole, desde operativos y financieros hasta sociales y ambientales, donde funcionarios canalizan la debida comunicación entre los colaboradores. Adicionalmente el comité ejecutivo revisa el desempeño de la empresa semanalmente. Por otro lado, no existe un procedimiento formal para evaluar el desempeño del directorio; los propios accionistas eligen a los directores en base a sus capacidades y experiencia, y evalúan el desempeño del directorio en general. En cuanto a los comités, el directorio en su conjunto designa a sus

representantes usando el mismo criterio. La empresa no cuenta con un procedimiento que prevea el tratamiento de conflictos de intereses en el directorio. (GRI 4.4)(GRI 4.6)(GRI 4.7)(GRI 4.9)(GRI 4.10)

El directorio de Poderosa cuenta con un comité ejecutivo que se reúne semanalmente y un comité de coberturas que se reúne periódicamente para analizar la coyuntura de los precios de los metales que produce.

Los miembros del directorio son remunerados con un porcentaje de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al estatuto de la empresa, la Ley General de Sociedades y por acuerdo de la junta general de accionistas. (GRI 4.5)

Accionariado y grupo económico



Desde el 27 de enero del 2005, la empresa tiene inscritas las acciones representativas de su capital social en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Lima.

La empresa cuenta con un capital social de S/.150'000,000 íntegramente suscrito y totalmente pagado.

El capital social está representado por 150'000,000 de acciones comunes, con un valor nominal de S/.1.00 y con derecho a voto. El 64.58% corresponde a accionistas nacionales (que representan 96'874,972 acciones) y el 35.42% a accionistas no domiciliados (que representan 53'125,028 acciones).

Tabla 45. Segmentación del accionariado (GRI 2.8)

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN (%)
Menor al 1%	194	3.17
Entre 1% y 5%	2	2.70
Entre 5% y 10%	2	17.33
Mayor que el 10%	3	76.80
Total	201	100.00

Entre los accionistas principales, los nombrados como 1 y 3 son personas jurídicas domiciliadas, los accionistas 2, 4, 5, 8 y 9 son personas jurídicas no domiciliadas y los accionistas 6, 7 y 10 son personas naturales de nacionalidad peruana.

Tabla 46. Participación de los principales accionistas

Accionistas principales	Número de acciones	Participación (%)
1	75'000,001	50.00
2	24'969,784	16.65
3	15'221,205	10.15
4	12'999,976	8.66
5	12'999,975	8.66
6	2'039,335	1.36
7	2'010,012	1.34
8	1'313,457	0.88
9	546,574	0.36
10	532,834	0.35

Poderosa no forma parte de ningún grupo económico.

Tabla 47. Principales accionistas

Nº	Nombre	Nacionalidad
1	Patrimonio fideicometido-La Fiduciaria	Peruana
2	Talingo Corporation	Islas Vírgenes Británicas
3	Faro Capital Fondo de Inversión de Capital Privado I	Peruana
4	Xelor Shipping Limited	Islas Vírgenes Británicas
5	Zulema Invest Limited	Islas Vírgenes Británicas

Política de dividendos



En junta general de accionistas, con fecha 30 de setiembre del 2009, la empresa aprobó la siguiente política de dividendos:

“La empresa distribuirá entre el 40% y el 60% de la utilidad anual distribuible, en efectivo”.



Cotización de la acción en bolsa



Durante el ejercicio 2013, las acciones tuvieron los promedios de cotización mostrados a continuación.

Tabla 48. Compañía Minera Poderosa S.A. Renta variable

CODIGO ISIN	NEMÓNICO	AÑO - MES	COTIZACIONES 2013				PRECIO PROMEDIO S/.
			APERTURA S/.	CIERRE S/.	MÁXIMA S/.	MÍNIMA S/.	
PEP635001006	PODERC1	2013-01	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
PEP635001006	PODERC1	2013-02	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2013-03	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
PEP635001006	PODERC1	2013-04	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2013-05	3.50	3.48	3.50	3.48	3.50
PEP635001006	PODERC1	2013-06	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2013-07	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2013-08	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2013-09	3.35	3.34	3.35	3.34	3.34
PEP635001006	PODERC1	2013-10	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2013-11	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2013-12	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00

Contingencias tributarias y judiciales



Al 31 de diciembre del 2013, la compañía mantiene las siguientes contingencias:

PROCESOS TRIBUTARIOS

- Como resultado de la revisión de la declaración jurada correspondiente al ejercicio 2003, el 24 de enero del 2007 la compañía recibió de la Sunat la Resolución de Determinación N° 012-003-0011644 y la Resolución de Multa N° 012-002-0011153, ambas fechadas el 17 de enero del 2007, en las que se determinan reparos que disminuyen la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en S/.11'436,397 y una multa de S/.2'789,250 (incluye intereses) por la supuesta pérdida indebidamente declarada, respectivamente.

Con fecha 21 de febrero del 2007 y con el expediente N° 015-03-40007511 fue presentado un recurso de reclamación.

Con fecha 30 de diciembre del 2010, la Sunat emitió la Resolución de Intendencia N° 0150140009513, notificada el 2 de febrero del 2011, que declara infundado el recurso de reclamación. Con fecha 22 de febrero del 2011 se presentaron un recurso de apelación y una ampliación el 5 de abril del 2011, la que fue asignada con el expediente N° 003867-2011 a la Primera Sala del Tribunal Fiscal.

- Como resultado de la fiscalización del periodo 2009 realizado en el 2011, con fecha 9 de enero del 2012, la Sunat notificó a la compañía con la Resolución de Determinación N° 012-003-0027240, a través de la cual se calcula un importe omitido ascendente a S/.3'881,030 por concepto de impuesto a la renta del ejercicio 2009, más S/.979,572 por intereses

moratorios devengados hasta el 28 de diciembre del 2011.

Asimismo ha sido notificada la Resolución de Multa N° 012-002-0019173 por un importe de S/.1'940,516, más S/.495,220 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre del 2011.

El 6 de febrero del 2012, la compañía interpuso un recurso de reclamación contra la resolución de determinación y la resolución de multa; sin embargo fue declarado infundado mediante la Resolución de Intendencia N° 0150140010367 del 28 de junio del 2012. Con fecha 21 de agosto se interpuso un recurso de apelación contra la resolución de intendencia mencionada, que fue asignado con el expediente N° 12866-2012 a la Primera Sala de Tribunal Fiscal.

La gerencia y sus asesores legales estiman que no obstante existir sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, este no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la compañía.

PROCESOS JUDICIALES

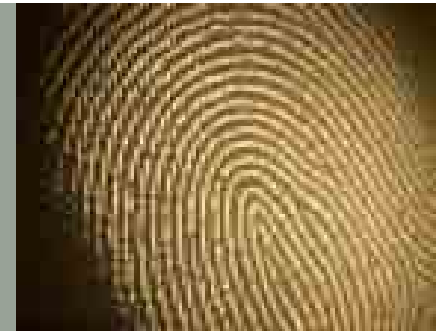
- Al 31 de diciembre del 2013 existen diversas demandas en contra de la compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de: a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual por un importe aproximado de US\$770,000 y S/.1'000,000, b) la obligación de dar suma de dinero por US\$1'200,000 y c)

beneficios sociales a extrabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente S/.6'550,000.

La gerencia y sus asesores legales estiman que no obstante existir sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, este no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la compañía.



Hoja de vida



DIRECTORIO

Evangelina Arias Vargas de Sologuren, presidenta del directorio con funciones ejecutivas desde el 23 de abril del 2009. (4.2) Se graduó como arquitecta en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y posteriormente estudió diversos cursos especializados sobre la temática empresarial en ESAN. Durante su trayectoria empresarial y profesional ha participado en la formación, gestión y dirección de diversas empresas mineras, así como de arquitectura y construcción. Actualmente es presidenta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; directora de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep); presidenta ejecutiva del directorio de Compañía Minera Poderosa S.A.; directora alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y presidenta del consejo directivo de la Asociación Patataz. En el 2013 fue reconocida como la Empresaria del Año 2013 por la Cámara de Comercio de La Libertad, y la UNI le otorgó la distinción Antorcha de Habich. Se desempeñó como vicepresidenta del gremio minero energéti-

co y presidenta del comité sectorial minero durante el periodo 2011-2013.

José Picasso Salinas, director titular desde noviembre del 2006 y vicepresidente del directorio desde abril del 2009. Empresario, presidente del directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A.; vicepresidente del directorio de Reactivos Nacionales S.A.; director de Corporación Minera Castrovirreyna S.A.; director de Bodegas Vista Alegre S.A.; director de Cementos Polpaico S.A. Chile. Además, el señor José Picasso ha sido vicepresidente de Embotelladora Latinoamericana S.A.A. (Coca-Cola) y director de Compañía Minera Atacocha S.A.A., EXSA S.A., Castrovirreyna Compañía Minera S.A.; Compañía Molinera del Perú S.A., Compañía de Seguros La Fénix Peruana S.A., Bolsa de Valores de Lima S.A. y Acción Comunitaria. El señor José Picasso es esposo de la directora señora Carolina Arias Vargas.

Victoria Isabel Arias Vargas, directora titular desde el 23 de abril del 2009. Licenciada en Administración de Empresas

de la Universidad de Lima, con estudios de posgrado en el Instituto Europeo de Administración de Negocios (Insead), Fontainebleau, Francia, donde obtuvo una Maestría en Administración de Negocios (MBA). Ha sido gerente comercial y directora de Industrias Alimenticias S.A. (Indalsa) y gerente general adjunto de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., gerente general de Servicios Pachachaca S.A., Cleighdan Trading Inc. y directora de Sociedad Minera Gran Bretaña y Asinde. Actualmente es directora titular y presidenta del directorio de Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. y directora titular de Cía. Minera Poderosa S.A.

Ana Carolina Arias Vargas, directora titular desde marzo del 2004, fue igualmente directora titular desde 1997 hasta abril del 2001. Se graduó de economista en la Universidad de Lima, obtuvo una maestría en Shipping, Trade and Finance en The City University of London, cursó el Programa de Desarrollo Directivo PAD en la Universidad de Piura. En el periodo 1982-1999 asesora

a la gerencia de comercialización de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el 2001 fue directora de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. En el periodo 2001-2006 fue vicepresidenta del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., de la que fue directora hasta el 22 de diciembre del 2010.

Juan Antonio Assereto Duharte, director titular desde el 2001. Ingeniero geólogo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios en el Programa de Alta Dirección del PAD de la Universidad de Piura; CEO's Program en Kellogg, North Western University. Actualmente es miembro del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., director tesorero del Patronato de Plata del Perú, presidente del comité organizador del concurso nacional de platería, Premio Presidente de la República en las 18 ediciones realizadas desde 1997 y vicepresidente de Asociación Pataz. Anteriormente fue director ejecutivo de la Comisión de Promoción de la Inver-

sión Privada (Copri) hoy ProInversión, presidente del directorio y del Comité Especial de Privatización (Cepri) de Centromin Perú S.A.; gerente general y luego presidente del directorio y miembro del Cepri de Tintaya S.A.; presidente del directorio de Perupetro S.A. Miembro del Cepri Camisea, miembro del directorio de Refinería La Pampilla S.A., así como director de la Empresa Eléctrica de Piura S.A. y de Compañía Minera Iscaycruz. Jefe institucional de Registro Público de Concesiones Mineras, miembro del consejo directivo de Ingemmet y miembro del consejo directivo de Fundación Tintaya. Recibió de la Sociedad de Ingenieros del Perú la distinción de Ingeniero del Año en 1997 y del Colegio de Ingenieros del Perú la distinción de Geólogo Distinguido en 1999. El señor Assereto es director independiente.

José de Bernardis Cuglievan, director titular desde marzo de 1998, ha sido director ejecutivo de Poderosa en el periodo 2005-2007. Es ingeniero industrial por la UNI, con magíster en ESAN y un MBA en Texas

University. Director de diversas empresas, tiene una larga trayectoria ocupando cargos directivos y gerenciales de importantes corporaciones, como Cervecería Backus & Johnston, Compañía Nacional de Cerveza S.A. y Quimpac S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A., Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. hasta noviembre del 2010. El señor De Bernardis es director independiente.

Francisco Moreyra Mujica, director titular desde el 23 de abril del 2009. Bachiller en Administración de Empresas, graduado en la Universidad del Pacífico y MBA de la Universidad de Columbia. Se incorporó a Faro Capital SAFI a finales del 2011 luego de trabajar en Compass Group desde el 2007. Actualmente se desempeña como gerente de Faro Capital Fondo de Inversión de Capital Privado I. Anteriormente fue gerente adjunto en el área de finanzas corporativas de Citibank Perú, consultor en McKinsey & Co. (Buenos Aires) y gerente de desarrollo corporativo y proyectos de Volcan Compa-

ñía Minera S.A.A. Actualmente es director de Cosapi S.A., y Laive S.A. y Corporación Minera Castrovirreyna S.A.

Víctor Augusto C. Ostolaza Fernández-Prada, director titular desde el 11 de octubre de 1999. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, donde obtuvo el título de abogado. Labora en el Estudio Rosselló Abogados. Tiene a su cargo el área de derecho corporativo y financiero del estudio. Cuenta con amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, por lo que abarca las áreas de carácter societario, financiero, comercial, civil y redacción de contratos. Director de diversas empresas, entre las cuales destacan Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., Empresa Editora La Industria de Chiclayo y Empresa Editora La Industria de Trujillo.

Jorge Picasso Salinas, director titular desde el 23 de abril del 2009. Es abogado y empresario. Actualmente es director de diversas empresas. Ha sido presidente de la Asociación de Bancos y de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep). Es miembro del Consejo de Empresarios de América Latina (CEAL).

Walter Eduardo Sologuren Jordan, director titular desde el 23 de abril del 2009. Ha sido también director titular entre 1987 y 1996, y alterno entre el 2004 y el 2008. Estudió Geología en la UNI y obtuvo el grado de Magíster en Administración de Empresas en ESAN. Ha sido geólogo consultor, y, como tal, en 1977, visitó la provincia de Pataz para explorar prospectos para la fami-

lia Arias, entre otras actividades. En 1978, cuando laboraba en calidad de gerente de exploraciones de Agessa, participó construyendo el proyecto Poderosa; en 1984 asumió la gerencia de operaciones de Poderosa y en 1987 la gerencia general, gestión durante la cual se encargó del crecimiento de 120 TMD a 650 TMD del proyecto de la segunda planta de 200 TMD y de dos emisiones de bonos corporativos. Ha sido también gerente general de otras empresas de la familia Arias, así como de Barrick Misquichilca S.A., en la que se encargó del diseño y de la puesta en marcha de la mina Pierina, y fue gerente de asuntos corporativos. Posteriormente fue director ejecutivo de Compañía Aurífera Real Aventura S.A.C. En la actividad gremial ha sido presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y presidente y fundador del comité aurífero y del comité de asuntos ambientales. Ha sido profesor en la UNI y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En el 2000 fue nombrado Empresario del Milenio por la UNI. Actualmente es gerente general de Compañía Minera Bencasi S.A., director de Corporación Minera Ccoriorcco S.A.C. En la SNMPE es miembro del consejo consultivo. El señor Walter Sologuren es cónyuge de la presidenta ejecutiva Evangelina Arias Vargas.

Guido Vingerhoets Montero, director titular desde el 2010. Bachillerato en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y MBA de Purdue University, EE.UU. Ocupa el cargo de vicepresidente en Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de banca de inversiones donde trabaja desde 1997, director gerente

de Summa SAFI S.A.C., empresa dedicada a administrar fondos de inversión y cogestor del Fondo Mezzanine Summa. El señor Vingerhoets tiene más de 15 años de experiencia en el área de banca de inversión, asesoría financiera y finanzas corporativas. Durante estos años ha liderado proyectos de fusiones y adquisiciones, operaciones de mercados de capitales y asesorías a gobiernos en la implementación de procesos de privatización y concesión sobre todo en el sector de infraestructura. El señor Vingerhoets es director de Summa S.A., Summa SAFI S.A.C. y director alterno de ICNE S.A., Instituto Toulouse Lautrec S.A. y de la Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.

Adolfo Darío Arias Díaz, director alterno desde 1999. Estudió en la Fairleigh Dickinson University de Teaneck New Jersey, EE.UU., donde obtuvo los grados de bachiller en ciencias en Ingeniería Eléctrica y es magíster en Ciencias Administrativas. Ha sido ingeniero asistente en Cementos Lima S.A., asistente de laboratorio en el centro de cómputo de la Fairleigh Dickinson University, gerente general de ACEL S.A., Cabtel S.A. y Compañía Minera Santa Herminia. Actualmente está a cargo de la gerencia del proyecto agrícola Fundo Darío Adolfo. El señor Adolfo Arias es hijo del accionista principal de la empresa, señor Agustín Arias Dávila.

Fernando Cantuarias Alfaro, director alterno desde el 18 de marzo del 2004. Ha sido director titular en el periodo 1980-1995. Fue fundador y socio principal del Estudio Cantuarias, Garrido Lecca y Mulanovich



Abogados S.C.R.L., que se fusionó con el Estudio Rosselló Abogados. Actualmente es socio consultor del estudio. Estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el título de abogado. Su actividad profesional la ha desarrollado principalmente en el sector privado, como especialista en Derecho Mercantil, en los aspectos contractuales y tributarios de los sectores de minería e industrias, así como en licitaciones y concursos públicos. Sostiene una continua actividad en el exterior, donde asesora en aspectos contractuales a clientes nacionales y extranjeros, y a entidades del Estado en concursos y licitaciones. Es consultor de diversos grupos empresariales e integrante del directorio de la mayoría de las empresas que asesora. Ha sido invitado en varias oportunidades para integrar tribunales arbitrales, en los que ha conformado el plantel de árbitros de los más importantes centros de arbitraje de Lima. En el periodo 2006-2007 actuó como jefe del gabinete de asesores del ministro de Vivienda y Construcción y en el 2008 como jefe del gabinete de asesores del ministro de Salud pública. Actualmente goza de licencia del estudio y desempeña a tiempo completo labores de asesor principal del ministro de Comercio Exterior y Turismo. El señor Cantuarias actúa como asesor legal de la empresa en algunos encargos específicos.

Carolina María Castro Quirós, directora alterna desde el 13 de abril del 2012. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, donde obtuvo el título de abogado.

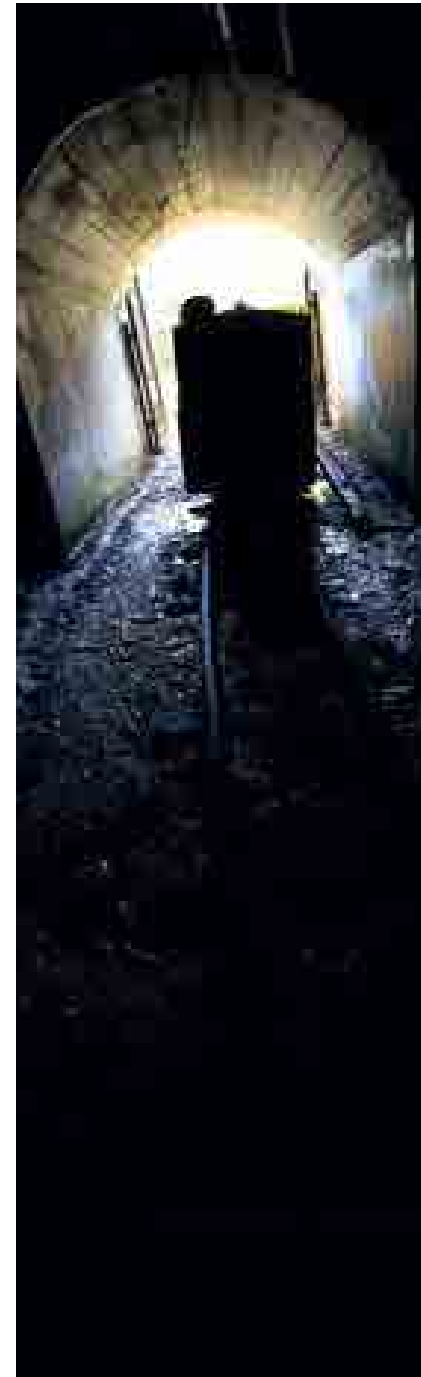
Se desempeña como asociado sénior en el Estudio Rosselló Abogados en las áreas del derecho corporativo y financiero. Tiene amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, en que abarca las áreas de carácter societario, comercial y civil.

Eduardo Ferrero Costa, director alterno desde el 28 de marzo del 2007. Es abogado y doctor en Derecho, egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es socio principal del Estudio Ehecopar Abogados y jefe de su área internacional. En su actividad profesional se dedica a asuntos internacionales y corporativos, e integra el directorio de diversas empresas. Es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya y presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Peruano Americana en el Perú. Ha sido ministro de Relaciones Exteriores del Perú y embajador del Perú en EE.UU. Fue profesor principal de Derecho Internacional Público en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad del Pacífico, en la cual ha sido decano de su Facultad de Derecho. Tiene numerosas publicaciones en los temas de su especialidad y actualmente es abogado del Perú en casos internacionales, incluido el proceso contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia. El señor Ferrero es director independiente.

Carlos Aníbal Armando García Delgado, director alterno desde el 23 de abril del 2009. Es bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y posee un MBA de Babson College, Massachusetts, además de cursos de especialización en Gestión y Finanzas del Harvard

Business School. Es fundador y director-gerente de Summa Asesores Financieros S.A. y Summa SAFI, empresas dedicadas al área de banca de inversiones. Director de Metalpren y de Peruana de Energía S.A.C. a la fecha. Tiene treinta años de experiencia en el área financiera, tanto en finanzas corporativas como en el área de créditos e inversiones; cuenta con 13 años de experiencia laboral en EE.UU., donde trabajó para Chase Manhattan Bank, Bank of New England y Republic National Bank estructurando financiamientos de empresas públicas y privadas latinoamericanas. Ha sido conferencista tanto en el Perú como en el extranjero en temas ligados a esas áreas de su competencia, así como en infraestructura y energía. Ha sido profesor de banca en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y director de 16 empresas en el Perú y el extranjero en diversos sectores económicos vinculados a sus áreas de competencia.

Alfredo Gastañeta Alayza, director alterno desde abril del 2009. Cursó estudios en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde obtuvo el título de abogado, y participó en el Seminario Escuela de Negocios de Harvard University (Boston, EE.UU.). Fue asesor legal del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Economía y Finanzas y director de Lar Carbón S.A. y del Banco de Lima. Es socio del Estudio Aurelio García Sayán Abogados S.C.R.L. desde 1978 hasta la fecha. Actualmente ocupa los cargos de director de Cementos Lima S.A. desde 1981, director gerente general del Sindicato de Inversiones y Administración S.A. desde 1992, presidente del directorio de Nuevas Inversiones S.A. desde 1992, director de la



Unión de Concreteras S.A. (Unicon) desde 1996, director de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. desde el 2005, director de Interbank desde el 2004 y director de JJC Contratistas Generales S.A. desde el 2009. Además es miembro del Instituto Peruano de Derecho Tributario desde 1980, del International Fiscal Association (IFA) desde el 2007, del comité tributario de la Confiep desde el 2004 y del comité comercial de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía desde el 2004.

Rafael Morales Aramburú, director alterno desde el 23 de abril del 2009. Es bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y tiene un MBA de London Business School. Desde diciembre del 2011 se desempeña como gerente de Faro Capital Fondo de Inversión de Capital Privado I. Anteriormente fue gerente de Compass Fondo de Inversión de Capital Privado I, vicepresidente de Investment Banking enfocado en private equity y Leverage Finance de Bank of America (Londres), gerente adjunto de Investment Banking & Structured Finance para JP Morgan (Londres y NYC) y gerente adjunto de Asset Based Finance en Citibank (Lima).

Rafael Picasso Salinas, director alterno desde abril del 2009. Abogado, socio del Estudio Ehecopar Abogados desde el 2003. Presidente del directorio de Invertur, director de Reactivos Nacionales S.A. (Renasa), director de Granja Azul S.A., director de Bodegas Vista Alegre S.A., director de Muebles Ferrini, director de Aseguradora Magallanes y presidente de directorio de AFP Habitat.

Daniela Polar Muncher, directora alterna desde el 2010. MBA de la Universidad de Navarra (IESE) y licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Lima. Ha participado en múltiples cursos de especialización y seminarios ligados a temas de mercados de capitales, valorizaciones, titulización de activos, negociación, entre otros. Es vicepresidenta y directora de Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de banca de inversiones donde trabaja desde 1999. Cuenta con más de 13 años de experiencia en el área de asesoría financiera liderando gran cantidad de proyectos de finanzas corporativas, incluidas fusiones y adquisiciones de empresas, reestructuraciones, valorizaciones, estructuración financiera y obtención de capital, privatizaciones, concesiones, entre otros. Es también directora alterna de APC Corporación S.A., directora de Summa SAFI S.A. y Procapitales.

Juan Antonio Proaño Arias, director alterno desde el 2009. Fue director titular entre el 2001 y el 2003, director alterno del 2004 al 2007 y nuevamente desde el 2009 a la fecha. Estudió Ingeniería de Minas en la UNI; Geología Económica en la Universidad de Stanford, California, EE.UU., y en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Es director de Cerro Grande Mining Corporation, empresa con operaciones mineras en Chile. Fue vicepresidente de Compañía Minera El Indio y de Compañía Minera San José, ambas en Chile, así como de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. Fue director gerente de Sociedad Minera El Brocal S.A.A.; funcionario internacional del Banco Interamericano de

Desarrollo; ingeniero jefe de la Corporación Interamericana de Inversiones, ambas con base en Washington, D.C., EE.UU.; geólogo de la Cerro de Pasco Corporation, funcionario internacional de Rio Doce Geología e Mineração, subsidiaria de Companhia Vale do Rio Doce, en Brasil, y de St. Joe Minerals Corporation en Nueva York, EE.UU. Fue presidente de la Sociedad Geológica del Perú; director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; presidente del Comité de Productores Mineros del Perú; director fundador del Instituto de Seguridad Minera; director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, entre otros. El señor Proaño es director independiente.

Ricardo Eleazar Revoredo Luna, director alterno desde el 23 de abril del 2009. Licenciado en Administración de Empresas

de la Universidad Nacional Federico Villarreal, de Lima, Perú, con estudios de posgraduación en el Instituto Brasileiro de Mercados de Capital Ibmecc, RJ Brasil; estudios de especialización en Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN), Lima, y participante en el IX Programa de Gobernanza Corporativa para Directores de Empresas de la Universidad de Piura, 2013. Ha sido vicepresidente del directorio de la Bolsa de Valores de Lima S.A. y de Cavali ICLV S.A. Ha sido director de la Bolsa de Valores de Lima hasta marzo del 2013 y director alterno de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas del Perú (Confiep) hasta abril del 2013. Es consultor en materias financieras y de mercados de capitales de distintas empresas privadas.

FUNCIONARIOS

Russel Marcelo Santillana Salas, gerente general. Ingeniero de Minas, graduado en la UNI en 1973 y registrado en el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) con el número 16431. Se ha desempeñado durante cuarenta años en operaciones mineras trabajando en diversas empresas, entre otras Compañía Minera La Virreyna S.A., San Ignacio de Morococha S.A. (Simsa) y Compañía Minera Milpo S.A.A. Antes de incorporarse a la empresa se desempeñaba como superintendente general de Sociedad Anónima Minera Regina S.A. En Compañía Minera Poderosa S.A. tiene 25 años de servicio que se inician en 1986, año en el que ingresa como subgerente de operaciones; en 1988 pasa a ser gerente de operaciones y en diciembre del 2001 asume la gerencia general; y a partir del 2005 es el represen-

tante bursátil de la empresa. Ha seguido cursos de posgrado en ESAN y en la Universidad de Lima. Fue profesor a tiempo parcial en la UNI, en la cátedra del curso Proyectos e Informes. Participó como expositor y asistente en congresos especializados en minería y afines, así como también ha visitado diversas minas en el Perú y en el extranjero. Actualmente es miembro del consejo directivo del Colegio de Ingenieros del Perú, Capítulo de Minas.

Gerardo Dalla Porta Córdoba, gerente de operaciones desde agosto del 2007, ingeniero geólogo graduado en la UNI en 1981. Trabajó en Poderosa en los periodos 1982-1983 y 1986-1996, en que ejerció el cargo de superintendente general los últimos seis años. Entre 1996 y 1999 se desempeñó como gerente general de Minera Andina de Exploraciones S.A. y como gerente del Proyecto Yauricocha para Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el periodo 1999 a julio del 2007 estuvo vinculado a las empresas mineras polimetálicas de Volcan Compañía Minera como superintendente general de la unidad Yauli y como superintendente corporativo de seguridad, medio ambiente y calidad. Ha seguido el Programa de Desarrollo Directivo de la Universidad de Piura.

Alejandro Tarazona Jiménez, gerente del sistema integrado de gestión y responsabilidad social desde el 2006. Egresado de la UNI en 1973 como ingeniero de Minas. Inició su trayectoria profesional en el yacimiento polimetálico de Compañía Minera Raura, como jefe de sección, y llegó a asumir la asistencia de la superintendencia general.

Entre 1983 y 1986 fue superintendente de minas de Compañía Minera Pachapaqui, empresa dedicada a producir plata, y entre 1987 y 1990 fue superintendente general de la unidad Manuelita de Morococha de Compañía Minera Yauli. Desde 1991 y 1995 trabajó en Panamá como superintendente general de Compañía Minera Remanse dedicada a extraer y procesar oro. En octubre de 1997 se integró a Poderosa como superintendente de producción hasta el 2001, cuando asume la superintendencia de gestión de la calidad hasta el 2006.

José Antonio Elejalde Noya, gerente de administración, finanzas y comercialización. MBA de Incae Business School y la Universidad Adolfo Ibáñez. Economista, graduado de la Universidad de Lima en 1991, ha participado en diversos programas de especialización en ESAN, la Universidad de Chicago, Harvard, Incae y AOTS (Japón). Desde julio del 2003 se desempeña como gerente de administración, finanzas y comercialización en Compañía Minera Poderosa y como gerente general de Compañía Aurífera Suyubamba S.A., vinculada a Poderosa hasta agosto del 2011. Desempeñó el cargo de gerente de ventas y marketing en Volvo Finance Perú S.A., empresa del Grupo Volvo para el que trabajó 11 años.

Iben Reyes Bendejú, contador público colegiado certificado, graduado en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, con treinta años de experiencia en el sector minero. Hizo estudios de posgrado en el Colegio de Contadores Públicos de Lima con los diplomados Especialización en Tributación y Especialización en Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF); asimismo hizo estudios en la UPC con el diplomado Liderazgo para Contadores, realizó estudios de posgrado (MBA) en la Universidad de Tarapacá (Arica, Chile), donde obtuvo el grado de magíster en Dirección y Gestión de Empresas, participó en congresos nacionales de su especialidad. Su trayectoria profesional se resume como contador y contador general de empresas del grupo Arias. Actualmente es contador general de Compañía Minera Poderosa S.A.

Daniel Antonio Palma Lertora, jefe del departamento legal. Se incorporó a la empresa en noviembre de 1999, y desde marzo del 2002 tiene a su cargo la jefatura del área legal, y a partir del 2005 es representante bursátil alterno. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, donde obtuvo el título de abogado, con registro CAL 21423. Tiene experiencia en las áreas minera, administrativa, societaria, laboral, civil, procesal civil y registral. Ha participado, entre 1995 y 1997, en la ejecución e implementación de proyectos especiales en lo que era el Registro Público de Minería, relacionados a la titulación de derechos mineros bajo la vigencia del D.L. N° 109 y normas anteriores y su posterior incorporación a la Ley del Catastro Minero Nacional. Asimismo, entre 1998 y 1999 brindó servicios profesionales en el área de concesiones mineras del otro Registro Público de Minería en la evaluación de expedientes en formación de título administrativo. Ha participado en el 8° Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería (2009), dictado por Gerens Escuela de Gestión y Economía S.A.



capítulo 12

estados financieros





KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 323
San Isidro, Lima 27 Perú

Teléfono: 51 (1) 811 3000
Fax: 51 (1) 421 8943
Internet: www.kpmg.com.pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Compañía Minera Poderosa S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Compañía Minera Poderosa S.A. (que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas incluidas en las Notas 1 al 34 adjuntas a dichos estados financieros).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Minera Poderosa S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 23 de febrero de 2013 emitieron una opinión sin salvedad.

Lima, Perú

20 de febrero, 2014

Refrendado por:

CAIPO Y ASOCIADOS


 Mayra Ang Zambrano (Socia)
 C.P.C.C. Matrícula N° 01-23765

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.

Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y de 2012

Contenido

Página

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 36

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en nuevos soles)

Nota	2013	2012	Nota	2013	2012
Activo					
Activo corriente:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	48,660,909	46,450,723		
Cuentas por cobrar comerciales	6	7,121,965	14,099,220		
Otras cuentas por cobrar	7	28,377,666	19,057,530		
Inventarios	8	19,524,987	21,460,327		
Gastos contratados por anticipado	9	9,149,664	9,837,989		
Total activo corriente:		112,835,191	110,905,789		
Activo no corriente					
Inversiones en asociadas		990	-		
Gastos contratados por anticipado	9	12,011,411	12,011,411		
Préstamos, planta y equipo	10	257,290,009	229,630,877		
Activos intangibles	11	234,955,485	207,498,727		
Total activo no corriente		504,237,895	449,141,015		
Total activo		617,073,086	560,046,804		
Pasivo y Patrimonio					
Pasivo corriente:					
Cuentas por pagar comerciales	12	28,411,092	30,164,911		
Otras cuentas por pagar	13	40,977,725	43,303,955		
Obligaciones financieras	14	44,112,446	13,687,465		
Parte corriente de la provisión por remediación ambiental	15	3,221,037	2,473,587		
Total pasivo corriente		116,722,299	90,129,918		
Pasivo no corriente:					
Otras cuentas por pagar	13	9,398,705	8,090,863		
Obligaciones financieras a largo plazo	14	60,997,574	29,279,430		
Provisión por remediación ambiental	15	26,562,019	22,992,201		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	17	25,325,443	25,144,101		
Total pasivo no corriente		122,283,741	86,106,595		
Total pasivo		239,006,040	176,236,513		
Patrimonio					
Capital	18	150,000,000	150,000,000		
Reserva legal	19	30,000,000	30,000,000		
Reserva de cobertura		-	929,300		
Resultados acumulados	20	198,067,085	202,880,991		
Total patrimonio		378,067,085	383,810,291		
Total pasivo y patrimonio		617,073,086	560,046,804		

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en nuevos soles)

	Nota	2013	2012
Ventas netas	23	544,373,199	551,999,420
Costo de ventas	24	(392,617,740)	(346,009,750)
Utilidad bruta		151,755,459	205,929,670
Gastos (ingresos) de operación:			
Gastos de venta	25	(1,853,926)	(1,477,426)
Gastos de administración	26	(44,881,188)	(45,709,400)
Otros ingresos	28	4,036,297	3,233,287
Otros gastos		(613,888)	(494,900)
		(43,313,905)	(44,448,447)
Resultado de actividades de la operación		108,441,554	161,481,223
Ingresos (gastos) financieros:			
Ingreso financiero	29	593,883	5,211,555
Gasto financiero	29	(18,048,444)	(2,513,956)
		(17,454,561)	2,697,599
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		90,986,993	164,178,822
Gasto por impuesto a las ganancias	22	(27,800,041)	(51,845,039)
Utilidad neta		63,186,952	112,333,783
Otros resultados integrales		(929,300)	929,300
Resultados integrales		63,651,454	113,263,083
Utilidad básica por acción común (en nuevos soles)	30	0.417	0.549

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Estado de Cuentas y el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2012
(Expresado en nuevos soles)

	Número de acciones comunes	Capital emitido (nota 18)	Reserva legal (nota 19)	Reserva de cobertura	Resultados acumulados (nota 20)	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2012	150,000,000	150,000,000	25,629,560	-	147,917,648	321,547,208
Utilidad del año	-	-	-	-	112,333,783	112,333,783
Otros resultados integrales	-	-	-	929,300	-	929,300
Total resultados integrales del año	-	-	-	929,300	112,333,783	113,263,083
Transferencia a la reserva legal	-	-	6,370,440	-	(6,370,440)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(51,000,000)	(51,000,000)
Total transacciones con accionistas	-	-	6,370,440	-	(57,370,440)	(51,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	150,000,000	150,000,000	30,000,000	929,300	202,880,991	383,810,291
Saldo al 1 de enero de 2013	150,000,000	150,000,000	30,000,000	929,300	202,880,991	383,810,291
Utilidad del año	-	-	-	-	62,580,754	62,580,754
Otros resultados integrales	-	-	-	(929,300)	-	(929,300)
Otros	-	-	-	-	3,610	3,610
Total resultados integrales del año	-	-	-	(929,300)	62,588,364	61,657,664
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(67,400,270)	(67,400,270)
Total transacciones con accionistas	-	-	-	-	(67,400,270)	(67,400,270)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	150,000,000	150,000,000	30,000,000	-	198,067,085	378,067,085

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012
(Expresado en nuevos soles)

	2013	2012
Actividades de operación:		
Utilidad del año	62,580,754	112,333,783
Cargas (abonos) a resultado que no representan movimientos de efectivo:		
Depreciaciones	18,987,751	15,112,709
Amortización	88,898,424	89,799,365
Provisiones para cuentas de cobros inciertos	403,518	161,892
Impuesto a la renta diferido	181,342	1,313,675
Provisiones devaluación de existencias	291,750	-
Gastos de amortización de la provisión para cierre de mina	2,218,482	(1,197,784)
Pérdida en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	373,338	384,245
Cancelación de pasivos de acciones y pasivos	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	8,977,255	(2,417,118)
Otros créditos por cobrar	(8,720,136)	(1,256,652)
Inventarios	1,015,540	(1,296,015)
Cuentas por pagar por anticipado	588,325	(8,567,413)
Cuentas por pagar comerciales	(1,733,859)	2,731,844
Otros pasivos por pagar	2,380,222	9,893,138
Pago de obligaciones por cierre de unidad minera	(1,710,447)	(1,876,340)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	171,682,055	182,495,493
Actividades de inversión:		
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	381,846	88,344
Pagos por compra de acciones	(990)	-
Adquisición de activos intangibles	(112,368,991)	(103,788,361)
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(47,168,452)	(48,355,955)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(159,214,487)	(148,713,972)
Actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios recibidos	79,076,781	-
Pagos de préstamos bancarios	(35,145,000)	(13,632,309)
Pagos de contratos de financiamiento financiero	(8,180,899)	(4,938,738)
Pagos de dividendos	(67,880,270)	(51,000,000)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	(31,129,388)	(70,571,047)
Acuerdos (cancelaciones) entre de efectivo y suplantación de efectivo	2,210,180	(26,689,580)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	46,850,723	73,150,509
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	68,660,509	46,470,723
Transacciones que no representan movimiento de efectivo:		
Incremento en costo por cierre de unidad minera	(4,865,392)	(2,315,866)
Incremento de la obligación de cierre de unidad minera	4,865,392	2,315,866
Información adicional:		
Ingresos pagados	2,967,047	2,073,487
Impuestos pagados	38,387,664	40,441,366

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COMPañA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y de 2012

(1) Antecedentes y Actividad Económica

(a) Antecedentes

Compañía Minera Poderosa S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 5 de mayo de 1988. Su domicilio legal es Av. Primavera 834, Santiago de Surco, Lima, Perú.

La Compañía cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima por lo tanto debe cumplir con los requerimientos específicos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

(b) Actividad Económica

Las actividades principales de la Compañía son la explotación, extracción, procesamiento y fundición de oro para producir oro bullión. El desarrollo de sus actividades mineras y metalúrgicas se realiza en la Unidad Minera "Podemsa" ubicada en el distrito de Pasa, departamento de La Libertad, Perú.

La Compañía tiene suscrito un contrato por la venta de oro bullión con Scotia Mocatta New York, que es la sucursal de comercialización de metales preciosos de Scotia Bank Canadá. El contrato con Scotia Mocatta establece básicamente las condiciones de venta, los términos de pago, las responsabilidades y obligaciones de cada parte, entre otros. Este contrato no tiene fecha de vencimiento.

(c) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia, y serán presentados al directorio para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 19 de marzo de 2013.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2013.

(b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

COMPañA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(c) Base de Medición

Los presentes estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los instrumentos financieros derivados que han sido medidos al valor razonable.

(d) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(e) Cambios en las Políticas Contables

La Compañía ha aplicado consistentemente la política contable señalada en la presente nota, a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía ha adoptado las normas nuevas y las modificaciones a normas existentes, con fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2013 las que no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(f) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe a continuación:

(i) Vida útil y valor recuperable de la propiedad, planta y equipo

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil económica estimada del activo, la cual se compara con la vida útil remanente de la unidad minera, la que sea menor.

Las reservas probadas y probables se utilizan al momento de determinar la depreciación y amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización proporcionales al desgaste de la vida remanente anticipada de la producción de la mina. La vida útil económica de los activos se evalúa sobre la base de: i) las limitaciones físicas del activo, y estimados y supuestos sobre el total de reservas estimadas y sobre las desembolsos de capital que se requerirá en el futuro.

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

El valor recuperable es asignado de acuerdo al importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del elemento al término de su vida útil económica; este valor recuperable es estimado al cierre del periodo de reporte.

(ii) *Determinación de las reservas y recursos de mineral*

Las reservas representan el estimado de los recursos minerales probados y probables que en condiciones actuales se pueden procesar económicamente con parámetros establecidos.

El proceso de estimación de las reservas de mineral es complejo y requiere evaluar información disponible sobre geología, geofísica, ingeniería y económica que son altamente subjetivas. En consecuencia es posible que se revisen y ajusten los estimados de reservas por distintas razones, como son, cambios en los datos o supuestos geológicos, cambios en los precios estimados, cambios en los costos de producción y en los resultados de las actividades de exploración. La estimación de reservas se efectúa una vez al año con el apoyo de especialistas internos y cada dos años con especialistas externos.

Cambios en el estimado de reservas afecta directa y principalmente el cálculo de la depreciación de propiedades, planta y equipo vinculados con la actividad minera, el cálculo de la provisión para cierre de mina, y el cálculo de la amortización de los costos de exploración y desarrollo.

Conversión de recursos minerales en reservas

Tomando el concepto de código JORC – Joint Ore Reserve Committee Code (proporciona normas mínimas para reportar resultados de exploración, recursos minerales y reservas de mineral en Australia), procedimiento idéntico para determinar reservas probadas y probables, se debe tener presente que una "Reserva de Mineral" es la parte económica explotable de un Recurso Mineral Medado o Indicado. Incluye abstracción de materiales y tolerancias por pérdidas que se pueden producir cuando se extrae el material. Se han realizado las evaluaciones apropiadas, que pueden incluir estudios de factibilidad e incluyen la consideración de la modificación por factores razonablemente asumidos de extracción, metalúrgicos, económicos, de mercados, legales, ambientales, sociales y gubernamentales. Estas evaluaciones demuestran en la fecha en que se reporta que podría justificarse razonablemente la extracción.

La Reserva de Minerales se sub-dividen en orden creciente de confianza en Reservas Probables Minerales y Reservas Probadas Minerales.

Dado el nivel de reservas que tiene la Compañía y la producción considerado para los mineros, se estima una vida útil promedio de la mina de 3 años, esto demuestra el tipo de yacimiento que se tiene. Un incremento basal de las inversiones en geología no necesariamente significa un incremento basal de las reservas.

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(iii) *Provisión para remediación y cierre de unidad minera*

La Compañía calcula una provisión para cierre de su unidad minera con frecuencia anual. A efectos de determinar dicha provisión es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectan el pasivo final por esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en los costos en comparación con las tasas de inflación, y cambios en las tasas de descuento.

Tales estimados y/o supuestos pueden resultar en gastos reales en el futuro que difieren de los mismos provisionados al momento de establecer la provisión. La provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de su unidad minera.

La Compañía reconoce una provisión para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal para restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, que se muestra descontado a su valor presente, se carga el mismo importe a la cuenta de propiedades, planta y equipo en el estado de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se ajusta en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconocerá cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el monto total de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surjan de la revisión de los estimados iniciales, se reflejan como incrementos o disminuciones del valor en libros de la obligación y del activo relacionado.

(iv) *Provisión para deterioro de las cuentas por cobrar*

El importe de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de la operación de venta.

(v) *Impuestos*

Se requiere ejercer juicio para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Tienen muchas implicaciones y cálculos por lo que el resultado final del impuesto es incierto. La Compañía reconoce un pasivo por temas observados en revisiones fiscales sobre la base de estimados de si se requieren de pagos adicionales de impuestos. Cuando el resultado final de tales revisiones se conoce y si difiere de las estimaciones preliminares, los ajustes impactan al saldo del impuesto a la renta corriente y al del diferido en el periodo en que se conoce el resultado de la revisión final.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

El cálculo del impuesto a la renta corriente que determina la Compañía resulta de la aplicación de las normas tributarias vigentes y no incluyen provisiones estimadas que generen en sus futuras diferencias con respecto a las revisiones fiscales. En tal sentido no se considera necesario efectuar una revelación de sensibilidad que simule una variación en el cálculo, siendo que en el caso se presente alguna diferencia, esta no sería material en relación a los resultados de los estados financieros.

(vi) *Provisión para deterioro de las existencias*

La provisión por desvalorización de existencias se determina con base en el valor neto de realización establecido a las existencias que muestran evidencia de deterioro de forma usual. Dicha provisión se debita a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(vii) *Provisión para procesos administrativos y laborales*

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando tan o más eventos futuros ocurran o no, sobre los cuales la Gerencia no tiene control. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el uso de supuestos sobre los resultados de eventos futuros.

(3) **Principales Políticas Contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) **Efectivo y Equivalente de Efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

(b) **Instrumentos Financieros no Derivados**

Los instrumentos financieros no derivados corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros no derivados se clasifican como de activo, pasivo o de patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que los dio origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales. Los pagos a los titulares de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compran cuando la Compañía tiene el derecho legal de comprarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros no derivados debe ser reconocidos en los estados financieros a su valor razonable. El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor, debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos cortos de realización y/o de vencimiento o que están sujetos a intereses a tasas variables y flujos similares a los vigentes en el mercado. En los respectivos notas sobre políticas contables se evalúan los criterios sobre el reconocimiento y valoración de estos partidas.

(6) **Activos Financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial y revisa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en el corto plazo o si es designado así por la Gerencia. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes o son mantenidos como negociables, o se espera que se realice dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. La Compañía no ha tenido este tipo de activo financiero al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, excepto aquellos con vencimientos mayores a 12 meses contados después de la fecha del estado de situación financiera. Esos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en los rubros cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

La Compañía evalúa a cada fecha de cierre del ejercicio si existe evidencia objetiva de la devaluación de un activo financiero o grupo de activos financieros.

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(d) Inventario

Los inventarios se valoran al costo de producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de cosas promedio ponderada; el costo de las existencias por recibir, usando el método de costo específico. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la extracción del mineral, mano de obra directa, los costos directos y gastos generales y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y realizar su venta. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo al costo de ventas del ejercicio en el que ocurren tales reducciones. La provisión corriente de las existencias se determina sobre la base de las cuentas que se espera procesará en los próximos doce meses.

Las principales partidas de la cuenta Existencias son las siguientes:

Productos terminados y producidos en proceso:

El saldo de la partida productos terminados corresponde sustancialmente al inventario de uso. Los productos terminados que resultan de las actividades de producción de la Compañía se valoran al costo promedio que incorpora los costos incurridos en el proceso productivo incluyendo a los costos de refinación aplicables.

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de los servicios de contratistas, el consumo de materiales y suministros, el costo de la mano de obra directa, otros costos directos y los gastos generales de fabricación que se asignan al costo de las existencias sobre la base de la capacidad de operación normal de la planta. La capacidad normal de la planta se sustenta en el presupuesto anual de producción. El costo de las existencias excluye a los gastos de financiamiento y a las diferencias en cambio.

Materiales, suministros y mercancías por recibir:

Los materiales y suministros se registran al costo por el método de promedios ponderado o a su valor reposición, el menor. El costo de estas partidas incluye fletes e impuestos aplicables no reembolsables. Las existencias por recibir se registran al costo por el método de identificación específica. La provisión para desvalorización de estas partidas se estima sobre la base de análisis específicos que realiza la Gerencia sobre su rotación. Si se identifica que el valor en libros de las existencias de materiales y suministros excede su valor de reposición, la diferencia se carga a resultado en el ejercicio en el que se determina esta situación. La Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros no se requiere constituir ninguna provisión adicional a la reconocida en los estados financieros para cubrir pérdidas por obsolescencia de estas existencias.

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(e) Propiedades, Planta y Equipo

La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra o construcción e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de estas partidas. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Los costos posteriores atribuibles a los bienes del activo fijo se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, retirándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

Mantenimiento y reparaciones mayores:

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de recondicionamiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El gasto de mantenimiento mayor se capitaliza al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

Depreciación:

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles económicas estimadas:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 10 y 30
Máquina y equipo	Entre 2 y 30
Unidades de transporte	Entre 2 y 6
Muebles y enseres	Entre 2 y 3
Equipos diversos	2 y 3
Activo por reubicación y cierre de mina	Vida útil de la mina

El valor en libros de un activo se carga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

(f) Activos Intangibles**Concesiones y derechos mineros:**

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se imputan a los resultados corrientes del periodo en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables, se amortizan a partir de la fase de producción sobre la base del método de línea recta. En caso que la Compañía abandone concesiones, los costos asociados se cargarán con cargo al estado de resultados integrales.

Costo de exploración y desarrollo:

La Compañía capitaliza los costos de exploración cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables; estos costos se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de la propiedad minera a partir del momento en el cual se inicia la explotación comercial de las reservas. Cuando la Gerencia determina que no espera ningún valor futuro de la propiedad minera, los costos de exploración acumulados se cargan a los resultados del ejercicio.

Cuando se determina que una propiedad minera es económicamente viable, es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, como son los costos de consumo de materiales y combustibles, estudios topográficos, costos de perforaciones y los pagos realizados a los comités dedicados a estas labores, incluyendo los costos adicionales para delimitar el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, se capitalizan. Los costos de desarrollo se amortizan por el método de línea recta sobre la base de las reservas probadas y probables y se cargan a los costos de producción.

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(g) Pasivos Financieros

De acuerdo con lo indicado en la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

(h) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son asumidos por el arrendatario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado de resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el periodo del arrendamiento.

Los arrendamientos de maquinaria y equipo en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye en el rubro Obligaciones financieras del estado de situación financiera. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados en el periodo del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada periodo.

La maquinaria y equipo adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian a lo largo de su vida útil económica o en el periodo del arrendamiento, el menor, en aquellos casos en los que no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, en caso en que exista certeza razonable que se obtendrá la propiedad al finalizar el plazo de arrendamiento, el plazo esperado de depreciación será la vida útil económica del activo.

(i) Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se

COMPañA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

reconocen en el estado de resultados integrales durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo. Los costos de transacción no relevantes no son tomados en consideración y se incluye en el estado de resultados integrales. Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Q) Impuesto a las Ganancias e Impuesto a las Ganancias Diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el impuesto a las ganancias corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sucesivamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones pagadas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a las ganancias diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias imponibles que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores narrados en los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias acumuladas generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a las ganancias de futuros ejercicios gravables. El valor en libros de impuestos a las ganancias diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. Impuestos a las ganancias diferidos activos que no se hayan reconocido en los estados financieros se reevalúan a la fecha de cada estado individual de situación financiera.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

COMPañA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

D) Provisiones

General

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurra para cancelarla. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado de resultados integrales como gasto financiero.

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmara por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se revelan sólo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

Provisión por contaminación ambiental

La Compañía reconoce una provisión para restauración del medio ambiente y para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal por restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, medido al valor estimado futuro descontado a su valor presente, simultáneamente se carga el mismo importe a la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo del estado individual de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se incrementa en cada periodo para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial del descuento y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconoce cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el estimado de la obligación inicial y en los tasas de interés se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo con el que se relaciona siguiendo los criterios de la NIC 18 "Inmuebles, maquinaria y equipo". Cualquier reducción en esta provisión y, por lo tanto, cualquier reducción del activo con el que se relaciona que exceda el valor en libros del activo se reconoce inmediatamente en el estado individual de resultados integrales.

Si la revisión del estimado de la obligación resultara en la necesidad de incrementar la provisión y, en consecuencia también incrementa el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Compañía toma en cuenta si este incremento corresponde a un indicio de que el activo se ha deteriorado en su conjunto y de ser el caso procede a realizar las pruebas de deterioro que requiere la NIC 36, "Deterioro de activos" (Nota 3.6).

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(f) **Instrumentos Financieros Derivados**

Los instrumentos financieros derivados, precto del uso y cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera (Forward), se reconocen inicialmente a su valor razonable de la fecha en que se celebra el contrato del instrumento derivado y son permanentemente revaluados a su valor razonable. El método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de si son designados como instrumento de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. Los derivados de la Compañía principalmente los de tipo de cambio de moneda extranjera (Forward) pendientes de liquidación al cierre del ejercicio se reconocen por método cobertura de flujo de efectivo con efecto en el patrimonio, como resultados no realizados, debido a que cubre el riesgo del presupuesto expuesto a la variación. Cualquier cambio en el valor de estos instrumentos financieros derivados se reconoce inmediatamente en el patrimonio del estado de situación financiera.

(m) **Valor Razonable de Instrumentos Financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los contratos de cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera) se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

El precio de cotización de mercado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio ofrecido; el precio de cotización de mercado para los pasivos financieros es el precio demorado.

Para instrumentos financieros cuyo valor razonable no se deriva de un mercado activo, su valor razonable se determina usando técnicas apropiadas de valuación. Estas técnicas pueden incluir el uso de: i) transacciones recientes entre partes independientes, como referencia del valor razonable vigente para otro instrumento que sustancialmente es igual al instrumento bajo análisis, ii) análisis de flujos de efectivo descontados, o iii) otros modelos de valuación.

El análisis del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y mayores detalles respecto como se valoran se exponen en la nota 4-g.

(n) **Beneficios a los Empleados**

Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 8% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de producción, de activo intangible, de gastos de venta y de gastos de administración.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

Beneficios por cese

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que deposita en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente al 30% de una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado individual de situación financiera.

(o) **Pérdida por Deterioro**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo si, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo (UGE), es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

Las pruebas de deterioro efectuadas por la Compañía, cuando corresponde, contemplan el valor en libros a nivel de unidad generadora de efectivo (grupo de activos más pequeño capaz de generar flujos de efectivo identificables). El cálculo del valor en libros de los activos contempla el descuento del estimado de los flujos de efectivo futuro a su valor presente usando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleja la evaluación del mercado a la fecha de los estados financieros sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo. Las pérdidas por deterioro de activos vinculados con operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados integrales en las categorías de gastos a las que corresponde la función del activo deteriorado.

De otro lado, la Compañía evalúa a cada fecha de cierre si existen indicios que indiquen que pérdidas por deterioro reconocidas previamente se han revertido parcial o totalmente. Si se observan tales indicios la Compañía estima el importe recuperable del activo cuyo valor en libros fue previamente reducido por deterioro. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se revierten sólo si el incremento en el valor recuperable del activo obedece a cambios en los estimados que se usaron en la oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro. En estas circunstancias, el valor en libros del activo se incrementa a su valor recuperable. El reconocimiento de la reversión de pérdidas por deterioro previamente registradas no puede dar como resultado que el valor en libros del activo exceda el monto que le habría correspondido a ese activo, neto de su depreciación, si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro previamente registrada. La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado individual de resultados integrales.

La NIIF 6, "Exploración y evaluación de recursos minerales", introduce un régimen alternativo para la prueba de deterioro de gastos de exploración y de evaluación reconocidos como activos que difiere de los requerimientos contenidos en la NIC 36, "Deterioro de activos". La NIIF 6 requiere que la empresa minera evalúe por deterioro sus activos reconocidos por exploración y evaluación sólo cuando los hechos y las circunstancias sugieren que el valor en libros de los activos puede exceder su valor recuperable. Las principales circunstancias que, de ocurrir, obligan a la Gerencia a efectuar la prueba de deterioro son:

- El derecho de la Compañía para la exploración en un proyecto expira o está próximo a expirar y la Gerencia no tiene intenciones de extender su plazo.
- La Gerencia no planea o no ha preparado desembolsos sustantivos adicionales en la exploración y evaluación de recursos minerales en el proyecto.
- La evaluación y exploración de recursos minerales del proyecto no ha resultado en el descubrimiento de cantidades viables de recursos minerales y la Compañía decide discontinuar sus actividades en el área del proyecto.
- Existe suficiente certeza de que, a pesar que se pueda desarrollar determinado proyecto, la inversión en exploración y evaluación requerida es de tal magnitud que es improbable que se recupere totalmente de su desarrollo exitoso o de su venta.

Si se identifica la ocurrencia de alguno de estas circunstancias la evaluación de deterioro se efectúa de acuerdo con lo prescrito por la NIC 36.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(p) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de mineral en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien entregado, sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el importe del ingreso puede ser medido confiablemente y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante, se considerará que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se haya resuelto todas las contingencias relativas a la venta. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

Venta de mineral

Los ingresos por venta de mineral se reconocen en el ejercicio en que se realiza el embarque, en base a liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten. La liquidación final se fija sobre la base de la cotización en el mercado mundial durante el periodo pre-establecido contractualmente. Las liquidaciones provisionales que quedan pendientes al cierre del periodo se actualizan con la cotización estimada del oro que se utilizaría para la liquidación final, en la medida que el importe por actualizar sea impositivo.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen con base en el rendimiento efectivo en posesión al tiempo maturado. Los demás ingresos se reconocen cuando devengan.

(q) **Reconocimiento de Costos y Gastos**

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción del concentrado que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los concentrados, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos.

(r) **Contingencias**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros a menos que se ocurran sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

- (c) **Capital**
Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.
- (d) **Distribución de Dividendos**
La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.
- (e) **Ingresos y Gastos Financieros**
Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.
- (f) **Utilidad por Acción**
La utilidad o pérdida por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que no le corresponde calcular la utilidad o pérdida por acción diluida.
- (g) **Transacciones y Saldo en Moneda Extranjera**
Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando los partidas se remiden.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales excepto cuando se diferan como otros resultados integrales en transacciones que se califican como coberturas de flujos de efectivo.
- (h) **Nuevas Pronunciamientos Contables que no han sido Aceptados Anticipadamente**
Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.
- **Modificación a la NIC 32, "Instrumentos financieros, presentación sobre compensación de activos y pasivos"**. Estas modificaciones están comprendidas en la guía de aplicación de la NIC 32, "Instrumentos financieros. Presentación", y aclaran algunos de los requerimientos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el 01 de enero del 2014.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

- **Modificaciones a la NIC 36, "Determino de activos"**, respecto de las revelaciones del valor recuperable de activos no financieros. Esta modificación eliminó ciertos requerimientos de revelación del valor recuperable de UGE que habían sido incluidas en la NIC 36 con consecuencia de la emisión de la NIIF 13. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el 1 de enero de 2014.
- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 - "Entidades de inversión"**, la cual provee una excepción para consolidar a cierto tipo de entidades que están definidas como "entidades de inversión". Estas modificaciones proporcionan una solución específica por industria, generalmente requieren calificar estas entidades de inversión para consolidar sus inversiones en donde tiene control a Valor razonable a través de ganancias y pérdidas. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el 1 de enero de 2014.
- **La NIIF 9 "Instrumentos financieros"**, cubre la clasificación, medición y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La NIIF 9 fue emitida en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza las porciones de la NIC 39 que se refieren a la clasificación y medición de instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que se clasifiquen los activos financieros en dos categorías de medición: aquellos medidos al valor razonable y aquellos medidos al costo amortizado. Esta determinación se efectúa a su reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad, para la administración de instrumentos financiero y las características de flujos de efectivo contractuales del instrumento. Respecto de los pasivos financieros, la norma retiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39. El principal cambio es que los casos en los que la opción de valor razonable es tomada para pasivos financieros, la parte que corresponde al cambio en el valor razonable originada por el riesgo crediticio de la propia entidad se registrará en otros resultados integrales antes que en el estado de ganancias y pérdidas, a menos que esto cree una divergencia contable. La Compañía evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el período contable a partir del 1 de enero de 2015.
- **CINIF 23, "Gravámenes"**, establece el tratamiento contable de una obligación de pago de un gravamen que no sea impuesto a la renta. La interpretación describe el evento de obligación que da lugar al pago de un gravamen y cuándo se deberá reconocer un pasivo obligación.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos financieros de la Compañía busca reducir los potenciales efectos adversos en el rendimiento financiero de la Compañía. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

(a) Riesgos de tipo de cambio

Las principales transacciones en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas con cuentas por cobrar y por pagar comerciales y con las actividades de financiamiento de la Compañía, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Compañía está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del nuevo sol fluctúe significativamente de manera adversa. La Gerencia mitiga el riesgo de cambio realizando operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	En US\$	
	2013	2012
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	10,153,971	7,980,398
Cuentas por cobrar comerciales	2,547,198	5,526,939
Otros cueros por cobrar	909,945	342,518
	13,202,114	13,849,855
Pasivos:		
Obligaciones financieras corrientes	(18,616,290)	(5,365,529)
Cuentas por pagar comerciales	(5,564,948)	(6,500,162)
Otros cueros por pagar	(9,060,619)	(8,243,144)
Obligaciones financieras a largo plazo	(21,976,749)	(11,477,628)
Provisión por remediación ambiental	(10,652,023)	(9,982,669)
	(62,869,689)	(41,659,132)
Activo neto	(49,667,574)	(27,809,277)

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido lo publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S. 2.796 por US\$ 1 para los activos y pasivos, S. 2.551 por US\$ 1 para los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la Compañía registró una pérdida y ganancia en cambio, ante de (S. 5.718.726) y S. 2.700.361, respectivamente.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidense en relación con el nuevo sol al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y se mantengan todas las variables constantes, la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias habría aumentado o disminuido como sigue:

Período	Incremento (disminución) en US\$ tipo de cambio	Efecto en resultados antes de impuesto En S.
2013	+10%	571,672
	-10%	(571,672)
2012	+10%	270,036
	-10%	(270,036)

(b) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía no tiene una política formal para determinar cuánto de su exposición debe estar a tasa fija o a tasa variable. Sin embargo, al asumir nuevos préstamos o endeudamientos, la Gerencia ejerce su criterio para decidir si una tasa fija o variable sería más favorable para la Compañía durante un período esperado hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se muestra el detalle de instrumentos a tasa fija y variables que mantiene la Compañía:

	En S.	
	2013	2012
Instrumentos a tasa fija		
Depósitos a plazo	13,588,000	22,485,700
Otros pasivos financieros	(34,171,399)	(7,079,233)
	(20,583,399)	15,406,467
Instrumentos a tasa variable		
Otros pasivos financieros	(70,958,627)	(35,887,112)
	(70,958,627)	(35,887,112)

Si al 31 de diciembre de 2013 las tasas de interés sobre instrumentos a base variable hubieran sido de 0.5% mayores (menores) y se hubieran mantenido constantes las demás variables al cierre del ejercicio, el resultado del año antes de impuestos habría sido:

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

Período	Incremento/disminución de tasa de interés	Efectos en resultados antes de impuesto - E.F.S.
2011	+0.5%	(141,930)
	-0.5%	141,930
2012	+0.5%	(145,963)
	-0.5%	145,963

(c) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios del oro. Es decir, que los flujos de venta de sus bonifilones están adversamente expuestos por la volatilidad de los precios de mercado de dichos metales. Asimismo, los efectos de la fluctuación en los precios de mercado de los metales incrementan el riesgo de potenciales requerimientos de capital a los accionistas para cubrir necesidades de efectivo propias de las operaciones.

Si al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el precio del concentrado hubiera sido 10% mayor/menor y se hubieran mantenido constantes las demás variables, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

Período	Incremento/disminución de precios	Efecto en resultados antes de impuesto - E.F.S.
2013	+10%	55,500,228
	-10%	(55,500,228)
2012	+10%	56,512,283
	-10%	(56,512,283)

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio debido a que las ventas se concentran en su solo cliente Bank of Nova Scotia, empresa de primer nivel del rating.

Finalmente, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría (clasificaciones de riesgo independientes como mínimo de clasificación "A"), establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera.

Consecuentemente, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Mayor información sobre el riesgo de crédito se expone en la nota 6.

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(e) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener compromisos financieros a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de sus actividades de operación e inversión, la Compañía intenta conservar flexibilidad en el financiamiento a través del mantenimiento de líneas de crédito comprometidas disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a sus vencimientos en la fecha del cierre del ejercicio:

Pasivos	2011				
	Valor - E.F.S.	Valor - Efectivo	México	Brasil	Méj. de
Financiamiento del bonifilón	26,180,000	26,180,000	26,180,000	26,180,000	2,000,000
Otros pasivos financieros	111,241,739	111,241,739	46,899,817	47,546,930	16,847,879
Otros recursos por pagar	38,176,429	31,592,165	41,299,813	8,098,930	4,644,798
Cuentas por pagar comerciales	34,431,042	34,431,042	34,431,042	-	-
	199,023,210	193,444,946	142,810,672	82,825,860	23,496,677

Pasivos	2012				
	Valor - E.F.S.	Valor - Efectivo	México	Brasil	Méj. de
Financiamiento del bonifilón	26,180,000	26,180,000	26,180,000	26,180,000	2,000,000
Otros pasivos financieros	47,429,223	44,429,223	15,699,079	22,819,620	4,798,127
Otros recursos por pagar	32,894,839	31,768,295	44,265,349	5,046,690	8,108,658
Cuentas por pagar comerciales	30,158,871	30,158,871	30,158,871	-	-
	136,662,933	132,536,419	106,303,319	54,056,310	14,907,815

La Gerencia administra el riesgo asociado con los impuestos incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar capital de trabajo con flujos de efectivo provenientes de las actividades de operaciones.

(f) Administración del riesgo de capital

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a los accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés, así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de asegurar o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

La Compañía mide su capital sobre la base del índice de deuda - capital total. Este índice es determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta es calculada como el total del endeudamiento de la Compañía menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto, según se muestra en el estado de situación financiera.

La estrategia de la Compañía es la de mantener un índice de deuda - capital menor a 2. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, son menores a 2, debido a mayor concentración del efectivo y equivalente de efectivo en ambos ejercicios, para cumplir con el pago de dividendos, dietas de directorio, participación de utilidades de los trabajadores y obligaciones comerciales corrientes.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 fueron como sigue:

	En S.	
	2013	2012
Total obligaciones financieras	105,110,020	42,966,895
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(48,660,999)	(46,450,725)
Deuda neta	56,449,111	(3,483,828)
Patrimonio total	378,067,983	383,830,291
Capital total	434,516,196	380,320,463
Índice deuda - capital	0.13	0.01

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(6) Clasificación contable y valor razonable

A continuación se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo un nivel de jerarquía de valor razonable.

	En S.					
	Valor en libros			Valor razonable		
	Incrasamiento de coberturas de valor razonable	Patrimonio y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre 2013						
Activos financieros medidos a valor razonable						
Coberturas de precios (Nota 7)	317,618	-	-	317,618	317,618	317,618
	<u>317,618</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>317,618</u>	<u>317,618</u>	<u>317,618</u>
Activos financieros no medidos a valor razonable						
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 5)	-	48,660,999	-	48,660,999	-	-
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	-	7,121,365	-	7,121,365	-	-
Otros cuentas por cobrar (Nota 7)	-	4,856,910	-	4,856,910	-	-
	<u>-</u>	<u>60,639,274</u>	<u>-</u>	<u>60,639,274</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros no medidos a valor razonable						
Obligaciones financieras (Nota 14)	-	-	(105,110,020)	(105,110,020)	(112,143,828)	(112,143,828)
Cuentas por pagar comerciales (Nota 12)	-	-	(33,420,659)	(33,420,659)	-	-
Otros cuentas por pagar (Nota 13)	-	-	(506,941,711)	(506,941,711)	(112,143,828)	(112,143,828)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(544,472,390)</u>	<u>(544,472,390)</u>	<u>(112,143,828)</u>	<u>(112,143,828)</u>

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

	En S/						
	Valor en libros			Valor razonable			
	Instrumentos de cobertura de valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre 2012:							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Cubiertas de tipo de cambio (Forward) (Nota 7)	1,017,088	-	-	1,017,088	-	1,017,088	1,017,088
	1,017,088	-	-	1,017,088	-	1,017,088	1,017,088
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	-	46,450,723	-	46,450,723	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	-	14,699,220	-	14,699,220	-	-	-
Otros cambios por cobrar (Nota 7)	-	(4,626,841)	-	4,626,841	-	-	-
	-	65,176,784	-	65,176,784	-	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Obligaciones financieras (Nota 14)	-	-	(42,966,395)	(42,966,395)	(45,829,225)	-	(45,829,225)
Cuentas por pagar comerciales (Nota 12)	-	-	(30,164,911)	(30,164,911)	-	-	-
Otros cambios por pagar (Nota 11)	-	-	(27,596,001)	(27,596,001)	-	-	-
	-	-	(100,697,307)	(100,697,307)	(45,829,225)	-	(45,829,225)

Instrumentos financieros medidos a valor razonable

El siguiente cuadro muestra cómo se recurrió a la medición para instrumentos financieros y pasivos financieros. Estas mediciones de valor razonable se clasifican en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable sobre la base de las aportaciones e la técnica de valoración utilizada. Los diferentes niveles se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos accesibles a la fecha de medición.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Los datos no son observables para el activo o pasivo.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(5) Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/	
	2013	2012
Caja y fondo fijo	104,442	20,385
Cuentas corrientes	14,909,467	23,935,638
Depósitos a plazos	13,588,000	22,485,700
	48,660,909	46,450,723

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior de primer nivel, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente en S/ 0,517,062 y US\$ 10,153,971 respectivamente (S/ 3,577,641 y US\$ 7,980,398 respectivamente, al 31 de diciembre de 2012). Dichos fondos son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de mercado.

Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovables o no vencidos. Al 31 de diciembre de 2013, estos depósitos están denominados en Nuevos Soles en S/ 13,588,000 (S/ 22,485,700 al 31 de diciembre de 2012).

Estos depósitos a plazo devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 4.05% y 5.91% (3.85% y 4.15% al 31 de diciembre de 2012).

De acuerdo con la información que suministra Ajoyo & Asociados Internacionales S.A.C. la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Compañía se determina como sigue:

	En S/	
	2013	2012
Depósitos en bancos		
Clasificación A ¹⁾	47,534,050	22,990,571
Clasificación A	962,417	23,490,767
	48,496,467	46,421,338

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(6) Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	En S.	
	2013	2012
Cuentas por cobrar:		
Facturas por cobrar comerciales al exterior	7,121,965	14,099,220

(a) Las cuentas por cobrar comerciales tienen vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas y no generan intereses.

(b) De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido clasificada como cuenta incobrable y, por tanto, ha sido presentada en el rubro provisión para cuentas de cobranza dudosa.

Al 31 de diciembre 2013 y de 2012, no se tienen cuentas incobrables ya que su único cliente cuenta con un reconocido prestigio en el mercado internacional y no muestra problemas financieros al cierre del periodo.

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado por deudores sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue:

	En S.	
	2013	2012
Antigüedad de las cuentas por cobrar:		
Vigentes	7,121,965	14,099,220
	7,121,965	14,099,220
Clasificación por deudor:		
Grupo 2	7,121,965	14,099,220

Grupo 2: clientes existentes (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario efectuar una provisión por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, adicionalmente considera que se cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas (ver información sobre el riesgo de crédito en la nota 4-d).

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(7) Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S.	
	2013	2012
Impuesto general a las ventas (a)	13,224,767	7,986,492
Pagos a cuenta del impuesto a las ganancias (b)	8,577,896	5,459,298
Otras por impuestos - G.R. La Libertad (c)	1,600,480	-
Cuentas por cobrar al personal	1,157,957	984,859
Venta de material a mineros artesanales	980,306	658,325
Préstamos a contratistas	843,283	544,574
Adelanto a contratistas	518,256	833,155
Instrumenos financieros derivados (nota 4g) (e)	377,618	3,017,088
Otros menores	1,157,108	1,573,701
	28,377,666	19,657,530

(a) Impuesto general a las ventas -

Corresponde al impuesto general a las ventas - IGV pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. Este IGV será recuperado con el impuesto que resulte de sus ventas futuras. En el caso de exportaciones, además del procedimiento antes mencionado, el crédito fiscal puede ser compensado automáticamente con la deuda tributaria originada por pagos a cuenta y de regularización del impuesto a la Renta, o por cualquier otro tributo a cargo de la Compañía que sea ingreso del Tesoro Público. En caso de no ser posible la indicada recuperación, el saldo a favor será devuelto mediante notas de crédito negociables, cheques no negociables y/o otorgar en cuenta corriente o de ahorros. La compensación y devolución del saldo a favor tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del IGV, incluyendo el impuesto de Promoción Municipal sobre el valor FOB según declaraciones de exportación debidamente numeradas, que sustentan las exportaciones embarcadas en el periodo.

(b) Impuesto a las ganancias de tercera categoría -

Corresponde al saldo a favor del impuesto a las ganancias de tercera categoría que la Compañía puede aplicar contra los pagos a cuenta mensuales o de regularización de dichos impuestos.

(c) Otras por impuestos - G.R. La Libertad -

Corresponde al convenio con el Estado Peruano. Grupo formado por 4 empresas (Compañía Minera Barrick Misquichilca S.A., Banco de Crédito del Perú, Unión de Convencios Peruanos Backus & Honiton S.A.A. y Cía Minera Poderosa S.A.), encargados de la construcción de una escuela de sub-oficiales de la PNP ubicado en la Región de la Libertad. Dichos desembolsos son considerados crédito contra el impuesto a la renta.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(d) Instrumentos (instrumentos derivados)

Corresponde a resultados no realizados por instrumentos financieros derivados denominados "Swaps de commodities" pendientes de liquidación al 31 de diciembre 2013. Ver Nota 16.

(9) Inventarios

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En \$.	
	2013	2012
Productos terminados	7,019,588	11,176,813
Productos en proceso	751,142	635,874
Suministros diversos	10,835,885	8,142,604
Existencias por cobrar	918,372	1,504,946
	<u>19,524,987</u>	<u>21,460,327</u>

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de los productos terminados comprende 2,633 onzas de oro con un valor de mercado de US\$ 1,651 por onza (3,543 onzas de oro con un valor de US\$ 1,075 por onza al 31 de diciembre de 2012).

(9) Gastos contractados por anticipado

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En \$.	
	2013	2012
Porción corriente:		
Seguro pagado por adelantado	5,420,579	5,381,109
Adelanto de derechos compensatorios	1,659,502	1,523,065
Licencias	742,900	1,116,677
Impuesto pagado por adelantado	297,725	297,725
Alquileres pagados por adelantado	165,469	127,135
Pago de servicios adelantados	-	1,014,813
Otros gastos	863,480	377,465
	<u>8,149,664</u>	<u>9,837,989</u>
Porción no corriente (a)	<u>12,011,411</u>	<u>12,011,411</u>

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

- (a) Corresponde al acuerdo de fecha 2 de junio 2011 sobre modificación de derechos compensatorios (regalío) a favor del titular de una concesión minera en la que la Compañía viene realizando actividades de explotación. Este acuerdo establece que los derechos compensatorios que debe pagar la Compañía a partir de la fecha en que se inicie la actividad de explotación en la referida concesión se reduce de 3% a 1,3%. Como contraprestación la Compañía se compromete a pagar al titular US\$ 1 millón, como sigue: i) una cuota inicial de US\$ 200.000, ii) el saldo en 120 cuotas mensuales de US\$ 40.000.

El monto total de este acuerdo, medido a su valor presente a la fecha de suscripción, se ha reconocido como gasto contractado por anticipado a largo plazo en el estado de situación financiera y se amortizará mediante su aplicación contra los regalíos que se generen durante la fase de explotación de la concesión. La obligación de pago que se generó a la fecha del acuerdo, medido a su valor presente, se registró en el rubro Otras cuentas por pagar en la partida Provisión por derechos compensatorios por \$ 11.690.000 (nota 13).

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

119) Propiedades, Plantas y Equipo

El movimiento en el costo y el de su correspondiente depreciación acumulada de propiedades planta y equipo, por los años terminados al 31 de diciembre, es el siguiente:

Año 2012	En U.S.									
	Terreno	Edificios, construcciones y instalaciones	Maquinaria y equipo	Carritos de transporte	Muebles y otros	Equipos diversos	Unidades de rescate	Trabajos en curso	Rehabilitación (costo de mina)	Saldo Inicial
Costo										
Saldo año iniciado	16,955,364	78,591,323	48,820,278	2,141,807	711,756	3,546,628	4,943,360	37,311,198	7,360,799	201,321,694
Adiciones	-	-	-	-	-	-	18,561,889	26,294,266	735,887	45,291,842
Retiros	-	(37,831)	(431,044)	(47,320)	-	(28,942)	-	-	-	(384,243)
Transferencias	900,697	19,869,852	13,547,882	1,217,639	138,814	1,503,620	(12,242,072)	(23,626,490)	-	-
Ajustes	-	29,388	-	-	-	-	(19)	-	2,638,090	2,667,656
Depreciación	-	(1,296,925)	(8,653,088)	(484,783)	(207,695)	(1,843,663)	-	-	(1,778,889)	(19,665,271)
Valor en libros año al cierre	17,946,021	91,126,417	55,293,897	3,266,544	442,061	3,778,333	10,962,938	37,779,053	8,698,947	229,639,877
Al 31 de diciembre de 2012										
Costo	17,946,021	155,554,908	153,041,893	7,586,800	1,940,212	11,088,889	10,962,938	37,779,053	31,256,460	429,138,793
Depreciación acumulada	-	(62,428,491)	(101,748,196)	(4,379,956)	(1,287,907)	(7,310,473)	-	-	(22,341,333)	(199,505,916)
Valor en libros año al cierre	17,946,021	93,126,417	55,293,897	3,206,544	442,061	3,778,333	10,962,938	37,779,053	8,698,947	229,639,877
Año 2013										
Saldo año iniciado	17,946,021	93,126,417	55,293,897	3,206,544	442,061	3,778,333	10,962,938	37,779,053	8,698,947	229,639,877
Adiciones	-	-	-	-	-	-	18,937,458	26,242,119	6,691,784	33,861,361
Retiros	-	-	(308,219)	-	-	(15,323)	-	-	-	(323,340)
Transferencias	2,175,687	10,200,700	15,240,666	1,497,556	495,556	3,423,266	(17,840,354)	(33,892,075)	-	-
Depreciación	-	(6,708,032)	(12,192,759)	(878,884)	(284,137)	(1,838,247)	18	-	(1,947,090)	(23,878,689)
Valor en libros año al cierre	20,121,308	96,619,145	58,033,579	2,827,700	674,324	5,298,233	12,057,180	50,329,097	13,629,641	257,299,009
Al 31 de diciembre de 2013										
Costo	20,121,308	167,555,668	169,074,334	7,586,488	2,435,768	14,499,933	12,057,182	50,329,097	37,918,244	480,674,814
Depreciación acumulada	-	(69,336,523)	(111,040,755)	(4,758,788)	(1,761,444)	(9,199,733)	18	-	(24,288,603)	(233,184,805)
Valor en libros año al cierre	20,121,308	96,619,145	58,033,579	2,827,700	674,324	5,298,233	12,057,180	50,329,097	13,629,641	257,299,009

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

La Compañía tiene contratos de arrendamiento financiero de activos fijos cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2013 asciende a S/ 14,140,545 (N/ 11,247,274 al 31 de diciembre de 2012), los cuales se encuentran incluidos en principalmente en maquinarias y equipo.

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A. (Nota 14), la Compañía ha constituido garantía inmobiliaria sobre diversos equipos y maquinarias que forman parte de la planta de beneficio "Santa María I" hasta por US\$ 2,352,000.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 las obras en curso comprenden principalmente lo siguiente:

	En U.S.	
	2013	2012
Proyecto Lavasen	22,694,799	17,506,585
Retirra quebrada Lávras	7,141,619	1,737,959
Proyecto sistema de abastecimiento de agua Lavasen	3,588,682	2,557,069
Cancha de relave Hualanga	2,069,564	1,438,874
Deposito de relaves sinu mata n° 2 (ii etapa)	1,403,964	-
Planta de chancado y muestreo mineral scopio	1,047,318	918,659
Remodelación campamentos vijas	-	1,509,981
Ampliación redes eléctricas	-	964,688
Otros Proyectos	12,443,136	10,665,278
	90,329,097	37,779,053

El Proyecto Lavasen se está terminar el 2016. El objetivo del proyecto es lograr la autonomía energética, llegar a producir 42.75 MW y comercializar el excedente.

El gasto por depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se ha asignado en el estado de resultados integrales como sigue:

	En U.S.	
	2013	2012
Costo de ventas (nota 24)	18,621,155	14,856,446
Gastos de ventas (nota 25)	34,161	17,608
Gastos de administración (nota 26)	532,349	238,656
Activos intangibles (nota 11)	2,944,134	2,173,574
Provisión por rehabilitación ambiental (nota 15)	1,947,090	1,778,980
	23,878,889	19,665,273

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia realizó una evaluación del valor recuperable de sus propiedades, planta y equipos a través de flujos futuros descontados en nuevos soles que se estima generarán estos activos. Los resultados de las pruebas de deterioro a esas fechas indican que no se requiere registrar ninguna pérdida por deterioro de los activos de extrema vida útil económica.

(11) Activos Intangibles

El movimiento del costo y su correspondiente amortización acumulada de activos intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	En S/		
	Concesiones y Derechos mineros	Costos de explotación y desarrollo	Saldo Inicial
Año 2012:			
Costo:			
Saldo año inicial	15,795,772	177,845,958	193,641,730
Adiciones	2,734,188	181,812,163	184,546,351
Amortización	(4,660,545)	(85,139,204)	(89,799,749)
Costo año	13,779,415	187,718,917	207,498,727
Al 31 de diciembre de 2012			
Costo:	69,528,796	674,128,971	743,657,767
Amortización acumulada	(51,568,760)	(457,407,054)	(509,155,814)
Costo año	13,779,415	187,718,917	207,498,727
Año 2013:			
Costo:			
Saldo año inicial	13,779,415	187,718,917	207,498,727
Adiciones	1,844,264	118,443,827	120,288,091
Amortización	(4,475,484)	(80,471,849)	(84,947,333)
Costo año	11,248,795	225,690,895	234,939,689
Al 31 de diciembre de 2013			
Costo:	47,472,866	764,508,788	811,981,654
Amortización acumulada	(56,224,270)	(517,881,903)	(574,106,173)
Costo año	11,248,795	225,690,895	234,939,689

Las adiciones al rubro costos de explotación y desarrollo en el año 2013 incluye S/ 2,944,134 (S/ 2,173,574 en el año 2012) relacionado con el gasto de depreciación de la maquinaria y equipo de transporte (nota 10). Asimismo, incluye las participaciones de los trabajadores en las utilidades vinculados con las actividades de explotación y desarrollo por S/ 2,447,720 (S/ 4,176,566 en el año 2012) (nota 21).

La garantía de los préstamos otorgados de Scotiabank Perú S.A.A. en setiembre de 2012 la Compañía suscribió un contrato de subrecomiso en garantía sobre tres concesiones mineras hasta por US\$ 21,150,564.

El gasto por amortización por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se ha cargado íntegramente al costo de producción.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(12) Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/	
	2013	2012
Facturas	28,411,052	36,164,911
	28,411,052	36,164,911

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de materiales, suministros y la prestación de servicios para el desarrollo de la actividad productiva de la Compañía.

Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos cortos, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales es similar a su valor razonable.

(13) Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/	
	2013	2012
Provisiones por derechos compensatorios (a)	10,726,802	10,297,899
Participación de los trabajadores (nota 21)	6,930,811	13,401,686
Seguros Rime	6,712,989	4,947,883
Fondo retenido a contratistas	3,368,382	1,932,266
Distos al directorio	3,096,663	3,749,377
Remuneración al personal	2,970,330	1,329,208
Contratistas mina	2,442,284	3,305,166
Fabricación de films de prensa	2,334,111	-
Otros tributos impuestos y contribuciones	1,821,423	1,872,435
Miembros artesanales	1,674,665	2,847,746
Regalías mineras Ley 28258 (nota 22- i)	1,452,509	1,403,713
Compra de materiales pendientes de facturación	1,240,791	228,242
Energía eléctrica - HIDRANDINA	894,544	952,978
Impuesto especial a la minería Ley 29740 (nota 22- i)	683,835	1,172,308
Diversos	4,086,091	3,053,801
Total cuentas por pagar	60,376,430	52,494,818
Menos: Provisión corriente	(40,977,729)	(43,803,955)
Provisión no corriente	19,398,701	8,690,863

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(x) Al 31 de diciembre de 2013 (cuenta N.º 9, 061,655 (N.º 9, 243,670 al 31 de diciembre de 2012) correspondiente al derecho compensatorio a favor de un título de concesión minera. El monto de la obligación a la fecha de suscripción del acuerdo a que se refiere la Nota 9 fue de S. 13,690,000.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(14) Otros Pasivos Financieros

La composición de este rubro por los años 2013 y de 2012 es como sigue:

Acuerdo	Clase de Obligación	Moneda	Tasa de Interés	Vencimiento	En S.					
					Capital		Capital con interés		Capital sin interés	
					2013	2012	2013	2012	2013	2012
Sociobank Perú	Prestamo	USD	Libor + 3.15% y Libor + 3.35%	Enero Setiembre 2016 y Setiembre 2016	70,818,627	35,887,177	11,271,127	8,879,888	17,667,500	26,307,188
Sociedad Perú	Papeos	USD	Tasa 6.00% y 4.10%	Enero Marzo y Agosto 2014	26,851,464	-	26,851,464	-	-	-
Sociobank Perú	Arrendamientos financieros	USD	Tasa 3.85% y 4.60%	Enero-Enero 2014 y Octubre 2014	3,166,188	4,607,974	1,778,759	2,260,025	1,384,465	2,118,554
Sociedad Perú	Arrendamientos financieros	USD	Tasa 4.50% y 6.55%	Enero Febrero 2014 y Mayo 2014	3,314,688	2,147,293	1,725,853	1,354,105	1,384,442	813,248
BIVYA Banco Continental	Arrendamientos financieros	USD	Tasa 4.20% y 5.25%	Enero Agosto 2013 y Noviembre 2010	1,047,045	594,354	498,277	304,334	556,772	-
Total					105,136,028	42,986,895	44,112,486	13,687,465	40,997,574	29,279,430

Los préstamos contienen ciertas restricciones para la Compañía, respecto al cumplimiento de los siguientes covenants:

- (a) Mantener un índice de cobertura no menor a 3.0
- (b) Mantener un índice de apalancamiento menor a 2.5

COMPañA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

El valor presente de los pagos de contratos de arrendamiento financiero es como sigue:

	En S/					
	Pagos mínimos futuros		Ingresos		Valor presente de los pagos mínimos futuros	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Suma en años	4241,289	4198,731	(271,000)	(127,421)	3,970,289	4,111,111
Reducción y otros ítems	540,730	3,097,000	(1,110,675)	(47,478)	3,330,071	2,967,610
	<u>3,700,559</u>	<u>1,101,731</u>	<u>(1,381,675)</u>	<u>(174,899)</u>	<u>7,300,360</u>	<u>1,143,501</u>
	3,691,289	1,092,210	(1,371,000)	(175,897)	7,293,220	1,138,732

Los préstamos con Scotiabank Perú S.A.A. están respaldados con: (i) garantía inmobiliaria sobre activos fijos e hipotecas sobre concesiones mineras; y (ii) contrato de fideicomiso en garantía que fue firmado en mayo de 2007 entre la Compañía, la Fiduciaria S.A., Scotiabank Perú S.A.A. y Russell Santillanes Salas. Dicho contrato de fideicomiso se encuentra vigente hasta que se cancelen íntegramente los préstamos. Cabe indicar que el patrimonio fideicomitido se relaciona con la concesión de beneficios "Planta Santa María I" y las concesiones mineras "Minero Pataz EPS 1", "Minero Pataz EPS 2" y "Minero Pataz EPS 3".

(15) Provisión por Remediación Ambiental

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/	
	2013	2012
Saldo al 1 de enero de 2013	25,465,788	24,414,512
Ajuste al valor del activo fijo	4,463,302	2,216,548
Gastos de actualización de la provisión	2,218,483	1,357,784
Desembolsos	(1,710,447)	(1,658,346)
Pérdida por diferencia de cambio	(654,070)	(1,264,710)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>28,783,056</u>	<u>25,465,788</u>
Menos porción corriente	(3,221,037)	(2,473,587)
Provisión no corriente	<u>25,562,019</u>	<u>22,992,201</u>

Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley N° 28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de los garantías ambientales correspondientes. Esta Ley estableció que el titular de unidades mineras en operación presentará ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Minas, dentro del plazo mínimo de seis meses a partir de la vigencia de esta Ley. Sin embargo, el 8 de mayo de 2005 se aprobó una modificación por la cual el titular de unidades mineras en operación deberá presentar ante las autoridades

COMPañA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

competentes el Plan de Cierre de Minas dentro de un plazo máximo de un año a partir de la vigencia del reglamento de la presente Ley. El Reglamento para el Cierre de Minas fue aprobado el 15 de agosto de 2005 mediante Decreto Supremo N° 013-2005-EM.

En cumplimiento a esta obligación, la Compañía encargó a la empresa SVS Ingeneros S.A., entidad consultora registrada ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, la elaboración del Plan de Cierre Progresivo y Final de la Mina Poderosa, el cual fue presentado el 16 de agosto de 2006 a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas. Dicho plan fue aprobado según Resolución Electoral N° 119-2011-MEM-AAM del 14 de abril de 2011.

Asimismo, la Compañía entregó al Ministerio de Energía y Minas tres cartas fianzas emitida por dos entidades financieras: Banco Scotiabank US\$5,642,833 y US\$757,167, y por el Banco Santander US\$1,888,757, que totalizan US\$ 8,258,757 que garantiza el cumplimiento del plan de cierre de mina.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera es de S/ 31,628,196, monto que se descontó a la tasa anual libre de riesgo ajustada de 3.0%, resultando un pasivo a valor presente de S/ 29,783,056 (S/ 29,465,788 descontado al 4.2%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012). La Compañía considera que el monto del pasivo reconocido en los estados financieros es suficiente para hacer frente a su obligación contemplada en las leyes de protección del medio ambiente vigentes y aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Los montos reconocidos en el estado de resultados integrales se determinan como sigue:

	En S/	
	2013	2012
Depreciación (nota 10)	1,947,099	1,778,989
Costo financiero (nota 24)	2,218,483	1,357,784
	<u>4,165,573</u>	<u>2,936,773</u>

(16) Instrumentos Financieros Derivados

Contrato de cobertura de precio

La compañía durante el año 2013 suscribió contratos de operaciones de coberturas de precios con instituciones financieras internacionales a fin de asegurar los flujos provenientes de sus ventas. Se trató un collar cero costo, en el cual se determinó un precio máximo y uno mínimo. Si el precio promedio durante el período de la cobertura se ubica por encima del precio máximo, se ejerce la opción de compra y la Compañía le paga a la institución financiera la diferencia entre el precio promedio y el mercado. En el caso de que el precio promedio se ubique por debajo del precio mínimo, se ejerce la opción de venta, por lo cual la institución financiera tiene que pagarle a la Compañía la diferencia entre el precio promedio y el mercado. Durante el 2013, este tipo de coberturas

COMPASIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

produjeron una pérdida neta de instrumentos financieros de S/ 9,533,072 (Pérdida S/ 12,239,501 y Ganancia S/ 2,706,429). Al 31 de diciembre de 2012 generaron ingresos financieros por S/ 1,359,485 (nota 29). El saldo al 31 de diciembre de 2013 por esta cobertura asciende a S/ 317,610 incluido en otras cuentas por cobrar (S/ 1,017,088 al 31 de diciembre de 2012). Las coberturas vencen en abril de 2014.

Contrato de cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera (Forward)

Durante el año 2013, se celebraron contratos "forward" en moneda extranjera con el Banco Scotiabank, BBVA Banco Continental y Banco Santander. Los montos por los cuales se celebraron dichos contratos fueron de US\$ 1,000,000 cada uno. Los contratos que se liquidaron en el mismo ejercicio generando una pérdida neta de S/ 11,671,957 (S/ 1,292,600 al 31 de diciembre de 2012). Ningún contrato quedó pendiente de liquidación al 31 de diciembre de 2013.

COMPASIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

137) *Impuesto por impuesto a las ganancias Diferido*

La composición y movimiento de este rubro por los años 2013 y 2012 es como sigue:

	En S/				
	Al 31 de diciembre de 2011	Abono (cargo) al estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2012	Abono (cargo) al estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2013
Activo diferido					
Costos por cierre de unidad minera	4,996,736	216,192	5,212,928	70,993	5,283,921
Participación de trabajadores por pagar	226,834	(226,834)	-	-	-
Contratos de arrendamiento financiero	209,418	64,576	273,994	470,403	744,399
Provisión para obligación por cierre de unidad minera	185,359	130,024	315,383	979,797	1,295,180
Provisión para vacaciones devengadas	65,993	48,608	114,601	(39,285)	75,316
Provisión para demandas laborales	52,553	(52,553)	-	-	-
Impuesto especial a la minería	-	-	-	1,511,880	1,511,880
Desvalorización de existencias	-	-	-	47,526	47,526
Total activo diferido	5,736,893	180,213	5,917,106	1,081,316	6,998,422
Pasivo diferido					
Exceso de amortización de intangibles	(23,461,616)	(3,068,175)	(26,529,791)	(3,724,548)	(30,254,339)
Inmuebles, maquinaria y equipo	(6,749,917)	1,653,512	(5,096,405)	606,095	(4,490,310)
Costo de activo en arrendamiento financiero	(202,489)	86,229	(206,260)	(372,956)	(579,216)
Fondo de compensación jubilación minera	-	(228,751)	(228,751)	228,751	-
Diferencia en cambio	(63,797)	63,797	-	-	-
Total pasivo diferido	(29,567,819)	(1,495,388)	(31,063,207)	(3,262,658)	(34,325,865)
Pasivos tributarios netos	(23,830,926)	(1,315,175)	(25,144,101)	(181,342)	(25,325,443)

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

El cargo (abono) a los resultados por el pasivo por impuesto a las ganancias diferido por el año terminado el 31 de diciembre han sido como sigue:

	En S/	
	2013	2012
Total al final del año	25,325,443	25,144,101
Total al inicio del año	25,144,101	21,830,926
Gasto del año	181,342	1,313,175

(18) Capital Emitido:

Al 31 de diciembre de 2013 el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones está representado por 150,000,000 acciones comunes de valor nominal de S/ 1 cada una.

Las acciones comunes de la empresa listadas en la bolsa de valores de Lima a S/ 3.34 por acción al 31 de diciembre de 2013 (S/ 3.80 al 31 de diciembre de 2012) y presentan una frecuencia de negociación de 11% (27% frecuencia de negociación al 31 de diciembre 2012).

Al 31 de diciembre del 2013 la estructura societaria del capital emitido de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1	194	3.60
De 1-01 al 10	4	20.05
De 10-01 al 20	2	26.79
De 50-01 al 60	1	50.00
	201	100.00

Un grupo de accionistas ha suscrito un contrato de fideicomiso en administración y en garantía con la Fiduciaria respecto del 50% de acciones de la Compañía, lo cual ha determinado una transferencia de dichas acciones al patrimonio fiduciario. Al 31 de diciembre de 2013, la anotación de esta transferencia ha quedado registrada en la matrícula de acciones de la Compañía.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(19) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser reponida con las utilidades de ejercicios subsiguientes. La reserva legal puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

En Junta General de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012, se aprobó la transferencia de utilidades de los años 2011 a la reserva legal por S/ 6,370,440, con lo cual alcanzó el mismo equivalente al 20% del capital pagado al 31 de diciembre 2013 y 2012.

(20) Resultados Acumulados:

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 19 de marzo de 2013 se acordó distribuir dividendos por S/ 67,400,270 (S/ 0.45 por acción común) con cargo a las utilidades de 2012. El pago fue realizado a partir del mes de abril de 2013.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 13 de abril de 2012 se acordó distribuir dividendos por S/ 51,000,000 (S/0.34 por acción común) con cargo a las utilidades de 2011. El pago fue realizado a partir del mes de mayo de 2012.

(21) Participación de Trabajadores

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 8 % de las ganancias netas. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a las ganancias.

En el año 2013, la Compañía determinó una participación corriente de S/ 7,258,939 (S/ 13,266,938 en el año 2012) que se registró en los siguientes rubros:

	En S/	
	2013	2012
Costo de ventas (nota 24)	4,119,146	8,364,888
Gastos de venta (nota 25)	24,002	48,746
Gastos de administración (nota 26)	668,071	670,758
Activos intangibles (nota 11)	2,447,720	4,176,566
	7,258,939	13,266,938

Al 31 de diciembre de 2013 la participación de trabajadores por pagar asciende a S/ 6,930,811 (S/ 13,401,666 al 31 de diciembre de 2012) y se encuentra en el rubro de otros cuentas por pagar (nota 13).

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(22) Situación Tributaria

(a) El año 2009 ha sido revisado, el año 2010 se encuentra en revisión y los años 2011 al 2013 se encuentran pendientes de revisión, por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, como resultado de dichas revisiones, no deberán surgir pasivos significativos que afecten los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a las ganancias de las personas jurídicas se calcula para los años 2011 y 2012 con una tasa del 30%, sobre su renta neta.

La Compañía al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 ha determinado un impuesto a las ganancias por S/ 24,807,517 (S/ 45,521,553 por el año terminado el 31 de diciembre de 2012).

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	En S/	
	2013	2012
Corriente	24,807,517	45,521,553
Diferido (nota 17)	181,342	1,313,175
Impuesto especial a la minería	2,817,182	5,010,311
	<u>27,806,041</u>	<u>51,845,039</u>

(b) En aplicación del Decreto Legislativo N° 972, a partir del 1 de enero de 2010 se ha eliminado la exoneración a las ganancias de capital e intereses provenientes de valores mobiliarios emitidos por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, así como también, los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por el Estado Peruano, y los provenientes de Certificados de Depósitos del Banco Central de Reserva.

(c) Para los efectos del impuesto a las ganancias, impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con entidades relacionadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

Al respecto, la Gerencia de la Compañía, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre entidades relacionadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2013. Esto incluye considerar la obligación, si la hubiere, de preparar y presentar la declaración jurada anual informativa de precios de transferencias del ejercicio fiscal 2013 en el plazo y formato que la SUNAT indicará.

(d) La distribución total o parcial de dividendos o otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a las ganancias con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúa a favor de personas jurídicas domiciliadas.

(e) A partir del año 2005 se ha establecido un impuesto temporal a los activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, (deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el costo exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio). La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2013 y 2012 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El costo impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Ganancias de los periodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. La Compañía ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2013 de S/ 1,989,653, (S/ 1,394,651) en el año 2012).

(f) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a las Ganancias aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleva a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

(g) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria, es como sigue:

	2013		2012	
	S/	%	S/	%
Utilidad antes de participación de los socios y impuesto	99,386,797	100	164,178,822	100.00
Impuesto a las ganancias (base imponible)	27,116,878	27.28	49,253,643	30.00
Impuesto especial a la minería (Cuenta tributaria sobre explotación y deducciones)	2,817,182	2.83	5,010,311	3.05
Diferencias permanentes	(2,127,179)	(2.14)	(2,418,919)	(1.47)
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>27,806,041</u>	<u>27.98</u>	<u>51,845,039</u>	<u>31.56</u>

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(b) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas, deben considerarse precios de transferencia por las operaciones con partes relacionadas y/o precios fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de esta norma, no surgirá contingencia de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

(i) Regalía minera e Impuesto Especial a la Minería

El 29 de setiembre de 2011 el gobierno peruano efectuó modificaciones al régimen de regalías mineras que son vigentes a partir del 1 de octubre de 2011. De acuerdo a estas modificaciones la regalía minera por las actividades mineras extractivas y no extractivas de los titulares o cesionarios de concesiones mineras, se debe liquidar trimestralmente y para su determinación se usará el importe mayor entre: (i) el impuesto obtenido aplicando una tabla escalonada de tasas marginales a aplicarse sobre la utilidad operativa trimestral ajustada por ciertos conceptos, y (ii) el 1 por ciento de las ventas netas del trimestre. Los pagos por esta regalía minera son deducibles para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias del año en que se efectúan los pagos.

La Compañía ha registrado como gasto al 31 de diciembre de 2013 por concepto de regalía minera y de impuesto especial a la minería el monto de S/. 5, 549,876 y S/. 2, 817,182, respectivamente (S/. 5, 642,446 y S/. 5, 010,311 al 31 de diciembre de 2012).

(j) Fondo Complementario de Jubilación Minera

Mediante Decreto Supremo D06-2012-TR emitido el 9 de junio de 2011 y reglamentado según la Ley N° 29741, se creó el Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCMMS) para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos.

Los trabajadores comprendidos dentro de los alcances de dicha norma así como las empresas se encuentran obligados a realizar el siguiente aporte del 0.2% de la renta anual de la Compañía antes de Impuesto a las Ganancias. La Compañía ha calculado al 31 de diciembre de 2013 por concepto de Fondo Complementario de Jubilación Minera S/. 417,389 (S/. 762,515 al 31 de diciembre de 2012).

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(23) Ventas Netas

Este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Beneficio	354,987,176	365,199,531
Participación en las ventas	(10,613,977)	(13,200,111)
	<u>344,373,199</u>	<u>351,999,420</u>

La participación en las ventas corresponde a la compensación que la Compañía tiene que pagar a los titulares de ciertas concesiones mineras de acuerdo con lo establecido en los correspondientes contratos de cesión de derechos de explotación. Dicha compensación resulta de aplicar un porcentaje sobre el valor del oro beneficiado por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía tiene celebrado seis contratos, (cuatro al 31 de diciembre de 2012) de participación en las ventas. Estos contratos no tienen fecha de vencimiento y los porcentajes de participaciones sobre las ventas fluctúan entre 0.101% y 5% (entre 0.101% y 0.683% al 31 de diciembre de 2012).

(24) Costos de Ventas

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Inventario inicial de productos terminados	11,176,813	11,080,894
Inventario inicial de productos en proceso	635,874	1,054,983
Costo de producción (*)	388,575,783	345,746,540
Inventario final de productos terminados	(7,019,588)	(11,176,813)
Inventario final de productos en proceso	(751,142)	(635,874)
	<u>392,617,740</u>	<u>346,069,750</u>

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(*) El costo de producción comprende principalmente lo siguiente:

	En S.	
	2013	2012
Consumo de insumo y suministros	28,227,035	26,565,938
Gastos de personal (nota 27)	37,436,259	36,310,821
Participación a los trabajadores (nota 21)	4,110,146	4,364,888
Comitativos labores mineros	35,373,613	30,950,770
Materia artesanal	118,590,126	108,856,971
Transporte y almacenamiento	14,554,168	12,377,875
Alquiler de maquinaria y otros	8,953,351	7,965,721
Mantenimiento y reparación	3,057,258	2,345,878
Energía eléctrica	5,687,633	4,494,334
Servicio de seguridad	6,186,628	5,587,635
Muestreo y análisis	2,936,000	2,477,932
Comitativos de construcción civil	2,028,445	1,562,405
Limpieza de campamentos y metal mecánica	10,044,931	7,821,091
Depreciación (nota 10)	18,621,155	14,856,446
Amortización (nota 11)	84,951,331	69,799,363
Costo financiero (nota 15)	2,218,483	1,157,784
Otros menores	5,590,225	4,250,640
	<u>388,575,783</u>	<u>345,740,560</u>

(25) Gastos de Venta

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S.	
	2013	2012
Gastos de personal (nota 27)	189,129	185,940
Participación a los trabajadores (nota 21)	24,002	48,746
Servicios recibidos de terceros	1,335,878	1,356,746
Depreciación (nota 10)	34,101	17,608
Otros menores	30,761	68,366
	<u>1,853,926</u>	<u>1,477,420</u>

Los servicios recibidos de terceros incluyen principalmente el transporte terrestre y aéreo para la venta de oro bullión, así como los gastos de refinería en el exterior.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(26) Gastos de Administración

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S.	
	2013	2012
Gastos de personal (nota 27)	17,190,212	17,183,762
Participación a los trabajadores (nota 21)	608,071	670,758
Servicios recibidos de terceros	6,253,754	5,430,819
Cargos diversos de gestión	18,163,130	16,065,620
Regalía Minera Ley N° 20788 (nota 22 - 0)	5,540,876	5,642,446
Depreciación (nota 10)	322,340	238,656
Otros menores	623,706	477,347
	<u>44,801,168</u>	<u>45,709,408</u>

(27) Gastos de Personal

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S.					
	Costo de venta (Nota 24)		Gastos de venta (Nota 25)		Otros de administración (Nota 26)	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Salarios	21,192,996	20,081,571	126,615	115,617	6,602,390	6,219,629
Utilizaciones	5,782,174	4,036,367	14,920	14,198	798,491	717,361
Seguros y pensiones sociales	8,839,639	8,063,678	17,430	17,430	369,619	324,261
Compensación por tiempo de servicios	2,271,638	2,201,237	12,813	12,871	377,096	422,528
Vacaciones	2,764,614	1,789,247	6,514	6,419	152,499	150,231
Otros gastos de personal	1,115,730	1,271,417	5,705	8,868	101,788	207,304
Otros conceptos	2,759,000	1,805,362	13,714	13,925	427,479	379,632
Retenciones al Fisco	-	-	-	-	5,509,549	10,156,602
	<u>37,436,259</u>	<u>36,310,821</u>	<u>189,029</u>	<u>189,840</u>	<u>11,000,312</u>	<u>17,363,592</u>

(28) Otros Ingresos

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S.	
	2013	2012
Venta de materiales y suministros	1,130,664	1,980,848
Reembolso de gastos médicos	2,233,537	1,048,271
Otros ingresos	692,096	204,168
	<u>4,056,297</u>	<u>3,233,287</u>

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(29) Finanzas Neto

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/	
	2013	2012
Ingresos financieros:		
Intereses sobre depósitos a plazo fijos	512,594	1,102,356
Intereses por préstamos	81,291	49,351
Ganancias por instrumentos financieros derivados	-	1,359,485
Ganancia neta por diferencia en cambio	-	2,700,363
	<u>593,885</u>	<u>5,211,555</u>
Gastos financieros:		
Pérdida neta por instrumentos financieros derivados	(9,333,075)	-
Pérdida neta por diferencia en cambio	(5,716,726)	-
Intereses por préstamos a corto y largo plazo	(2,691,686)	(2,090,341)
Intereses por descuentos de pasivos financieros	(328,977)	(331,299)
Gastos de valores bursátiles	(102,823)	(102,744)
Otros menores	(275,361)	(243,370)
	<u>(18,648,644)</u>	<u>(2,513,956)</u>

(30) Utilidad por Acción

La utilidad por acción común y de inversión básica resulta como sigue:

	En S/	
	2013	2012
Utilidad atribuible del año	62,580,754	112,353,783
Denominador		
Acciones en circulación	150,000,000	150,000,000
Utilidad por acción común (en soles)	<u>0.417</u>	<u>0.749</u>

(31) Medio Ambiente

Las actividades de la Compañía se encuentran normadas por el Título Único Ordenado D.S. N° 014-02-EM de la Ley General de Minería, Ley N° 28611 Ley General del Ambiente (después al Decreto Legislativo N° 813 Código del Medio Ambiente y de las Reservas Naturales), D.S. N° 016-93-EM Reglamento de Procedimiento Ambiental de las Actividades Minero Metalúrgicas y sus posteriores modificatorias. En cumplimiento de las referidas normas, la Compañía ha llevado a cabo estudios ambientales establecidos en su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue presentado al Ministerio de Energía y Minas el 31 de julio de 1996 y aprobado el 27 de marzo de 1997

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

mediante Resolución Directoral N° 129-97-EM/DGM por US\$ 1,359,695. Posteriormente, el 21 de setiembre de 1999 presentó una modificación al PAMA, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 41-2001-EM/DGAA el 8 de febrero de 2001 por US\$ 1,571,177, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2001.

Mediante Resolución Directoral del Ministerio de Energía y Minas N° 028-2003-EM/DGM del 27 de enero de 2003 se aprobaron los 18 proyectos de inversión del PAMA por un total de US\$ 1,375,705. Estos desembolsos fueron destinados principalmente a mejorar y ampliar los ranchos de relave existentes, la evaluación y selección de nuevos ranchos de relave, mejoramiento de muros de desmonte, control del polvo en los caminos y la rehabilitación de áreas mediante programas de forestación y reducción de consumo de madera en el interior de la mina. Asimismo, la Compañía viene cumpliendo con los Estudios de Impacto Ambiental de la Planta de Santa María I, aprobado por Resolución Directoral del 16 de octubre de 1997 en mérito al informe N° 559-97-EM/DGM/DPDM; y de la Mina Conaño, aprobado por Resolución Directoral N° 353-201-EM/DGAA del 16 de noviembre de 2001. Los mencionados Estudios de Impacto Ambiental, establecen planes de manejo y correspondieron a: manejo de relaves, desmontes, relaciones comunitarias, y programas de monitoreo de efluentes de mina y planta.

A diciembre 2005, se ha logrado el mantenimiento y seguimiento de los 18 proyectos del PAMA por un monto de US\$ 1,288,755 en la unidad de producción Poderosa e inversión y costos en gestión ambiental en las unidades económicas administrativas "Poderosa de Trujillo" y "Libertad" por un monto de US\$ 3,069,649.

En adición, la Compañía ejecutó su Plan de Gestión Ambiental realizando controles y monitoreos de la calidad del aire, agua y suelo, así como ruidos y temperatura, siendo los resultados durante el 2013 por debajo de los niveles máximos permisibles establecidos por normas ambientales vigentes. Fiscalizados por el OEPSA del Ministerio del Ambiente.

(32) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

(a) Procesos Tributarios

- Como resultado de la revisión de la declaración jurada correspondiente al ejercicio 2003, el 24 de enero de 2007 la Compañía recibió de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT la resolución de Denunciación N° 012-003-0011044 y la Resolución Multa N° 012-002-0011153, ambas fechadas el 17 de enero de 2007, en las que se determinaron reparos que disminuyen la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en S/ 11,435,397 y una multa de S/ 2,789,250 (incluido intereses) por la supuesta pérdida indebidamente deducida, respectivamente.

Con fecha 21 de febrero de 2007 bajo el expediente N° 015-03-40007511 fue presentado Recurso de Reclamación.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

Con fecha 30 de diciembre 2010, la Administración Tributaria emitió la Resolución de Intendencia N° 0150140009513, notificada el 2 de febrero 2011, que declara infundado el recurso de reclamación. Con fecha 22 de febrero de 2011 se presentó Recurso de Apelación y se presentó una ampliación el día 5 de abril de 2011, el mismo que fue signado con el expediente N° 003867/2011 a la primera sala del Tribunal Fiscal.

- Como resultado de la finalización del periodo 2009 realizado en el año 2011, con fecha 9 de enero 2012 la Administración Tributaria notificó a la Compañía con la Resolución de Determinación N° 012-063-0027240, a través de la cual se calcula un importe omitido ascendente a S/. 3,881,030 por concepto de impuesto a la Renta del ejercicio 2009, más S/. 970,572 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

Adicionalmente, ha sido notificada la Resolución de Multa N° 012-002-0019173 por un importe de S/. 1,940,516, más S/. 495,220 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

El 6 de febrero de 2012, la Compañía interpuso Recurso de Reclamación contra la Resolución de Determinación y la Resolución de Multa, sin embargo, el recurso fue declarado infundado mediante la Resolución de Intendencia N° 0130140010367 del 28 de junio de 2012. Con fecha 21 de agosto, se interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada, el mismo que fue signado con el Expediente N° 12866-2012 a la Primera Sala del Tribunal Fiscal.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(b) **Procesos Judiciales**

Al 31 de diciembre de 2013 existían diversas demandas en contra de la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de: a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual por un importe aproximado de US\$770,000 y S/. 1,000,000, b) la obligación de dar suma de dinero por US\$ 1,200,000, y c) beneficios sociales a ex trabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente S/. 6,550,000.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros

(13) **Reservas Probadas y Probables y Recursos Minerales (Cso. Analizado)**

Recursos:

A continuación se presenta un resumen de los recursos de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

- (a) Los recursos de mineral disminuidos por la Compañía al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	Toneladas Métricas	Leyes de mineral	Contenido fino (kg.)
Año 2013	1,252,156	10.54 grs/ono	13,196
Año 2012	1,276,036	10.22 grs/ono	13,033

- (b) El mineral tratado, el precipitado obtenido y sus respectivas leyes al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, han sido los siguientes:

	Toneladas Métricas	Leyes de mineral	Contenido fino (kg.)
Año 2013	356,990	11.85 grs. oro	4,493
Año 2012	358,620	12.11 grs. oro	3,400

- (c) El volumen de producción de mineral al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, han sido los siguientes:

	2013 Oncas	2012 Oncas
	146,341	128,598

- (d) El volumen de mineral vendido al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, han sido los siguientes:

	2013 Oncas	2012 Oncas
	147,006	127,917

(14) **Hechos Posteriores**

No se ha identificado otros eventos subsecuentes de importancia al 31 de diciembre de 2013 que deban ser reportados.


capítulo 13

reporte gri



(GRI 3.13)

222



Este Third Party Checked – Memoria Anual de Sostenibilidad 2013 de Compañía Minera Poderosa

1 de agosto de 2014

Sede:
Compañía Minera Poderosa S.A.
 Santiago de Chile
 Chile

De nuestra consideración:

Recomendamos la Memoria Anual de Sostenibilidad 2013 de Compañía Minera Poderosa con la finalidad de recomendar la Verificación de Tercera Parte (Third Party Checked) que consistió en:

- ✓ Confirmar si el reporte de sostenibilidad cumple con los principios de la ISO 26000 (Norma Internacional - GRI).
- ✓ Confirmar que este reporte cumple con las evidencias necesarias para cumplir con el nivel de aplicación que PlenaScope requiere.

Para ello nos basamos en la siguiente Autodéclaración:


- ✓ La figura integral del reporte concuerda a los lineamientos de la "Guía para la Redacción de Memorias de Sostenibilidad" de la GRI, versión G3.1.
- ✓ Información general sobre las formas en que se maneja este reporte con los asuntos relacionados al sostenimiento de la industria minera.
- ✓ Análisis del cumplimiento de los principios de la GRI y cumplimiento de las evidencias necesarias para el cumplimiento del nivel de aplicación solicitado.

3.- Materialidad del sector¹ y la Memoria Anual de Sostenibilidad 2013 de Poderosa

<p>¿Qué sector? El sector de las empresas mineras en el caso de las mineras y actividades relacionadas de todo el mundo y que por lo tanto, depende de la actividad de las empresas del sector.</p>	<p>La Memoria incluye información relevante acerca del contexto general y de la propia empresa en Chile nacional. Es así que encontramos información relevante en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contexto social y ambiental ✓ Contexto nacional <p>Además de esta información, se detallan también la descripción de las estrategias de información de Poderosa en la sociedad, relación con la comunidad. Así se detallan los aspectos y canales que existen la relación para conectar con las partes de interés (Comunidad).</p>
<p>¿Cómo se informó? En el caso de Poderosa, la información de sostenibilidad se informó en una revista que sirve a los stakeholders y a los interesados de la propia empresa (Sostenibilidad).</p>	<p>La Memoria de Poderosa le entrega una revista puntual a este tema. Hicimos énfasis al punto de vista del análisis del contexto país, pero destacando el desempeño y progreso de la propia empresa de Poderosa en Chile (Sostenibilidad).</p> <p>Este tipo de información se maneja en el país y desde un gran contexto debido a los indicadores que Poderosa demuestra ha logrado en este grupo (gestión de riesgos, prácticas ambiental, etc).</p>
<p>¿Cuántos stakeholders? El documento y la información entregada tienen un nivel nacional y se gestionó mediante la red de empresas mineras, desde la que se maneja en Chile y a nivel.</p>	<p>Desde ya se mencionó que se detalló entre aspectos significativos y aspectos no significativos, para el lector puede corroborar cuáles son los procesos que la empresa realiza.</p>

1. Los datos relativos al sector, a los que se refieren los indicadores de sostenibilidad, se basan en la información que se maneja en Chile y a nivel mundial de la MINERA.

223



Este Third Party Checked – Memoria Anual de Sostenibilidad 2013 de Compañía Minera Poderosa

1 de agosto de 2014

Sede:
Compañía Minera Poderosa S.A.
 Santiago de Chile
 Chile

De nuestra consideración:

Recomendamos la Memoria Anual de Sostenibilidad 2013 de Compañía Minera Poderosa con la finalidad de recomendar la Verificación de Tercera Parte (Third Party Checked) que consistió en:

- ✓ Confirmar si el reporte de sostenibilidad cumple con los principios de la ISO 26000 (Norma Internacional - GRI).
- ✓ Confirmar que este reporte cumple con las evidencias necesarias para cumplir con el nivel de aplicación que PlenaScope requiere.

Para ello nos basamos en la siguiente Autodéclaración:

- ✓ La figura integral del reporte concuerda a los lineamientos de la "Guía para la Redacción de Memorias de Sostenibilidad" de la GRI, versión G3.1.
- ✓ Información general sobre las formas en que se maneja este reporte con los asuntos relacionados al sostenimiento de la industria minera.
- ✓ Análisis del cumplimiento de los principios de la GRI y cumplimiento de las evidencias necesarias para el cumplimiento del nivel de aplicación solicitado.

3.- Materialidad del sector¹ y la Memoria Anual de Sostenibilidad 2013 de Poderosa

<p>¿Qué sector? El sector de las empresas mineras en el caso de las mineras y actividades relacionadas de todo el mundo y que por lo tanto, depende de la actividad de las empresas del sector.</p>	<p>Además de esta información, se detallan también la descripción de las estrategias de información de Poderosa en la sociedad, relación con la comunidad. Así se detallan los aspectos y canales que existen la relación para conectar con las partes de interés (Comunidad).</p>
<p>¿Cómo se informó? En el caso de Poderosa, la información de sostenibilidad se informó en una revista que sirve a los stakeholders y a los interesados de la propia empresa (Sostenibilidad).</p>	<p>La Memoria de Poderosa le entrega una revista puntual a este tema. Hicimos énfasis al punto de vista del análisis del contexto país, pero destacando el desempeño y progreso de la propia empresa de Poderosa en Chile (Sostenibilidad).</p> <p>Este tipo de información se maneja en el país y desde un gran contexto debido a los indicadores que Poderosa demuestra ha logrado en este grupo (gestión de riesgos, prácticas ambiental, etc).</p>
<p>¿Cuántos stakeholders? El documento y la información entregada tienen un nivel nacional y se gestionó mediante la red de empresas mineras, desde la que se maneja en Chile y a nivel.</p>	<p>Desde ya se mencionó que se detalló entre aspectos significativos y aspectos no significativos, para el lector puede corroborar cuáles son los procesos que la empresa realiza.</p>

1. Los datos relativos al sector, a los que se refieren los indicadores de sostenibilidad, se basan en la información que se maneja en Chile y a nivel mundial de la MINERA.

2.- Cumplimiento de los principios de la GRI

Según hemos confirmado, la Memoria Anual de Sostenibilidad 2013 de Poderosa cumple con los principios de la GRI en su versión G3.1, tanto en relación a la definición del contexto² como los relacionados con la calidad de información³.

2.- Desempeño de los indicadores necesarios para la confirmación del nivel de aplicación B

Para cumplir con el nivel de aplicación B, según la versión G3.1 de la GRI, se debe reportar toda la información de Perfil, la información no relacionada al enfoque de gestión de cada categoría de indicador, y 20 de los indicadores de desempeño (por lo menos uno de cada categoría GRI).

Luego de la revisión necesaria de estas excepciones, podemos confirmar que la Memoria Anual de Sostenibilidad 2013 de Poderosa, demuestra la totalidad de la información sobre el Perfil (12 excepciones) y los 20 factores de Gestión de la organización, así como 34 indicadores de desempeño, entre los cuales destacan: entre los cuarenta indicadores.

En base a esto, confirmamos que este reporte de sostenibilidad cumple con las condiciones necesarias para ser calificado de nivel de aplicación B.

2. Información relevante del contexto general, ambiental, social y económico.
 3. Evidencia de prácticas, procesos, productos, canales y canales.



Declaración de Nivel de Aplicación de la Memoria de Sostenibilidad (GRI 3.13)



La presente memoria de sostenibilidad ha obtenido el nivel de aplicación B Self Declared, B GRI Checked otorgada por el GRI; y B Third Party Checked realizada por Responde, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del GRI G3.1 establecidos en el 2011.

	C	C+	B	B+	A	A+
Autodeclaración (self declared)						
Comprobado por tercera parte (third party checked)						
Comprobación GRI (GRI checked)						

Los criterios del GRI para otorgar los niveles de aplicación se detallan a continuación:

Nivel de aplicación de memoria	C	C+	B	B+	A	A+
Información sobre el desempeño	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.
Información sobre el cumplimiento de leyes y regulaciones	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.
Información sobre el cumplimiento de estándares internacionales	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.	Compañía opera en al menos un país de alta corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional.

La carta del GRI que nos otorga el nivel de aplicación B GRI Checked está al inicio de esta memoria (pág 10). Igualmente se reproduce el informe elaborado por Responde, que brindó a la empresa el nivel de aplicación B Third Party Checked.

Índice GRI (GRI 3.12)

1. Estrategia y análisis

	CONTENIDO BÁSICO DEL GRI	NIVEL DE REPORTE	PÁGINAS
1.1	Declaración del presidente del directorio de la empresa	Completo	9
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	Completo	18, 41, 49

2. Perfil de la empresa

	CONTENIDO BÁSICO DEL GRI	NIVEL DE REPORTE	PÁGINAS
2.1	Nombre de la empresa	Completo	11
2.2	Principales marcas, productos y servicios	Completo	139
2.3	Estructura operativa de la empresa, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures)	Completo	17
2.4	Localización de la sede principal de la empresa	Completo	11
2.5	Número de países en los que opera la empresa y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o que sean relevantes específicamente respecto a los aspectos tratados en el reporte de sostenibilidad	Completo	11, 19
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	Completo	20
2.7	Mercados servidos	Completo	139
2.8	Dimensiones de la empresa informante	Completo	11, 36, 71, 77, 146
2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por el reporte de sostenibilidad en el tamaño, estructura y propiedad de la empresa	Completo	11, 45
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el 2012	Completo	23

3. Parámetros de la memoria

	CONTENIDO BÁSICO DEL GRI	NIVEL DE REPORTE	PÁGINAS
3.1	Periodo cubierto por la información contenida en el reporte de sostenibilidad	Completo	11
3.2	Fecha del reporte de sostenibilidad anterior más reciente	Completo	11
3.3	Ciclo de presentación de reportes de sostenibilidad	Completo	11
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas al reporte de sostenibilidad o su contenido	Completo	11, 235
3.5	Proceso de definición del contenido del reporte de sostenibilidad	Completo	11
3.6	Cobertura del reporte de sostenibilidad	Completo	11
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura del reporte de sostenibilidad	Completo	11
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente la comparabilidad entre periodos y/o entre empresas	Completo	11

3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información del reporte de sostenibilidad	Completo	11
3.10	Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a reportes de sostenibilidad anteriores, junto con las razones que han motivado esa expresión	Completo	11
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en el reporte de sostenibilidad	Completo	11
3.12	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos en el reporte de sostenibilidad	Completo	226-234
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa del reporte de sostenibilidad	Completo	Este reporte no cuenta con una verificación externa; pero sí con una declaración Third Party Checked. P. 222-225

4. Gobierno, compromiso y participación de los grupos de interés

	CONTENIDO BÁSICO DEL GRI	NIVEL DE REPORTE	PÁGINAS
4.1	Estructura de gobierno de la empresa, incluidos directorio, comités del directorio, o máximo órgano de gobierno, responsables de tareas como la definición de la 'estrategia' o 'la supervisión de la empresa'	Completo	145
4.2	Indicar si el presidente del directorio de la empresa ocupa también un cargo ejecutivo	Completo	145, 151
4.3	Indicar el número de miembros del directorio según sexo e indicar cuántos son independientes o no ejecutivos	Completo	145
4.4	Mecanismos de los accionistas y colaboradores para comunicar recomendaciones o indicaciones al directorio	Completo	145
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del directorio, altos directivos y ejecutivos, y el desempeño de la empresa	Completo	145
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el directorio	Completo	145
4.7	Procedimiento para determinar la composición, capacitación y experiencia exigible a los miembros del directorio y sus comités, incluida cualquier consideración para el sexo y otros indicadores de diversidad	Completo	145
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrollados internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación	Completo	15
4.9	Procedimientos del directorio para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o el cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios	Completo	145
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño del directorio respecto al desempeño económico, ambiental y social	Completo	145
4.11	Descripción de cómo la empresa ha adoptado un planteamiento o principio de precaución	Completo	16, 66

4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la empresa suscriba o apruebe	Completo	15
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la empresa apoya	Completo	24
4.14	Relación de los grupos de interés que la empresa ha incluido	Completo	63
4.15	Base para identificar y seleccionar grupos de interés con los que la empresa se compromete	Completo	63
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y la categoría de grupos de interés	Completo	11, 64, 65
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés, y la forma como ha respondido la empresa a ellos en la elaboración del reporte de sostenibilidad	Completo	65

5. Enfoque de gestión e indicadores de desempeño

CONTENIDO BÁSICO DEL GRI	NIVEL DE REPORTE	PÁGINAS
Enfoque de gestión de desempeño económico (DMA EC)	Completo	29, 30, 69
Enfoque de gestión de desempeño ambiental (DMA EN)	Completo	31, 97
Enfoque de gestión de prácticas laborales y ética del trabajo (DMA LA)	Completo	75, 86, 87, 90, 92
Enfoque de gestión de derechos humanos (DMA HR)	Completo	90, 117, 127
Enfoque de gestión de sociedad (DMA SO)	Completo	31, 121, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 137
Enfoque de gestión de responsabilidad sobre el producto (DMA PR)	Completo	139

6. Indicadores de desempeño del GRI

Dimensión económica

CONTENIDO BÁSICO DEL GRI	NIVEL DE REPORTE	PÁGINAS
DESEMPEÑO ECONÓMICO		
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluidos ingresos, costos de explotación, retribución a colaboradores, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos	Completo 69, 71, 72
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	No reporta
EC3	Cobertura de las obligaciones de la empresa debidas a programas de beneficios sociales	No reporta
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	No reporta
PRESENCIA EN EL MERCADO		
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en los lugares donde se desarrollen operaciones significativas	No reporta
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	Completo 118, 119

EC7	Contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad en lugares donde realizan operaciones significativas	Completo	77, 78, 132
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
EC8	Desarrollo del impacto de inversiones en infraestructura y los servicios prestados principalmente para beneficio público mediante compromisos comerciales, probono o en especie.	No reporta	
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluido el alcance de esos impactos	No reporta	

Dimensión ambiental

CONTENIDO BÁSICO DEL GRI	NIVEL DE REPORTE	PÁGINAS
MATERIALES		
EN1	Materiales utilizados por peso o volumen	Completo 106
EN2	Porcentaje de materiales reciclados	No reporta
ENERGÍA		
EN3	Consumo directo de energía por fuente primaria	Completo 112
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias	Completo 112
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y las mejoras en la eficiencia	Completo 114
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de esas iniciativas	Completo 115
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con esas iniciativas	No reporta
AGUA		
EN8	Captación total de agua por fuentes	Completo 100
EN9	Fuentes de agua afectadas significativamente por la captación de agua	Completo 100
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	No reporta
BIODIVERSIDAD		
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquense la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	Completo 111
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivadas de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas	No reporta
MM1	Número de terrenos (propios o alquilados para las actividades de producción o explotación) disturbados o rehabilitados	No reporta
EN13	Hábitats protegidos o restaurados	No reporta
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad	No reporta
MM2	El número y porcentaje de localidades identificadas por la empresa que requieran un plan de manejo de biodiversidad	No reporta

EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie	No reporta	
EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS			
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso	Completo	103
EN17	Otras emisiones indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso (proveedores)	No reporta	
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas	No reporta	
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso	No reporta	
EN20	NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso	No reporta	
EN21	Vertimiento total de aguas residuales según su naturaleza y destino	Completo	102
EN22	Peso total de residuos gestionados según tipo y método de tratamiento	Completo	108
MM3	Cantidad total de remoción de piedras, lodo, residuos y relaves que presenten un riesgo potencial	Completo	106
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	Completo	108
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	No reporta	
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante	No reporta	
PRODUCTOS Y SERVICIOS			
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos o servicios, y grado de reducción de este impacto	Completo	101
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, recuperados al final de su vida útil, por categorías de producto	No reporta	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO			
EN28	Costo de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	No reporta	
TRANSPORTE			
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	No reporta	
GENERAL			
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales	Completo	110

Dimensión social

Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética en el trabajo

	CONTENIDO BÁSICO DEL GRI	NIVEL DE REPORTE	PÁGINAS
EMPLEO			
LA1	Desglose del colectivo de colaboradores por tipo de empleo, por contrato y por departamento	Completo	77, 80
LA2	Número total de colaboradores y rotación media de colaboradores, desglosado por grupo de edad, sexo y región	Completo	78, 80
LA3	Beneficios sociales para los colaboradores con jornada completa, que no se ofrecen a los colaboradores temporales o de media jornada, desglosados por ubicaciones significativas de actividad	No reporta	
LA15	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	No reporta	
RELACIONES EMPRESA/TRABAJADORES			
LA4	Porcentaje de colaboradores cubiertos por un convenio colectivo	Completo	89
LA5	Periodos mínimos de preaviso relativos a cambios organizativos, incluyendo si estas modificaciones se especifican en los convenios colectivos	No reporta	
MM4	El número de huelgas y cierres patronales que exceden una semana	Completo	90
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
LA6	Porcentaje total de colaboradores representados en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-colaboradores, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo	Completo	94
LA7	Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	Completo	92, 93
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los colaboradores, a sus familias y a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves	Completo	93
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	No reporta	
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN			
LA10	Promedio de horas de formación al año por colaborador, desglosado por sexo y por categoría de colaborador	Parcialmente reportado	84, 85
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los colaboradores y que los apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales	Completo	84, 85
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional	No reporta	
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y planilla, desglosada por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	No reporta	
IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES			
LA14	Relación entre salario base de los hombres respecto al de las mujeres	No reporta	

Dimensión social

Indicadores del desempeño de derechos humanos

	CONTENIDO BÁSICO DEL GRI	NIVEL DE REPORTE	PÁGINAS
PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO			
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	Completo	119
HR2	Porcentaje de principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia	Completo	119
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados formados	No reporta	
NO DISCRIMINACIÓN			
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	No reporta	
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS			
HR5	Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	No reporta	
EXPLOTACIÓN INFANTIL			
HR6	Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil	Completo	119
TRABAJOS FORZADOS			
HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajos forzados o no consentidos y las medidas tomadas para contribuir a su eliminación	No reporta	
PRÁCTICAS DE SEGURIDAD			
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o los procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades	No reporta	
DERECHOS DE LOS INDÍGENAS			
MM5	Las operaciones que suceden en o adyacente a los territorios de pueblos indígenas, y número y porcentaje de operaciones donde existan acuerdos con comunidades indígenas	No reporta	
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas	No reporta	
EVALUACIÓN			
HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones y/o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	Completo	119
MEDIDAS CORRECTIVAS			
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales	No reporta	

232

Dimensión social

Indicadores del desempeño de sociedad

	CONTENIDO BÁSICO DEL GRI	NIVEL DE REPORTE	PÁGINAS
COMUNIDADES LOCALES			
SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de los programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluidas entrada, operación y salida de la empresa	Completo	11, 129, 131
MM6	Número y descripción de disputas significativas relacionadas con el uso de tierras y los derechos de costumbre de comunidades locales e indígenas y mecanismos de queja utilizados para resolver disputas	No reporta	
MM7	Indicar cómo los mecanismos de quejas o disputas se utilizaron para resolver pugnas relacionadas con el uso de tierras y los derechos de costumbre de comunidades locales e indígenas, así como los resultados	No reporta	
MM8	Número y porcentaje de áreas en las que opera la empresa donde existen actividades de minería artesanal y pequeña minería, o que operan en localidades adyacentes a la empresa, así como los riesgos asociados y las acciones tomadas para gestionar y mitigar estos riesgos	Completo	134
MM9	Localidades donde se han llevado a cabo reasentamientos, el número de habitantes reasentados y cómo su calidad de vida fue afectada	No reporta	
MM10	Número y porcentaje de operaciones con planes de cierre de minas	Completo	109
SO9	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales	No reporta	
SO10	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales	No reporta	
CORRUPCIÓN			
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas respecto a riesgos relacionados con la corrupción	No reporta	
SO3	Porcentaje de colaboradores formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la empresa	No reporta	
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción	No reporta	
POLÍTICA PÚBLICA			
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en su desarrollo y de las actividades de lobbying	No reporta	
SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países	No reporta	
COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL			
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados	No reporta	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO			
SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de leyes y regulaciones	No reporta	

233





Impreso en Cocoon, papel fabricado con 100% fibras recicladas certificadas, provenientes de bosques correctamente gestionados, libres de cloro y blanqueadores ópticos, certificadas por NAPM (National Association of Paper Merchants).


Su fabricación es totalmente ecológica usando la más avanzada tecnología para lograr un papel con la mejor calidad y apariencia manteniendo los más altos estándares de cuidado medioambiental.

Los beneficios por el uso de papel 100% fibra reciclada se refleja en un menor impacto al ecosistema.

Al usar COCOON en vez de hacerlo con papel no reciclado, se redujo el impacto medioambiental en :


 **586**
kg. de basura

 **89**
kg. de CO2 de gases de efecto invernadero

 **886**
km. de viaje en un auto europeo estándar

 **12,953**
lt. de agua no consumida

 **1,123**
kWh de energía no consumida

 **952**
kg. de madera (fibra de árboles) no usada

Fuente : El cálculo de la huella de Carbono, es realizado por la Compañía Labelia Conseil, en base a la metodología Bilan Carbone®. Los calculos estan basados en la comparativa entre el papel elegido producido a partir de fibras recicladas y el papel fibra virgen, y por otra parte en los datos europeos BREF disponibles (papel a partir de fibra virgen). Los resultados se obtienen según datos actualizados y estan sujetos a modificaciones.



OTRAS CERTIFICACIONES :

ISO 9001	Quality management
ISO 1400	Environmental management
ISO 9706	Age resistant standard suitable for archive.

EDICIÓN Y DISEÑO
Kick Off & Asociados
www.ko.com.pe

FOTOGRAFÍA
F45
www.f45.com.pe
Archivo de Poderosa
Archivo de Asociación Pataz

IMPRESIÓN
Comunica 2
www.comunica2sac.com



Compañía Minera Poderosa S.A.

Av. Primavera 834, Urb. Chacarilla del Estanque,
Santiago de Surco. Lima 33 - Perú. T: 617-2727.

www.poderosa.com.pe